

Josselyn Viviana Aragón Vásquez

Talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Teculután, Zacapa.

Asesora: Licenciada Lubia Magali Guerra Sagastume



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, febrero de 2019

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1. Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2. Composición social	2
1.1.3. Desarrollo histórico	5
1.1.4. Situación económica	6
1.1.5. Vida política	8
1.1.6. Concepción filosófica	9
1.1.7. Competitividad	10
1.2. Institucional	10
1.2.1. Identidad institucional	10
1.2.2. Desarrollo histórico	12
1.2.3. Los usuarios	13
1.2.4. Infraestructura	14
1.2.5. Proyección social	16
1.2.6. Finanzas	17
1.2.7. Política laboral	18
1.2.8. Administración	19
1.2.9. Ambiente institucional	19
1.2.10. Otros aspectos	21
1.3. Lista de deficiencias, carencias identificadas	21
1.4. Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	22
1.5. Análisis institucional	22
1.5.1. Identidad institucional	22
1.5.2. Desarrollo histórico	24
1.5.3. Los usuarios	24
1.5.4. Infraestructura	26
1.5.5. Proyección social	27
1.5.6. Finanzas	28
1.5.7. Política laboral	29
1.5.8. Administración	30
1.5.9. Ambiente institucional	30
1.5.10. Otros aspectos	32
1.6. Lista de deficiencias, carencias identificadas	32
1.7. Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	33
1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	35
1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	35
Capítulo II: Fundamentación teórica	36
2.1. Elementos teóricos	36
2.2. Fundamentos legales	50
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	56
3.1. Tema del proyecto	56
3.2. Problema seleccionado	56
3.3. Hipótesis acción	56

3.4. Ubicación geográfica de la intervención	56
3.5. Unidad ejecutora	56
3.6. Justificación de la intervención	56
3.7. Descripción de la intervención	57
3.8. Objetivos de la intervención	57
3.9. Metas	58
3.10. Beneficiarios	58
3.11. Actividades para el logro de objetivos	58
3.12. Cronograma	59
3.13. Técnicas metodológicas	59
3.14. Recursos	59
3.15. Presupuesto	60
3.16. Responsables	60
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	61
4.1. Descripción de las actividades realizadas	61
4.2. Productos, logros y evidencias	61
4.3. Sistematización de la experiencia	92
4.3.1. Actores	92
4.3.2. Acciones	92
4.3.3. Resultados	93
4.3.4. Implicaciones	93
4.3.5. Lecciones aprendidas	94
Capítulo V: Evaluación del proceso	97
5.1. Evaluación del diagnóstico	97
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	97
5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención	97
5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	98
5.5. Evaluación del informe final	98
Capítulo VI: El voluntariado	99
6.1 Plan de la acción realizada	99
6.2 Sistematización	104
6.3 Evidencias y comprobantes	115
Conclusiones	128
Recomendaciones	129
Referencias	130
Apéndice 1 (Carta de solicitud, institución avaladora)	133
Apéndice 2 (Carta de solicitud, institución avalada)	134
Apéndice 3 (Plan del diagnóstico)	135
Apéndice 4 (Instrumento recolector de información, entrevista)	139
Apéndice 5 (Instrumento recolector de información, ficha de observación)	141
Apéndice 6 (Instrumento recolector de información, entrevista)	144
Apéndice 7 (Instrumento recolector de información, ficha de observación)	146
Apéndice 8 (Encuesta)	149
Apéndice 9 (Gráficas, interpretación de datos)	150
Apéndice 10 (Lista de cotejo del diagnóstico)	154
Apéndice 11 (Lista de cotejo de la fundamentación teórica)	155
Apéndice 12 (Lista de cotejo del plan de acción)	156
Apéndice 13 (Lista de cotejo de ejecución y sistematización)	157

Apéndice 14 (Lista de cotejo del informe final)	158
Apéndice 15 (Solicitud de examen privado)	159
Anexo 1 (Carta de nombramiento de asesora)	161
Anexo 2 (Carta de aceptación de institución avaladora)	162
Anexo 3 (Carta de aceptación de institución avalada)	163
Anexo 4 (Carta de solicitud de terna revisora)	164
Anexo 5 (Carta de nombramiento de terna revisora)	165
Anexo 6 (Dictamen)	166

Índice de Cuadros

Cuadro 1 (Población por género de Teculután)	3
Cuadro 2 (Estadísticas anuales de la institución avalada)	25
Cuadro 3 (Problematización de carencias)	33
Cuadro 4 (Selección del problema e hipótesis)	35
Cuadro 5 (Análisis de viabilidad y factibilidad)	35
Cuadro 6 (Cronograma del plan acción)	59
Cuadro 7 (Presupuesto del plan acción)	60
Cuadro 8 (Descripción de actividades de ejecución)	61
Cuadro 9 (Productos, logros y evidencias)	61
Cuadro 10 (Cronograma del voluntariado)	102
Cuadro 11 (Presupuesto del voluntariado)	103
Cuadro 12 (Limitaciones y logros del voluntariado)	108
Cuadro 13 (Cantidad de árboles del voluntariado)	113
Cuadro 14 (Fechas de siembras del voluntariado)	113
Cuadro 15 (Cronograma de actividades del voluntariado)	114
Cuadro 16 (Cronograma del plan del diagnóstico)	137
Cuadro 17 (Financiero del plan del diagnóstico)	138

Índice de Gráficas

Gráfica 1 (Organigrama institución avaladora)	11
Gráfica 2 (Organigrama institución avalada)	23
Gráfica 3 (Ficha técnica del terreno)	108
Gráfica 4 (Croquis de la plantación, tierras municipales)	109
Gráfica 5 (Croquis de la plantación, área agrícola)	109
Gráfica 6 (Interpretación de datos)	150

Resumen

En la ejecución del proyecto de EPS, se realizaron talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos, donde se desarrollaron diferentes temas para informar a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Los tipos de metodología que se llevaron a cabo para obtener información fue la encuesta, entrevista, y para ampliar la información de contenidos, investigación, recolección de información y análisis de documentos e historias de vidas.

Se informó a los estudiantes de los tipos de drogas, las consecuencias que causa en el organismo y en los derechos humanos de todas las personas, cómo prevenir, qué hacer, tratamiento y dónde acudir en caso de detección, esto, con el propósito de tener conocimiento de los problemas que causa en el entorno personal, familiar y social.

Palabras clave: Drogas, drogadicción, alcohol, jóvenes, derechos, problemas, salud, desintoxicación, rehabilitación, violencia.

Introducción

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, para resolver los problemas y deficiencias que poseen algunas instituciones educativas o comunidades se analizan soluciones que sean viable y factible, para la ejecución de un proyecto que resuelva o cubra sus necesidades.

Para la realización del informe, es necesario que en cada etapa se realice un proceso para el desarrollo de su contenido y la ejecución del proyecto; para su elaboración consta de los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, Diagnóstico, contiene datos generales del contexto del municipio de Teculután, de la institución avaladora y avalada, se realiza un análisis institucional de ambos lugares para determinar su situación, funcionalidad, estructura, características, condiciones, entre otros; con la finalidad de obtener las deficiencias, carencias y debilidades que posee la institución, para analizar los datos y darle una solución viable y factible a un problema priorizado.

En el Capítulo II, Fundamentación Teórica, se describe el contenido o información para tener el soporte y la claridad con respecto al tema seleccionado, está basada en Derechos Humanos y tiene una sección que fortalece el contenido por sus fundamentos legales.

En el Capítulo III, Plan de Acción, se realiza una propuesta planificada para solucionar el problema planteado; se programa lo que se realizará en el proyecto, como los objetivos, metas, beneficiarios, actividades para el desarrollo de la intervención, cronogramas y otros elementos para tener una buena organización y coordinación en el proceso del proyecto.

En el Capítulo IV, Ejecución y Sistematización de Experiencias, se inicia el proceso de obtención de resultados de la ejecución del proyecto, de los productos y logros que se consiguieron en su desarrollo. También, se visualiza todo el proceso del EPS desde su

inicio, para redactar en este capítulo todo lo vivido y experimentado durante la intervención.

En el Capítulo V, Evaluación del Proceso, se inicia el procedimiento comúnmente con la aplicación de una lista de cotejo, donde se califican criterios que ayuden a medir los resultados obtenidos en cada capítulo del EPS.

En el último Capítulo VI, El Voluntariado, es un proyecto social, adicional para el beneficio del medio ambiente y de los seres vivos, consiste en reforestar un área planificada y darle seguimiento y mantenimiento para su desarrollo como bosque.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

Institución Avaladora

1.1. El Contexto

1.1.1. Ubicación geográfica:

Teculután es un municipio del departamento de Zacapa, se localiza en el valle formado entre el Río Motagua y la Cordillera de las Minas. Se encuentra a una altitud de 245 metros sobre el nivel del mar. En el kilómetro 121 que conduce de la ciudad capital al océano Atlántico. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El nombre geográfico oficial es: Teculután, colinda al norte con Panzós, Alta Verapaz y el Estor, Izabal; al este con Río Hondo, Zacapa; al sur con Huité y Estanzuela, Zacapa; al oeste con Usumatlán, Zacapa. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Posee una extensión territorial de 273 kilómetros cuadrados. El municipio está conformado por un pueblo (Teculután, cabecera municipal), 09 colonias, 08 lotificaciones, 08 barrios, 03 aldeas y 16 caseríos. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El clima de Teculután es cálido, seco. La temperatura aproximada, para el año 1994 se situaba entre los 16 y 36 grados centígrados a la sombra, según la época del año; actualmente la temperatura se sitúa entre 20 y 38. En los meses de marzo y abril la temperatura asciende por encima de los 38 grados. En el municipio de Teculután, el uso de la tierra se conforma de la siguiente manera: el 16.4% de la superficie es utilizado en la agricultura, el 53.36% es ocupado por arbustos y matorrales, el 28.54% es bosque natural, el 0.71% lo constituyen los lugares poblados y un 1% corresponde a ríos. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Entre los recursos naturales está el bosque que es la cobertura boscosa del municipio de Teculután, al 2003 ocupa 6,308.64 Ha, donde el 5.10% es bosque mixto, el 83.59% es latifoliada y 11.3% de coníferas, dicha área boscosa pertenece a la Sierra de Las Minas. Entre las especies forestales predominantes se encuentran pino, encino y roble. La Sierra de Las Minas, está teniendo consecuencia en la disminución gradual del caudal de agua del río Teculután; por tal razón, participantes manifiestan la urgencia de invertir en la recuperación del área boscosa en la Sierra de Las Minas. La cuenca del Río Teculután es la más importante desde el punto de vista de los caudales que aporta al Río Motagua. Los mayores caudales mensuales del Río Teculután ocurren de mayo a noviembre y los volúmenes de escurrimiento generalmente son mayores que 6.0 m³/s, medidos hasta la estación de aforo. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El municipio de Teculután está localizado en el km. 121.5 ruta al Atlántico y es por esta misma ruta donde se tiene acceso a las comunidades como es el caso de los Bordos, el Barranco Colorado, El Paraíso, Casco Urbano, La Paz, Barrio Nuevo, Colonia El Milagro 1 y Barranca Seca, son estas las aldeas que están a unos cuantos km de la ruta asfáltica. (Municipalidad de Teculután, 2009)

1.1.2. Composición social:

Tiene una población absoluta de 17,360 habitantes entre hombres, mujeres, niños y ancianos y una población relativa de 6,781 habitantes entre hombres, mujeres, niños y ancianos, según el dato del último censo. La población indígena tiene el 1% que equivale a 166 personas que han venido de otros departamentos a buscar mejores oportunidades de vida. La mayor parte de estas personas tienen negocios tales como: tiendas, tortillerías, Mundos de Tres, venta de teléfonos, cargadores y películas. La población no indígena equivale al 99% de las personas que vale por 17,194 habitantes. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Cuadro 1

*Municipio de Teculután – Departamento de Zacapa
Centros Poblados por Categoría-Población por Género*

No.	LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1	Barranca Seca	288	309	597	3.28
2	El Astillero	126	135	261	1.43
3	Las Anonas	67	72	139	0.76
4	Las Minas	132	142	274	1.50
5	Los Bordos	139	151	290	1.59
6	Palencia	40	43	83	0.46
7	El Arco	656	712	1,368	7.51
8	Barranco Colorado	353	383	736	4.04
9	San Antonio	266	288	554	3.04
10	La Paz	93	94	187	1.03
11	Colonia El Milagro I	273	299	572	3.14
12	Colonia El Milagro II	174	186	360	1.98
13	El Remolino	196	213	409	2.25
14	Los Puentes	454	491	945	5.19
15	El Oreganal	486	526	1,012	5.56
16	Vega del Cobán	380	412	792	4.35
17	El Yajal	38	41	79	0.43
18	San José	598	647	1,245	6.84
19	Los Palmares	244	264	508	2.79
20	Puerta de Golpe	129	140	269	1.48
21	Colonia los Guayacanes	92	106	198	1.09
22	Colonia Marcial Castañeda	68	86	154	0.85
23	Colonia la Colina	76	87	163	0.90
24	Colonia Mitch (VHPG)	113	123	236	1.30
25	Casco Urbano	3,266	3,515	6,781	37.23
	TOTALES	8,747	9,465	18,212	100.00

(Municipalidad de Teculután, 2009)

En el mandato del alcalde Víctor Hugo Paiz Gómez, se crearon guarderías para los niños de los padres que trabajan y no pueden atenderlos, lamentablemente solo en algunas aldeas está este beneficio como en El Arco, El Oreganal, Los Palmares y el Casco Urbano. Así mismo para los ancianos hay un asilo y se creó una fundación llamada “Mis Años Dorados” donde llegan ancianos de todas las aldeas; los recoge un bus por la mañana y pasan todo el día en este lugar donde se les proporciona alimentación y se les recrea. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El Municipio cuenta en el área urbana con establecimientos que imparten desde pre-primaria hasta nivel medio (ciclo básico y diversificado), donde existen establecimientos privados y oficiales. A nivel superior se tiene una extensión de la Universidad Galileo, de la Rural y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el área rural hay centros educativos que sólo imparten pre-primaria y primaria, algunas comunidades tienen Telesecundarias a través del Ministerio de Educación. Asimismo, cuenta con un programa impulsado por el Ministerio de Educación denominado –PAIN– (Proyecto de Atención Integral al niño menor de seis años) y están ubicados en los caseríos El Oreganal y Los Puentes. También cuenta con un Centro de Salud que está ubicado en la Puerta de Golpe, además, en algunas comunidades tienen un Puesto de Salud y una Farmacia de la comunidad donde las personas pueden conseguir medicina a un buen precio. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Las viviendas de las personas del Casco Urbano, están en perfectas condiciones y las personas que viven en el área rural están en buen estado, son pocos los casos que viven en malas condiciones.

La tradicional feria es una de las costumbres de mayor importancia, se celebra en las fechas comprendidas del 30 de enero al 7 de febrero en honor a la patrona del municipio, la Virgen de Candelaria, el día oficial es el 2 de febrero, fecha en la que se lleva a cabo una procesión alrededor del parque central y como acontecimiento especial el día 5 se realiza el recorrido por las principales calles y avenidas con la imagen de la Virgen. Para representar al municipio durante las actividades culturales y deportivas, el 15 de diciembre se eligen las siguientes reinas: Flor de la Feria, Señorita Turismo, Novia de Agricultores, Señorita Deportes, Señorita Teculután. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Dentro de las actividades especiales se encuentran las sociales, destacando en ellas una noche con marimba pura; las culturales dentro de las que destaca el certamen literario Mario Morales Monroy, el cual tiene dos ramas que son verso y prosa; las agropecuarias y ganaderas en las que sobresalen exposiciones y jaripeos, deportivas y religiosas, reuniéndose en estas últimas la mayor parte de la población en lugares vecinos. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El famoso Pan Tortas Mila que caracteriza a Teculután también es parte de la cultura, ha sido transmitido de generación en generación, la señora Clara Edelmira Chacón le transmitió la receta a su hija María Milagro Paz Chacón Conocida también como “Mila” de donde proviene el famoso nombre del Pan Tortas Mila. (Municipalidad de Teculután, 2009)

1.1.3. Desarrollo histórico:

El municipio de Teculután fue creado mediante acuerdo gubernativo de fecha 2 de abril de 1875. El nombre del municipio de Teculután se deriva del vocablo indígena Tecolotl-an, que significa “Paraje de Tecolotes”; ave de actitud señorial y pensadora que ha sido consagrada como símbolo del municipio. Teculután fue poblado por indígenas de habla Nahuath hasta antes de la llegada de los españoles, quienes modificaron la cultura por el dominio colonial. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Los primeros indígenas se asentaron en el valle que en la actualidad es la aldea Vega del Cobán. En la época colonial algunos vecinos encabezados por el presbítero José Inocente Cordón, decidieron separarse de la jurisdicción de Usumatlán y enviar al gobierno de Guatemala presidido por el general Justo Rufino Barrios, un memorial en el cual explicaban sus deseos de separarse de Usumatlán y formar un pueblo aparte, explicando las razones que los movían a solicitarlo. Esta petición fue a través del jefe político departamental de Zacapa. No oponiéndose los vecinos de Usumatlán se acordó acceder a aquella solicitud, ordenando al mismo

tiempo, que conforme a la ley procedieran los habitantes de Teculután, a elegir una municipalidad que ejerciera sus funciones con independencia de Usumatlán. Antes de los años 70, la zona de Teculután era eminentemente agrícola con cultivos de caña de azúcar, maíz, frijol, chile y tomate; posteriormente llegaron nuevos cultivos como el melón, pepino, sandía, chile dulce, y productos de exportación como la oca, tabaco y pepinillo. Con el paso de los años la industria se hizo presente en este sector, pasando ésta a primer plano dejando en segundo lugar la agricultura. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Algunos de los lugares que le da realce al municipio es el Balneario del Barranco Colorado situado en la aldea del mismo nombre, con un ambiente agradable, una hermosa poza natural de agua fresca; algunos ranchitos para pasar con la familia y restaurantes con platillos típicos de la región. También, el Balneario El Cementerio situado camino a la aldea El Arco a unos metros del cementerio. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El Balneario Poza de Las Minas situado en la aldea del mismo nombre, se disfruta de un ambiente más refrescante y algo más natural con sus frondosos árboles. Tiene un sitio arqueológico Vega del Cobán este lugar fue descubierto hace algunos años por arqueólogos de la USAC, quienes descubrieron varios vestigios mayas, se está trabajando a través de la municipalidad para hacer un museo donde se pueda mostrar las piezas encontradas. (Municipalidad de Teculután, 2009)

1.1.4. Situación económica:

La economía del municipio de Teculután siempre ha sido movida por cuatro grandes fuentes como lo son: la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio interno y externo. Teculután es un pueblo agrícola sus principales cultivos son: el maíz, frijol, chile, tomate, cebolla, sandia, pepino, y melón que se cultiva en este territorio y es vendido en el centro del municipio.

Algunas personas realizan sus ventas en sus hogares y calles, siendo ese su mantenimiento económico personal y familiar. Negociar o comerciar, en el sentido que conocemos tal como: vender, comprar, cosechar y producir, con el fin de obtener ganancias. En nuestro municipio los ganaderos compran y venden ganado, los agricultores que no exportan sus productos los venden dentro del país como lo son los quintales de maíz, frijol, verduras tales como: tomate, cebolla y chiles pimientos; frutas como, coco, limón persa, mango y naranja dulce entre otros. Todo alimento producido en nuestro municipio es empacado y exportado a diferentes países vecinos internacionales. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Unos de los problemas que más influye en nuestro municipio de Teculután es la pobreza extrema en la que se encuentra muchas familias, por tales motivos los niños y jóvenes no se dedican al estudio y a la superación, ya que deben de realizar algunas tareas en el hogar que le servirán como sustento a los demás integrantes de la familia. Y otro de los problemas que sobresale en todo el país es la falta de empleo, muchos se superan para tener una vida social y familiar estable, lamentablemente la falta de trabajo ha obligado a las personas a que emigren a otros departamentos o países. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Entre los medios de comunicación se tiene la telefonía que existen tres compañías que son Claro, Tigo y Movistar, la más utilizada en las aldeas es la compañía de Tigo siendo el que mejor señal ofrece. Entre los medios escritos tenemos El Diario, La Prensa, Al Día, y la Extra pero estos medios no son propios del lugar porque los traen de la capital para venderlos en la población teculuteca. En el municipio contamos con una radio llamada: Radio Teculután con frecuencia en el 106.3. La mayor parte de la población cuenta con una televisión en sus hogares y los tipos de compañía de cable que hay en nuestro municipio son: Telecom, Claro y TigoStar. (Municipalidad de Teculután, 2009)

El servicio de transporte es prestado a través de la Asociación de Transportes Teculutecos, autorizados por la Municipalidad, cuentan con 65 unidades de microbuses, 10 buses, 16 mototaxis y tres pick-ups, para cubrir todas las rutas del Casco Urbano, así como de las aldeas y caseríos. Según los datos recabados, en el área urbana el 7% no utiliza transporte para movilizarse por la cercanía a los comercios, mientras que en el área rural el 23% de la población encuestada prefiere caminar hacia el casco urbano; el transporte público es utilizado en el área urbana por el 10% para trasladarse hacia municipios vecinos como Usumatlán y Zacapa en microbuses, y en el área rural el 43% para llegar al casco urbano utiliza los mototaxis. (Municipalidad de Teculután, 2009)

1.1.5. Vida política:

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado, donde el Concejo Municipal, precedida actualmente por el Alcalde Gustavo Adolfo Pérez Perdomo, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales en beneficio del municipio; promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo que demanda la población y el territorio. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de Teculután cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Oficina Ambiental y las distintas unidades de trabajo como: Gerencia, Secretaría, Tesorería, IUSI y Registro Civil, entre otras. En cumplimiento del Decreto 11-2002 y su Reglamento, respecto del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, se tiene conformado el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en la cabecera municipal, así como 24 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) integrados por los líderes de cada una de estas comunidades. Se cuenta con un comité de subcuenca Teculután, que vela por la gestión sostenible de los recursos naturales. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Las instituciones públicas con presencia en el municipio son: Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación (PNC), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente, Bomberos Voluntarios, Tribunal Supremo Electoral, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP), Registro de la Propiedad y Prorural. Para estudios del nivel universitario, en el municipio, se cuenta con la presencia de la Universidad Galileo y la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Municipalidad de Teculután, 2009)

Entre las principales asociaciones del municipio están, (ADICOMTEC), Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Teculutecas, (ARTSIM), Asociación Río Teculután Sierra de Las Minas, (ASOTTEC) Asociación Teculután de Transporte Extraurbano, (ATRATEC), Asociación de Transportistas Teculutecos Urbano y COOTECU R.L., Asociación de Damas Teculutecas, Asociación de Pastores Evangélicos, Asociación de Devotos Cargadores y Organización de la Mujer. Como una fortaleza de la organización local, existen organizaciones no gubernamentales en el municipio con fines sociales, ambientales, conservación, pobreza y pobreza extrema, que operan en el municipio, tales como: Asociación Teculuteca para la Democracia y Desarrollo Integral (ASOTEDDI), Asociación para la Promoción del Desarrollo Comunitario (APRODEC) y CARE/WWF, las cuales realizan su gestión con apoyo económico de cooperantes internacionales. (Municipalidad de Teculután, 2009)

1.1.6. Concepción filosófica:

El municipio cuenta con varias religiones entre ellas la Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Casa de Dios (Cash Luna), Iglesia Pentecostal, Testigos de Jehová, entre otras; donde hay libertad de religión cada persona va a la iglesia que más le agrade o llame la atención, el mayor porcentaje lo tiene la iglesia católica que es la más visitada por los feligreses. (Municipalidad de Teculután, 2009)

1.1.7. Competitividad:

Teculután en los últimos años se ha caracterizado por un alto crecimiento empresarial, beneficiando las fuentes de empleo, la facilidad de industria, esto ha sido ocasionado por la accesibilidad de la carretera que conecta a varios departamentos, creando un alto índice de competitividad entre los negocios (Pollo Campero, Burguer King, Burguer Dinner, La Torre, Despensa Familiar, Maxi Despensa, Oasis, centros comerciales, Megapaca, entre otros).

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad Institucional:

Supervisión Educativa 19-05-10, se localiza en 7^a. Ave. 4-09 Zona 1, del municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

Visión:

Que todos los habitantes del municipio de Teculután tengan acceso a la educación como una oportunidad de desarrollo sostenible, para el mejoramiento personal, económico y social. (Teculután S. E., 2011)

Misión:

Lograr el mejoramiento de la calidad de la educación de todos los habitantes de Teculután, facilitando oportunidades educativas sostenibles en todos los niveles, sectores y áreas, de manera que sean satisfechas todas sus necesidades, participando y disfrutando de la sociedad en que viven. (Teculután S. E., 2011)

Objetivos:

- Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios.
- Propiciar supervisión en el proceso docente promoviendo una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación. (Teculután S. E., 2011)

Principios:

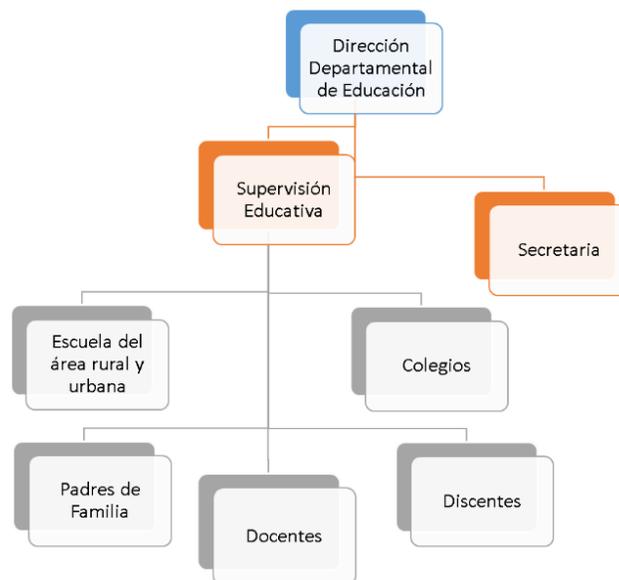
- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente

Valores:

Entre los valores que se tienen en la Supervisión Educativa son ética, responsabilidad, trabajo en equipo, honestidad, confianza, igualdad.

Organigrama:

Gráfica 1



Fuente: Supervisión Educativa
(Teculután S. E., 2011)

Servicios que presta:

Capacitaciones, convocatorias, juntas escolares, refacción escolar, valija didáctica, gratuidad, jurado de oposición, monitoreo y acompañamiento pedagógico, útiles escolares.

1.2.2. Desarrollo Histórico

La Supervisión Educativa 19-05-10 es una institución gubernamental ubicada en el municipio de Teculután, fue fundada en el año 1963 bajo la coordinación del Supervisor Educativo, Técnico en Administración Educativa Eleodoro Rabón Celada. Desde su creación en 1963 ha contado con varios Supervisores Educativos siendo algunos de ellos:

- Lic. Eleodoro Rabón Celada
- TAE. Mynor Rolando Orellana Echeverría. (+)
- Licda. Lorena Concepción Casasola Morales.
- Profa. Bélgica Violeta Cordón de Herrera. (Interina)
- Licda. Dalia Esperanza Cruz Sánchez.
- Profa. Clara Cordón de Vargas. (Interina)
- Licda. Edna Edith Ramírez Cordón.
- Licda. Alba Luz Méndez. (Teculután S. E., 2011)

Las supervisiones educativas realizan funciones técnico administrativas enmarcadas en el acuerdo gubernativo 165-96 y dependen jerárquicamente del despacho del Director Departamental de Educación. (Teculután S. E., 2011)

Al igual que toda oficina gubernamental atienden en un horario de 8:00 a 16:30 hrs. de lunes a viernes, prestando sus servicios a la comunidad educativa en general. (Teculután S. E., 2011)

Logros alcanzados:

- Mejor atención a la comunidad educativa que visitan la Supervisión de Teculután.
- Gestión de infraestructura, mobiliario y equipo de algunos centros educativos.
- Talleres y capacitación para los docentes de todos los niveles,
- Evaluación a los estudiantes de primer grado.

- Refuerzo a los estudiantes que tienen deficiencias educativas.
 - Programas de apoyo para los docentes y estudiantes.
 - Monitoreo constante a los centros educativos.
 - Reuniones para la información de cualquier cambio educativo.
- (Teculután S. E., 2011)

1.2.3. Los usuarios

Las personas que laboran en esta institución residen en el área urbana, los directores, docentes, estudiantes y padres de familia que visitan las instalaciones son por motivos laborales y por cualquier trámite o duda que la comunidad educativa tenga; habitan en todo el municipio de Teculután y algunos en los municipios vecinos.

Estadísticas anuales:

Listado de escuelas y colegios de niveles de Pre-primaria, Primaria, Básico y Diversificado, que la Supervisión Educativa maneja bajo su responsabilidad, para cualquier servicio.

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| • EOUM. J.V. | • EODP. El Arco |
| • EOUM. J.M. | • EODP. J.V. |
| • EORM. Colonia El Milagro | • EOUP. Lotificación La Máquina J.M. |
| • EORM. Aldea El Arco | • Telesecundaria Barranco Colorado |
| • EORM. Aldea Las Minas | • Telesecundaria El Oreganal |
| • EORM. Aldea Puerta de Golpe | • Telesecundaria Vega Del Cobán |
| • EORM. Aldea Los Bordos | • Telesecundaria El Arco |
| • EORM. Aldea El Astillero | • INED |
| • EORM. Aldea La Paz | • INEB J.V. |
| • EORM. Aldea Los Palmares | • INMEBOAT. Jornada Matutina |
| • EORM. Aldea El Remolino | • SOSEP |
| • EORM. Aldea San José | • Colegio Monte Sion |
| • EORM. Aldea Vega del Cobán | • Colegio San José |
| • EORM. Caserío Los Puentes | • Colegio Getsemaní |
| • EORM. Aldea Barranca Seca | • Colegio Capullito |
| • EORM. Aldea Barranco Colorado | • Colegio Preciosos Momentos |

(Teculután S. E., 2011)

Condiciones contractuales:

Los docentes son otorgados por el Ministerio de Educación, existen docentes que están en el renglón 011, otros que son contrato 021 y los demás son por apoyo de la municipalidad.

Situación socioeconómica:

Los docentes de todos los centros educativos del municipio de Teculután dan un aporte mensual para el pago del teléfono que es utilizado para dar información o ubicar a cualquier personal de la comunidad educativa. El pago de luz, agua, instalaciones, y personal que labora allí mismo, es responsabilidad del Estado y de la municipalidad.

La movilidad de los usuarios:

La mayoría de los docentes y el personal que labora en la Supervisión se transportan por medio de un vehículo propio, los demás por su cercanía optan por caminar.

1.2.4. Infraestructura

La supervisión educativa cuenta con su propio local, el cual se encuentra en buenas condiciones, las instalaciones no son muy amplias, cuenta con dos oficinas, una bodega y dos baños lavables.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal:

Tiene dos oficinas donde lo atiende la Supervisora para los asuntos personales y privados y la otra para la secretaria donde atiende a la comunidad educativa.

Instalaciones para realizar las tareas institucionales:

Toda la institución es utilizada para realizar cualquier tipo de trabajos o tareas de cualquier índole.

Áreas de descanso:

No se cuenta con un área de descanso específico, únicamente la oficina de secretaría que es utilizada como una sala de descanso.

Áreas de recreación:

No se cuenta con esta área, ya que las instalaciones no son amplias y suficientes.

Áreas para eventos generales:

La oficina de secretaría es utilizada para cualquier programa o acontecimiento imprevisto.

El confort acústico:

No existe ninguna industria ruidosa que perjudique sus labores cotidianas, únicamente el sonido de los vehículos, ya que el local está ubicado en la zona central del municipio.

El confort térmico:

El personal está en un ambiente poco refrescante, por motivo de que el techo está bajo. Cuenta con áreas de ventilación.

El confort visual:

Existe una mayor entrada de luz natural y existe iluminación a través de las bombillas.

Espacios de carácter higiénico:

Cuenta con dos baños lavables y dos lavamanos en buen estado.

Los servicios básicos:

Posee todos los servicios que necesita una oficina, agua, luz, drenaje, teléfono e internet.

Área de primeros auxilios:

Cuenta con un botiquín para cualquier emergencia y señalización de evacuación.

Política de mantenimiento:

Los materiales con que cuenta la Supervisión son dados por el Ministerio de Educación, como archivos, mesas y computadoras, para facilitar la ejecución de toda actividad administrativa.

Área disponible para ampliaciones:

La institución no cuenta con área descubierta, todo el terreno está en área construida.

Área de espera personal y vehicular:

No cuenta con parqueo particular ni área de espera, los docentes esperan su turno para ingresar al lugar.

1.2.5. Proyección social

La Supervisión participa en toda actividad que sea invitada por la Municipalidad de Teculután y proyectos educativos.

Programas de apoyo a instituciones especiales:

La Supervisión apoya a las instituciones de reforestación, Mis Años Dorados, Asilo de Ancianos, Centro Nutricional, SOSEP, Municipalidad, entre otras, por medio de actividades que se realizan con los estudiantes o proyectos que ellos quieran ejecutar con la debida autorización de la Supervisora Educativa.

Trabajo de voluntariado:

El personal docente y estudiantes elaboran trabajos de reforestación, que se realiza en orillas del río o lugares establecidos por la institución que llega a donar los árboles y limpieza en las calles del municipio de Teculután.

Acciones de solidaridad con la comunidad:

Cuando sucede ciertos problemas de inundaciones, pobreza o cualquier inconveniente con alguna comunidad, la Supervisora recauda a través de los centros educativos alimentos, útiles escolares, vestuarios, entre otras para las personas necesitadas.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias:

No se cuenta con un presupuesto para cubrir las necesidades de todas las familias, es un apoyo parcial que se recauda por medio de los estudiantes.

Cooperación con instituciones de asistencia social:

La institución no cuenta con los recursos necesarios para cooperar con otras instituciones.

Participación en acciones de beneficio social comunitario:

La institución participa en actividades que se realizan dentro de la comunidad, apoyando a instituciones que dan beneficio a la misma como lo es la municipalidad de Teculután.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias:

Como docentes del Estado cuenta con una cobertura social que es el IGSS y convocan a personal especializado para talleres de primeros auxilios.

Fomento cultural:

Toda la comunidad educativa participa en diferentes actividades que se realizan en el municipio de Teculután, que son solicitadas por las máximas autoridades educativas.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos:

Se imparte diferentes charlas y talleres en algunos centros educativos que refuerzan el conocimiento de la aplicación de los Derechos Humanos en la vida personal, familiar y social.

1.2.6. Finanzas**Fuentes de obtención de los fondos económicos:**

El presupuesto de la Supervisión Educativa es asignado y manejado por el Ministerio de Educación.

Existencia de patrocinadores:

La institución no cuenta con patrocinadores, únicamente recibe apoyo a través de la Municipalidad con los docentes municipales.

Política salarial:

El puesto de los Supervisores Educativos tiene una integración salarial inicial de Q. 3,295.00. (Ministerio de Educación, 2016)

Cumplimiento con prestaciones de ley:

Conforme a la ley, el salario nominal de los supervisores educativos es de Q. 7,252.58, incluyendo salario inicial, bono por servicio y porcentajes, aumentos, salario mínimo, complemento personal, gastos de representación, bono profesional y reajustes al salario. Además, cuenta con Bono 14, Vacaciones y tiempo de labores. (Ministerio de Educación, 2016)

Presupuestos generales y específicos:

Para este control se utilizan los libros de caja, almacén e inventario los cuales son dirigidos por la secretaria de la Supervisión de Teculután.

1.2.7. Política laboral**Procesos para contratar al personal:**

La contratación del personal es a través de una convocatoria y las papelerías son elegidas por un jurado de oposición. Los encargados son el Ministerio de Educación, la Departamental de Educación, el Jurado de Oposición y la Gobernación. Así mismo, la municipalidad contrata a docentes municipales para el apoyo del municipio.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución:

El Jurado de Oposición tiene una ficha de características para los documentos que se debe de adjuntar, el docente que llene los requisitos le asigna el puesto.

Procesos de inducción de personal:

Dependiendo su nivel académico reciben un estímulo para recompensar sus éxitos.

Mecanismos para el crecimiento profesional:

Reciben capacitación para estar actualizados del sistema educativo.

Procesos de capacitación continua del personal:

El Ministerio de Educación organiza capacitaciones para los docentes a través de los Supervisores Educativos, que dan la información a cada Centro Educativo.

1.2.8. Administración

La Supervisora Educativa planifica todas las actividades que se realizarán en el año lectivo y las visitas que tendrá en las instituciones educativas, para un mejor control en la educación. Cuenta con un programa de actividades que se realizarán a mediano y largo plazo. Por medio de las visitas en los centros educativos, se lleva un control de los aspectos que se debe mejorar en la puntualidad, responsabilidad, atención a estudiantes, entre otros. A través de las inspecciones, la Supervisora Educativa evalúa el avance y progreso de los establecimientos, por medio de la observación y los registros.

1.2.9. El ambiente institucional**Relaciones interpersonales:**

Muestran una buena atención con los docentes que llegan a la Supervisión Educativa. Son pocos los casos donde han tenido inconvenientes, pero han llegado a su solución. Cuando el caso es más extremo, se le pide al Director Departamental que intervenga en la solución.

Liderazgo:

Se trabaja en equipo a través de informaciones que se les tramite a los directores para sus docentes y estudiantes y así cumplir con lo requerido de los superiores.

Coherencia de mando:

Existe una jerarquía donde cada integrante de la educación debe de acatar las órdenes para lograr una calidad de educación y una convivencia entre la comunidad educativa.

La toma de decisiones:

Cada puesto toma sus decisiones a beneficio de la comunidad educativa, sin perjudicar a nadie. También deben de tomar en cuenta los consejos y decisiones de los superiores.

Trabajo en equipo:

En la Supervisión Educativa se encuentra la supervisora y la secretaria, se ven en la necesidad de trabajar en unidad para culminar sus labores diarias.

Compromiso:

Tiene un compromiso con todos los centros educativos y con la comunidad educativa para la calidad de enseñanza.

Satisfacción laboral:

El personal tiene una actitud positiva porque aman la educación y el futuro de Guatemala.

Posibilidad de desarrollo:

Tienen la oportunidad de crecer sus conocimientos a través del estudio, ya que tienen los fines de semana para la superación personal.

Reconocimiento:

La Supervisión Educativa ha recibido reconocimientos de otras instituciones, donde se incorpora para la participación de la comunidad de Teculután.

Tratamientos de conflicto:

Los conflictos se resuelven a través del diálogo para que ambas partes puedan tener una solución pronta y con resultados satisfactorios.

Cooperación:

Reciben apoyo de la municipalidad y de otras instituciones para la formación de los estudiantes.

Cultura de diálogo:

Siempre existe una solución para cualquier conflicto y siempre se opta por el diálogo.

1.2.10. Otros aspectos**Logística de los procesos o servicios:**

Se lleva un control de todos los documentos que se manejan para los centros educativos y para la Departamental de Educación.

Tecnología:

Se cuenta con dos computadoras una para la secretaria y la otra para la supervisora, impresoras, internet y teléfonos.

1.3. Lista de deficiencias y carencias identificadas

- Falta de personal capacitado y espacio para atención a docentes
- Espacio insuficiente para guardar documentos
- Falta de archivos para guardar expedientes
- Poca iluminación
- Falta de ventilación
- No cuenta con parqueo

1.4. Nexos/ razón/ conexión con la Institución Avalada

La Supervisión Educativa, es la institución que rige los Centros Educativos a nivel municipio y autoriza a los directores las diferentes actividades que se realizan en las instituciones a su cargo. También es el encargado de informar a los docentes de Teculután, cualquier actualización o cambio que exista en el sistema educativo. (Teculután S. E., 2011)

1.5. Análisis institucional

1.5.1. Identidad Institucional:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, se localiza en Caserío El Oreganal Teculután Zacapa.

Visión:

Ser una institución que contribuya como ente formador de personas capaces para enfrentar la vida y fomentar buenos principios a través de una educación que llene las expectativas de la demanda de la comunidad para el desarrollo común. (Zacarias, 2017)

Misión:

Somos una institución educativa que imparte una educación de calidad, comprometidos en la formación de la juventud por medio de una metodología que responde a las necesidades necesarias para formar valores que permitan identificarnos ante la sociedad. (Zacarias, 2017)

Objetivos:

Formar estudiantes con capacidad de desarrollo social para la superación personal y de la comunidad. (Zacarias, 2017)

Principios:

- Mantener un ambiente seguro y saludable
- Responsabilidad en el entorno educativo

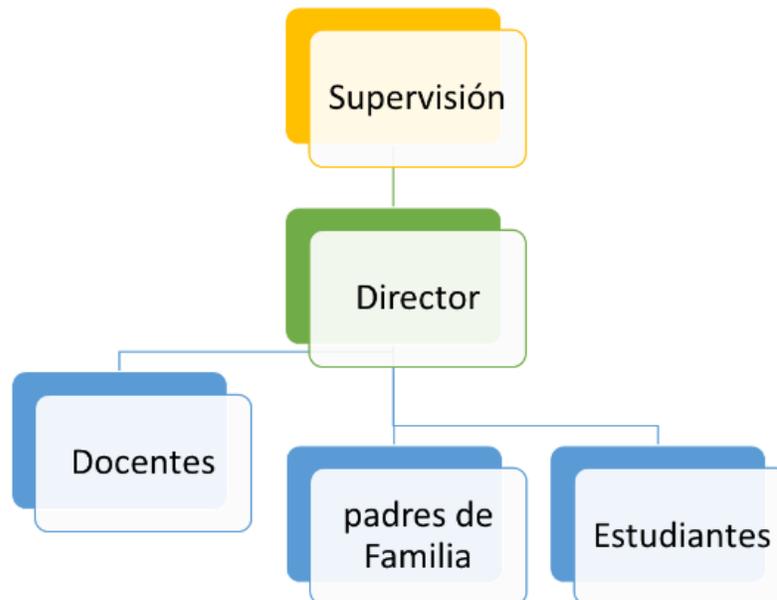
- Respetar la integridad de los estudiantes y docentes
- Tratar a las personas con igualdad
- Trabajar en equipo

Valores:

Entre los valores que se destacan en la institución son: honestidad, respeto, trabajo en equipo, servicio, lealtad, confianza, responsabilidad.

Organigrama:

Gráfica 2



Fuente: INEB de Telesecundaria, El Oreganal
(Zacarias, 2017)

Servicios que presta:

- Atención a los estudiantes, reuniones con padres de familia, atención a padres de familia, adecuación en el CNB, preparación en los educandos.

1.5.2. Desarrollo Histórico

La Telesecundaria El Oreganal con base a los Acuerdos de Paz, se creó el acuerdo gubernativo DTP/DDE-Z-120-2009 llegó la modalidad del ciclo básico para el área rural, que se dio debido a la demanda que presentaba la comunidad por la cantidad de estudiantes. (Zacarias, 2017)

Se hizo las principales gestiones en el 2008 por el docente Héctor Guillermo Paz Jiménez, que por el tiempo en que se ejecutó, los estudiantes se vieron obligados a continuar sus estudios en otros establecimientos en el área urbana; por lo que la telesecundaria inicio sus labores en el 2009 que se apertura con 11 estudiantes algunos mayores de edad y no presentaban interés de superación por lo cual el ciclo escolar concluyó con 3 estudiantes. (Zacarias, 2017)

Logros alcanzados:

- Mejor atención a la comunidad educativa que visitan las instalaciones.
- Mayor número de estudiantes.
- Varias promociones culminadas exitosamente.
- Gestión de mobiliario y equipo.
- Ampliaciones de la institución educativa.

1.5.3. Los usuarios

La mayoría de los estudiantes residen en el mismo lugar en donde se encuentra la institución educativa existe demanda de las comunidades vecinas como San Antonio, La Paz y Las Colonias el Milagro I y II. Los docentes no viven en su área de trabajo por lo cual tienen transporte propio para llegar a su destino.

Estadísticas anuales:

Cuadro 2

Año	Cantidad de Estudiantes
2009	11
2010	36
2011	43
2012	47
2013	46
2014	49
2015	65
2016	69
2017	75

(Zacarias, 2017)

Las familias:

Son de escasos recursos y no cuentan con estabilidad económica para mandar a los hijos a estudiar al establecimiento central por lo cual utilizan la Telesecundaria.

Condiciones contractuales:

Los docentes son contratados por el Ministerio de Educación y por la Municipalidad de Teculután.

Tipos de usuarios:

Son exclusivamente estudiantes de ciclo básico en edades comprendidas de 13 a 16 años.

Situación socioeconómica:

La familia de los estudiantes cuenta con bajo presupuesto para tener a los hijos estudiando en un establecimiento del área urbana o fuera del municipio de Teculután.

La movilidad de los usuarios:

Los estudiantes llegan al establecimiento por sus propios medios. Por su ubicación es transitado sólo por personas que viven en ese lugar.

1.5.4. Infraestructura

Locales para la administración:

La institución no cuenta con el espacio requerido debido a que el establecimiento es compartido con otra jornada que funciona por la mañana.

Locales para la estancia y trabajo individual del personal:

En la institución no hay un espacio específico para los docentes, ellos permanecen en las aulas o en espacios al aire libre.

Instalaciones para realizar las tareas institucionales:

Las reuniones las realizan en un aula porque no cuentan con el espacio determinado. No cuentan con un área de recreación dentro del establecimiento, pero los adolescentes utilizan los pasillos donde refaccionan. La institución cuenta con un salón donde se hacen las principales actividades con alumnos y padres de familia.

El confort acústico:

En la comunidad no existe ruidos fuertes porque no funciona ninguna industria, únicamente el sonido de los vehículos que pasan por la calle donde está situado el establecimiento.

El confort térmico:

Los salones de clases son pequeños y los estudiantes por grado son un poco numerosos, por lo que les afecta en el ambiente térmico y las aulas no están tan ventiladas para poder refrescar esa área.

El confort visual:

La cantidad de luz natural que entra en las aulas es poca, por lo que requieren de bombillas para poder facilitar el desarrollo de las tareas visuales.

Espacios de carácter higiénico:

Cuenta con dos baños uno que es directamente para señoritas y el otro es para los adolescentes varones no cuenta con lavamanos por lo cual los estudiantes se desinfectan las manos en las pilas que están a un costado de los baños.

Los servicios básicos:

Cuenta con agua, luz y drenaje.

Área de primeros auxilios:

La institución no cuenta con un área de primeros auxilios.

Política de mantenimiento:

Los materiales con que cuentan, algunos son donados por las gestiones y otros comprados por los mismos docentes del establecimiento.

Área disponible para ampliaciones:

No existe área para seguir construyendo. No cuenta con un área específica de espera por lo cual los padres que llegan por los estudiantes se mantienen enfrente del establecimiento en la calle principal.

1.5.5. Proyección Social:

La institución involucra activamente a los estudiantes en las diferentes actividades que se llevan a cabo dentro de la comunidad. La institución es apoyada por la Oficina de la Mujer con diferentes talleres de manualidades donde los estudiantes aprenden distintos oficios. Docentes y estudiantes elaboran trabajo de campo debido a las distintas carencias que presenta la comunidad en la que se desenvuelven como por ejemplo recolección de basura en todo el sector y siembra de árboles que se realiza en orillas del río o lugares establecidos por la institución que llega a donar los árboles que se van a sembrar.

Acciones de solidaridad con la comunidad:

Los docentes y alumnos realizan actividades de beneficencia tales como: venta de comida y gestionan con instituciones de mayor realce en el municipio para obtención de víveres apoyando a las familias más necesitadas de la comunidad.

Participación en acciones de beneficio social comunitario:

La institución participa en actividades que se realizan dentro de la comunidad, apoyando a instituciones que dan beneficio a la misma como lo es la municipalidad de Teculután.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias:

Capacitan una vez al año a toda la comunidad educativa del Oreganal.

Fomento cultural:

Docentes y estudiantes participan en actividades culturales dentro del establecimiento y en la comunidad.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos:

No hay mayor participación y conocimiento de los derechos humanos y no reciben capacitaciones de los problemas que afectan los mismos.

1.5.6. Finanzas**Fuentes de obtención de los fondos económicos:**

El presupuesto del centro educativo es asignado por el Ministerio de Educación.

Política salarial:

Los docentes y directores que laboran para el Ministerio de Educación, tienen un sueldo base de Q3,646.00, con aumento del 25% cada cuatro años sobre el sueldo base . (Ministerio de Educación, 2016)

Cumplimiento con prestaciones de ley:

Conforme a la ley, el salario nominal de los docentes incluye el salario inicial, bono por servicio y porcentajes, aumentos, salario mínimo, complemento personal, bono profesional y reajustes al salario. Además, cuenta con Bono 14, vacaciones y tiempo de labores. (Ministerio de Educación, 2016)

Presupuestos generales y específicos:

Para este control se utilizan los libros de caja, almacén e inventario los cuales son dirigidos por el director del establecimiento.

1.5.7. Política Laboral**Procesos para contratar al personal:**

La contratación del personal es a través de una convocatoria y las papelerías son elegidas por un jurado de oposición. Los encargados son el Ministerio de Educación, la Departamental de Educación, el Jurado de Oposición y la Gobernación. Así mismo, la municipalidad contrata a docentes municipales para el apoyo del municipio.

Perfiles para los puestos o cargos de la institución:

El Jurado de Oposición tiene una ficha de características para los documentos que se debe de adjuntar, el docente que llene los requisitos se le asigna el puesto y el lugar donde laborará.

Procesos de inducción de personal:

No reciben estímulos efectivos, únicamente son reconocidos académicamente por medio de sus compañeros docentes, estudiantes y padres de familia.

Mecanismos para el crecimiento profesional:

A los docentes se les capacita constantemente a través de talleres donde aprenden nuevas tácticas de enseñanza aprendizaje.

Procesos de capacitación continua del personal:

El Ministerio de Educación organiza capacitaciones para los docentes para mejorar la calidad de la educación.

1.5.8. Administración

El centro educativo planifica todas las actividades cívicas, culturales, sociales, entre otras que se realizarán en el año lectivo. Cuenta con un POA de actividades internas y externas y una calendarización de las entregas de notas, reuniones con padres de familia, entre otras. Se lleva un cuaderno para la asistencia y puntualidad de la entrada y salida de los docentes, un libro de conocimientos por cualquier falta, libros de inventarios, entre otras. El director supervisa los grados y a los docentes cada cierto tiempo y lleva un registro, para saber si el docente cumple con lo estipulado.

1.5.9. Ambiente institucional

Los docentes mantienen una buena comunicación debido a que se deben apoyar unos a otros para que la enseñanza sea eficaz y efectiva. El liderazgo lo lleva el director del establecimiento porque es él quien motiva a los compañeros a seguir adelante con lucha y persistencia.

Coherencia de mando:

Existe una jerarquía donde cada integrante de la educación debe de acatar las órdenes de sus superiores para lograr una calidad de educación.

La toma de decisiones:

Cuando se tienen que tomar decisiones que afectan o benefician directamente al establecimiento se hacen reuniones con docentes para saber si están de acuerdo o tienen nuevas propuestas.

Trabajo en equipo:

Se exhorta a trabajar en equipo y debido a la cantidad de docentes que son 3 y es muy necesario trabajar de esa manera.

Compromiso:

Si existe compromiso con la institución debido a la cantidad de estudiantes, cada docente tiene un grado específico donde cubre todas las áreas.

Satisfacción laboral:

Los docentes tienen una actitud positiva porque aman su profesión y eso los motiva a seguir en el camino de educar la vida de los adolescentes.

Posibilidad de desarrollo:

Cuando se es docente se aspira a un cargo mayor del que ya se posee, pero solo se logra a través de seguir preparándose académicamente, y en el magisterio se tiene la posibilidad de trabajar en varios establecimientos en jornadas matutinas y vespertinas.

Motivación:

La motivación es externa e interna porque se motiva al personal a través de capacitaciones que son de beneficio para el docente y así mismo se motiva internamente a mantener una enseñanza-aprendizaje efectiva.

Reconocimiento:

El trabajo de los docentes es eficaz porque se puede reconocer su labor en balance con otros establecimientos de telesecundarias. Su demanda estudiantil es parte del reconocimiento.

Tratamientos de conflicto:

Los conflictos se resuelven a través del diálogo para que ambas partes puedan tener una solución pronta y con resultados satisfactorios. Entre los estudiantes resuelven los conflictos dependiendo el nivel de gravedad.

Cooperación:

Reciben apoyo de la municipalidad y de otras instituciones para la participación de los estudiantes y docentes del centro educativo en diferentes eventos sociales, culturales, entre otros.

Cultura de diálogo:

El docente busca los medios para que haya tranquilidad en el aula manteniendo su espacio sin conflictos y cuando los hay, se resuelve dialogando con las partes afectadas.

1.5.10. Otros Aspectos**Logística de los procesos o servicios:**

Se lleva un control de todos los documentos que se necesitan para cualquier base legal del Ministerio de Educación.

Tecnología:

Se cuenta con una computadora, una cañonera y un amplificador de sonido.

1.6. Lista de deficiencias y carencias identificadas

- Falta de ventilación.
- No se cuenta con suficiente iluminación.
- Falta de archivos para organizar los expedientes.
- Mal uso del recurso agua
- Los docentes no cuentan con material didáctico en el área de salud
- Desconocimiento de los derechos sexuales.
- No existe información de la prevención de accidentes
- No se ha realizado remozamiento.
- Falta de mobiliario para los estudiantes.
- Desconocimiento de los derechos humanos
- No cuenta con suficientes docentes.
- Riesgos de los estudiantes por salir a refaccionar fuera del establecimiento.
- Falta de timbre.
- No tiene planificación anual.
- No cuenta con utensilios de limpieza.
- No existe material didáctico de educación ambiental.
- Falta de información de las consecuencias del uso de las drogas.
- No realizan actividades manuales con los estudiantes.

1.7. Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

Cuadro 3

Carencias	Problemas	Hipótesis
Falta de ventilación	¿Cómo hacer para mejorar el ambiente dentro del salón de clases?	Si se instalaran más ventiladores, entonces se mejoraría el ambiente dentro del salón de clases.
No se cuenta con suficiente iluminación	¿Cómo contrarrestar la falta de iluminación al momento de impartir las clases?	Si se reinstalan bombillas, entonces se contrarrestaría la falta de iluminación al momento de impartir las clases.
Falta de archivos para organizar los expedientes	¿Cómo mejorar la organización de expedientes de los estudiantes?	Si se compra un archivo, entonces se mejoraría la organización de los expedientes de los estudiantes.
Mal uso del recurso agua	¿Cómo se puede educar para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico?	Si se informa a la comunidad educativa del uso correcto del agua, entonces se puede educar para el aprovechamiento del recurso hídrico.
Los docentes no cuentan con material didáctico en el área de salud	¿De qué manera se puede comunicar a los estudiantes del derecho a la salud?	Si se realizan boletines informativos, entonces se podría comunicar a los estudiantes del derecho a la salud.
Desconocimiento de los derechos sexuales.	¿De qué manera se puede orientar a los estudiantes de los derechos sexuales y su responsabilidad?	Si se imparten talleres de educación sexual, entonces se orientará a los estudiantes de los derechos sexuales y su responsabilidad.
No existe información de la prevención de accidentes	¿Cómo mejorar el conocimiento de la prevención de accidentes?	Si se ejecutan talleres de capacitación de información accidental, entonces se mejoraría el conocimiento de la prevención de accidentes
No se ha realizado remozamiento.	¿Cómo mejorar la presentación del establecimiento?	Si se remoja la fachada, entonces se mejoraría la presentación del establecimiento.
Falta de mobiliario para los estudiantes	¿Cómo contrarrestar la falta de mobiliario para atender de manera adecuada a la población estudiantil?	Si se compran escritorios, entonces se contrarrestaría la falta de mobiliario para atender de manera adecuada a la población estudiantil.

Desconocimiento de los Derechos Humanos	¿Qué estrategias implementar para el conocimiento de los derechos humanos?	Si se elabora un módulo de derechos humanos, entonces se informaría a los estudiantes de esta temática.
No cuentas con suficientes docentes	¿Cómo poder contrarrestar la deficiencia de docentes?	Si se contrata personal docente, entonces se contrarrestaría la deficiencia de docentes.
Riesgos de los estudiantes por salir a refaccionar fuera del establecimiento	¿De qué forma se puede evitar que los estudiantes corran el riesgo por refaccionar fuera del establecimiento?	Si se implementa una caseta dentro del plantel, entonces se evitaría que los estudiantes corran el riesgo por refaccionar fuera del establecimiento.
Falta de timbre	¿Cómo mejorar el servicio de atención al público?	Si se instalara un timbre, entonces se mejoraría el servicio de atención al público.
No tienen planificación anual	¿Cómo implementar la planificación anual dentro del establecimiento?	Si se realizan monitoreo por parte de la Supervisión Educativa, entonces se implementaría la planificación anual dentro del establecimiento.
No cuenta con utensilios de limpieza	¿Cómo equiparse adecuadamente con utensilios de limpieza?	Si se compran elementos de aseo, entonces se equiparía adecuadamente con utensilios de limpieza.
Carecen de información de las consecuencias que provoca el uso de las drogas en la salud y los derechos humanos.	¿De qué manera se puede informar a los estudiantes del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos?	Si se implementa talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos, entonces los estudiantes estarán informados.
No existe material didáctico de educación ambiental.	¿De qué manera se puede informar a los estudiantes de la importancia de la educación ambiental?	Si se realiza un módulo pedagógico, entonces se informaría a los estudiantes de la importancia de la educación ambiental.
No realizan actividades manuales con los estudiantes.	¿Cómo se puede llevar a cabo los proyectos de manualidades con los estudiantes?	Si se establece un curso de creatividad, entonces se llevaría a cabo los proyectos de manualidades con los estudiantes.

1.8. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Cuadro 4

Problema	Hipótesis
¿De qué manera se puede informar a los estudiantes del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos?	Si se implementa talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos, entonces los estudiantes estarán informados.

1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Cuadro 5

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		Carta de aceptación
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		Carta de autorización
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	Carta de aceptación
Estudio técnico			
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		Cuadro viable y factible
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		Presupuesto elaborado
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		Cronograma elaborado
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		Actividades definidas
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		Recursos definidos
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		Presupuesto elaborado
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		Plan acción elaborado
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		Plan del diagnóstico
Estudio de mercado			
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		Producto elaborado
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		Listado de carencias
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		Carta de autorización

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Elementos teóricos

¿Que son las drogas?

Es cualquier sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno. (Rioja, Gobierno de la, 2017)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. (Rioja, Gobierno de la, 2017)

Clasificación de las drogas

Por su origen pueden ser:

- **Drogas naturales**

Son aquellas que se recogen indirectamente de la naturaleza para ser consumidas por el individuo, tales como: marihuana, hoja de coca, hongos, opio, entre otras. (Ferretti, 2013)

- **Drogas sintéticas**

Son aquellas sustancias producidas o elaboradas sólo en laboratorios a partir de elementos químicos, ejemplo: éxtasis, barbitúricos, entre otras. (Ferretti, 2013)

- **Drogas semisintéticas**

Cuando por procesos de laboratorio de las drogas naturales se obtiene otra sustancia. Ejemplo: heroína, cocaína. La primera se obtiene a partir de sustancias extraídas de la savia de la amapola, y la segunda a partir de las hojas de coca. (Ferretti, 2013)

Por sus efectos pueden ser:

- **Depresoras**
Disminuyen la transmisión de estímulos en el sistema nervioso.
- **Estimulantes**
Aceleran el funcionamiento del sistema nervioso.
- **Alucinógenos**
Generan percepciones distorsionadas de la realidad: visiones, audiciones y sensaciones irreales.
- **Narcóticos**
La palabra deriva del griego y significa “cosa capaz de adormecer y sedar”.
Ejemplos: tranquilizantes, somníferos, anestésicos. (Ferretti, 2013)

Según los Organismos Judiciales, las drogas se pueden clasificar en:

- **Drogas legales**
Son aquellas que tienen un reconocimiento legal y uso normativo. Son las que puede prescribir un doctor, cotidianamente conocidas como remedios. Son consumidas por un alto porcentaje de la población. Algunas de las más comunes son:
 2. El té, el café, o las bebidas que contienen cafeína o teína, producen un estímulo intelectual y físico de carácter leve pero real.
 3. El tabaco y el alcohol si se abusa de ellos, se comportan también como drogas.
 4. Los medicamentos contra la angustia y contra el insomnio que permiten relajarse o dormir, si se usan de modo inadecuado, se convierten en drogas que producen embriaguez, excitación y agresividad.
 5. Los antidepresivos, las anfetaminas (pastillas que quitan el hambre) y, por supuesto, los estupefacientes como la morfina, o la metadona.
(Ministerio de Sanidad y Política Social, 2013)

- **Drogas ilegales**

Son aquellas a las que se accede a través del mercado negro y son de difícil acceso para tratar de pasar inadvertidos por las autoridades judiciales. La producción y comercialización de las drogas está en manos de traficantes organizados en grupos criminales o mafias. Las más comunes son:

- ✓ Marihuana
- ✓ Cocaína
- ✓ Crack
- ✓ Heroína
- ✓ LSD (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2013)

Tipos de drogas, efectos y consecuencias

- **Cafeína**

La cafeína es una droga que se produce naturalmente en las hojas y las semillas de muchas plantas, se considera una droga porque estimula el sistema nervioso central, aumentando el nivel de alerta. A la mayoría de la gente, la cafeína le produce una "inyección" de energía y una mejora del estado de ánimo, ambos de carácter temporal. (Foundation, The Nemours, 1995-2017)

La cafeína se encuentra en el té, el café, muchos refrescos, los analgésicos y otros fármacos de venta sin receta médica. En su forma natural, la cafeína tiene un sabor muy amargo. La mayoría de las bebidas que la contienen están procesadas para camuflar su sabor amargo. La cafeína no se almacena en el cuerpo, pero se puede sentir los efectos durante un máximo de seis horas. (Foundation, The Nemours, 1995-2017)

Los efectos que produce en el sistema es que disminuye la somnolencia y la fatiga, provocando consecuencias de inquietud, agitación, temblores, insomnio y problemas digestivos. (Hourmilougue, 1997)

- **Nicotina**

Es un estimulante adictivo que se encuentra en los cigarrillos y otras formas de tabaco. El humo de tabaco aumenta el riesgo del usuario de desarrollar cáncer, enfisema, trastornos de los bronquios y de enfermedades cardiovasculares. La tasa de mortalidad asociada con la adicción al tabaco es alarmante. El uso de tabaco ha causado la muerte de aproximadamente 100 millones de personas en el siglo XX y, si las tendencias actuales de tabaquismo continúan, se calcula que el total de muertes en el siglo actual llegará a los mil millones. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

- **Anfetaminas**

Incluyendo la metanfetamina, son estimulantes poderosos que producen sensaciones de euforia y agudeza mental. Los efectos de la metanfetamina en particular son sumamente duraderos y perjudiciales para el cerebro. Las anfetaminas pueden elevar la temperatura del cuerpo a niveles peligrosos, lo que puede llevar a graves problemas del corazón y convulsiones. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

Se presenta en forma de pastillas o cápsulas de diferente forma y color. Produce sensaciones de alerta, confianza y aumenta los niveles de energía y autoestima. Hace desaparecer la sensación de hambre y de sueño. Los efectos provocados por el consumo de anfetaminas son agitación, falta de apetito, taquicardia, insomnio, sequedad de boca, sudoración, incremento de la tensión arterial y contracción de la mandíbula. (Comunidad, Fundacion Salud y, 1996)

- **El éxtasis**

Produce efectos tanto estimulantes como de alteración de la mente. Puede aumentar la temperatura corporal, la frecuencia cardiaca, la presión arterial y el estrés en la pared del corazón. El éxtasis también puede ser tóxico para las células nerviosas. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

- **Cocaína**

Es un estimulante de corta duración, lo que hace que las personas que la abusan tomen la droga muchas veces en una sola sesión. El abuso de la cocaína puede resultar en consecuencias médicas graves relacionadas al corazón y a los sistemas respiratorio, nervioso y digestivo. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

La cocaína es un potente estimulante con una gran capacidad adictiva. Se extrae de las hojas de la planta de coca. El consumo de cocaína produce una amplia gama de efectos nocivos en la salud a corto plazo: excitación, acentuada desinhibición, hiperactividad, pérdida del apetito, ansiedad, aumento de la presión sanguínea y pulsaciones del corazón. (Organización de los Estados Americanos)

- **Alcohol**

El alcohol es el principal componente que causa más de 200 tipos de enfermedades, lesiones y trastornos, y es responsable de aproximadamente 3,3 millones de muertes en el mundo cada año. El consumo de alcohol en grandes cantidades por períodos prolongados de tiempo, representa un grave riesgo para la salud. (Organización Mundial de la Salud, 2018). Algunas de las consecuencias que conlleva el alcohol son: trastornos hepáticos y de los nervios periféricos, dificultad para hablar, marcha inestable, amnesia, impotencia sexual, delirio. (Hourmilougue, 1997)

- **Los inhalables**

Son sustancias volátiles que se encuentran en muchos productos caseros, como limpiadores de horno, gasolina, pinturas pulverizadas y otros aerosoles, que inducen efectos que alteran la mente. Los inhalantes son sumamente tóxicos y pueden causar daños al corazón, los riñones, los pulmones y el cerebro. Aun una persona saludable puede sufrir fallo cardiaco a los pocos minutos de una sola sesión de abuso repetido de un inhalante. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

Son sustancias que, introducidas al organismo, disminuyen el funcionamiento del sistema nervioso central. Por esto, reciben el nombre de depresores. No son objeto de tráfico ilícito y son relativamente baratos. En el comercio se conocen en forma de: pegamentos, solventes para pintura, aerosoles, acetona, bencina, entre otros. (CONACE, 2003)

- **Opio**

(Rojas) El opio es el jugo desecado que se obtiene de las cápsulas de la planta papaversomniferum adormidera o más conocida como Amapola. Se ponen a gotear en sacos de yute colgados a la sombra y el líquido resultante se amasa y se divide en 'bolas de opio' de 300 gr aproximadamente. El opio puede presentarse como una resina color marrón oscuro o como una piedra negra y quebradiza. La consistencia varía según el tiempo de exposición al aire y los procesos de refinación. (Ramírez, 1995 - 1996). Produce en el organismo estados de confusión general, convulsiones, alucinaciones, contracturas musculares y disminución de la presión arterial. (Hourmilougue, 1997)

- **Heroína**

Es parte del grupo de los opiáceos y se obtiene del procesamiento de la amapola. Se consume por vía intravenosa, por lo que rápidamente llega al cerebro, donde se convierte en morfina y activa receptores celulares específicos. Este proceso genera intensas sensaciones placenteras en los usuarios, lo que motiva que se repita el consumo. Algunos de sus reacciones son los estados de confusión general, convulsiones, alucinaciones, contracturas musculares, disminución de la presión arterial, entre otras. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

- **Marihuana**

Es la sustancia ilícita de más abuso. Esta droga deteriora la memoria a corto plazo, el aprendizaje, la habilidad para concentrarse y la coordinación. También aumenta la frecuencia cardíaca, puede causar daño a los pulmones y, en las personas susceptibles, puede causar psicosis. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

La evidencia del uso terapéutico de esta droga está en pleno desarrollo y en la actualidad demuestra resultados diversos. La evidencia científica disponible señala que es una droga asociada con menor mortalidad que otras sustancias, pero que no está dispensa de daños potenciales y está asociada con riesgos mayores si se consume en la adolescencia. (Organización de los Estados Americanos)

- **LSD**

Es uno de los alucinógenos más potentes. Los alucinógenos son drogas que causan alucinaciones, es decir, alteran la percepción de la realidad. Sus efectos son impredecibles y los abusadores pueden ver imágenes y colores vívidos, oír sonidos y sentir sensaciones que parecen reales, pero que no lo son. Algunos efectos de corto plazo incluyen una elevación en la temperatura corporal, la frecuencia cardíaca y la presión arterial; sudoración; pérdida de apetito; falta de sueño; boca seca; y temblores. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

Es una droga peligrosa que es principalmente consumida por los jóvenes, puede ser una ventaja que los signos del consumo de LSD sean tan distintivos, ya que esto hace que sea más fácil detectar el consumo de este tipo de droga. El LSD se vende en pastillas, cápsulas o en forma líquida. El líquido se impregna en papel secante especialmente preparada que a menudo está impreso con personajes de dibujos animados y perforados. Cada cuadro es una pequeña dosis de LSD. El papel secante se mantiene en la boca del usuario hasta que toda la droga se ha absorbido. (Internacional, Narconon, 1992)

- **Los esteroides**

Se pueden recetar para ciertos problemas médicos, se abusan para aumentar la masa muscular y mejorar el rendimiento atlético o la apariencia física. Entre las consecuencias graves de su abuso están el acné severo, enfermedades del corazón, problemas del hígado, apoplejía o ataques cerebrovasculares, enfermedades infecciosas, depresión y suicidio. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

Los adolescentes y el consumo de drogas

El consumo de drogas constituye en la actualidad un importante fenómeno social que afecta especialmente a los adolescentes. El porcentaje del uso y abuso de drogas en la etapa adolescente y adultez temprana son altos. Ante la alta disponibilidad, en la actualidad los adolescentes tienen que aprender a convivir con las drogas, tomando decisiones sobre su consumo o la abstinencia de las mismas.

El proceso de socialización, con la familia, amigos, escuela y medios de comunicación es importante en ello. La percepción de riesgo y los factores de riesgo, junto al ocio, tiempo libre y vida recreativa, son elementos que debemos considerar para comprender esta problemática. (Iglesias, 2000)

Estadísticas del consumo de drogas en adolescentes en Guatemala

Un estudio efectuado a jóvenes detenidos en Centroamérica demostró que el 26.3 por ciento señaló que cometió el delito por el que está procesado penalmente bajo los efectos de alcohol, drogas o ambos. (Palala, 2016)

Estos datos se desprenden del informe de Consumo de drogas y adicciones en la población penal juvenil, un estudio exploratorio en seis países centroamericanos, efectuado a 387 adolescentes, hombres y mujeres, procesados o sentenciados, y mayores de 18 años beneficiarios de la ley penal, de 21 centros penales y tres programas nacionales de medidas alternativas de Costa Rica, Panamá, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. La investigación comenzó en septiembre del 2015 y concluyó en marzo pasado. El documento se compartió este jueves en el primer foro de seguridad ciudadana. (Palala, 2016)

Los entrevistados indicaron que el alcohol y marihuana son las sustancias más consumidas y la combinación de preferencia. El experto Erwin Rayo, de Tierra de Hombres, quien presentó los resultados, aseguró que varios estudios evidencian que el consumo de drogas está asociado con la violencia, un fenómeno que afecta a Centroamérica. (Palala, 2016)

Una encuesta que se hizo en los establecimientos educativos de los departamentos de Guatemala, se encuestaron 13 mil 762 estudiantes de escuelas y establecimientos privados de primero y tercero básico y quinto año de diversificado, con edades de entre los 11 y 22 años. De acuerdo con el estudio, entre los 11 y 12 años se registran algunos consumidores de drogas en un 2.56%, de los 13 a los 17 años se reportan porcentajes alarmantes que oscilan entre el 14.37% y de los 15 años el 21.05%. (Villaseñor, 2016)

Jorge Bolívar Díaz Carranza, investigador principal de la encuesta, señaló que se sabía que el alcohol es la droga de ingreso, la que da paso a las siguientes y el estudio lo confirmó. El 39.83 por ciento del total de hombres y mujeres entrevistados aceptaron que “alguna vez en su vida” habían ingerido bebidas alcohólicas. El 16.10 cursaba el quinto año de Diversificado; 12.52 por ciento, tercero básico y 11.21 por ciento, primero básico. (Villaseñor, 2016)

¿Por qué consumen drogas los adolescentes?

Se han planteado distintas teorías globales acerca del consumo de drogas. Éstas se han centrado fundamentalmente en adolescentes por ser la edad en la que inician su consumo, algunos de los factores por lo que los adolescentes consumen drogas son: (Iglesias, 2000)

- **Problemas familiares:**

Los adolescentes al vivir una etapa de crisis y al tratar de evadir los problemas, buscan salidas fáciles o formas de olvidarlos, por medio del alcohol y las drogas. Muchas veces las adicciones surgen por problemas dentro de la familia como incompreensión, falta de comunicación, golpes, maltrato intra-familiar, rechazo, padrastros, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares, pobreza absoluta y desamor, al sentir que no son queridos en los hogares, los adolescentes tienen la impresión de no ser escuchados o tomados en cuenta. Caen en un error al tratar de solucionar los conflictos por medio de las drogas, creyendo que sólo van a ingerir una vez la sustancia, pero en realidad se genera la costumbre o la adicción, esto ocasiona que los problemas familiares aumenten, ya que la droga consumida es más fuerte, y al no querer o poder dejarla, los adolescentes optan por abandonar el hogar, convirtiéndose en niños

de la calle, en la que se exponen a riesgos de gran magnitud como contraer enfermedades, ser golpeados, soportar abusos, explotación, hambre y abandono. (Ulloa, 2011)

- **Influencias sociales:**

También recurren a las drogas cuando se presentan problemas en su alrededor, al no ser aceptado por los amigos, la condición para ingresar a cierto grupo es el ingerir droga, ser como ellos, imitarlos, hacerles creer que "los viajes" son lo máximo, o lo peor, caer en la influencia social. Ser problemático puede ser causa de la influencia de los compañeros, como hacerlos caer en la delincuencia. Ya que los robos que son realizados por adictos no son primordialmente por cuestiones de hambre, sino por la necesidad de seguir drogándose. (Ulloa, 2011). Esto ocasiona tener problemas con las autoridades y posteriormente ser sometidos a las cárceles. Cuando los adictos aún están en sus casas, presentan depresión y aislamiento mental, lo que provoca bajo rendimiento o ausentismo escolar y mala comunicación familiar. (Ulloa, 2011)

- **Curiosidad:**

En ocasiones los jóvenes con una curiosidad insana, por observar que algunos adolescentes de su edad imitan el acto de probar y sentir el uso de cualquier droga. Además, algunas drogas como los inhalantes, son de fácil acceso para ellos, son autorizadas y vendidas a bajo costo en cualquier abastecimiento, lo que ocasiona ventaja de consumo. Al aceptar el organismo la tranquilidad y relajación del efecto de la droga, ocasiona que éste exija el consumo nuevamente, pero con la misma dosis ya resulta insuficiente, lo que hace aumentar cada vez más la cantidad para sentir los mismos efectos, dando paso a la adicción. (Ulloa, 2011)

- **Problemas emocionales:**

Cuando surgen los problemas en la vida de algunos adolescentes como regañones, golpes, desconfianza, incompreensión, conflictos económicos en la familia, padres adictos o divorciados, dificultad de aprendizaje escolar, entre otros, reflejan una gran depresión emocional, en la que pueden sentirse llenos de rencor, ira y

vergüenza, por el comportamiento de los padres, amigos o conocidos. Estos jóvenes buscan la manera de que no les afecte gravemente en su estado emocional y utilizan una forma de salir de ellos con ayuda de una adicción. Los problemas generalmente ocasionan en los adolescentes depresión, sentimiento de culpa, autoestima baja, evasión de la realidad, desamparo y prepotencia, ellos piensan que son los causantes del daño y posteriormente con el uso de las drogas creen librarse de las dificultades. (Ulloa, 2011)

Los adolescentes que están en lucha interna con sus sentimientos, que no logran canalizar y descargar adecuadamente y de forma constructiva sus inquietudes y emociones, suelen encontrar en los efectos de las drogas la mejor salida a su angustia o desesperación, dado que la droga los libera artificialmente de esas tensiones; así, el joven aprende a evadir de la realidad. (Delito, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el, 2013)

- **Mala información**

Quizás la causa de abuso de sustancias que más se puede evitar es la información incorrecta acerca de las drogas y el alcohol. Casi todos los adolescentes tienen amigos que dicen ser expertos en diversas sustancias recreativas, y que les pueden asegurar que los riesgos son mínimos. Lo mejor es, educar a los adolescentes sobre el uso de drogas para que conozcan los hechos reales acerca de los peligros del consumo de drogas. (R., 2017)

¿Cómo afecta las drogas en la salud?

Los drogadictos con frecuencia tienen uno o dos problemas médicos asociados con la adicción, incluyendo enfermedades pulmonares y cardiovasculares, apoplejía o ataques cerebrovasculares, diferentes tipos de cáncer y trastornos mentales. El humo del tabaco causa cáncer de la boca, garganta, laringe, sangre, pulmones, estómago, páncreas, riñones, vejiga y cervix. Además, algunas drogas de abuso, como los inhalantes, son tóxicas a las células nerviosas y pueden dañar o destruir muchas de las neuronas cerebrales o del sistema nervioso periférico. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

Más allá de las consecuencias dañinas al drogadicto, el abuso de drogas puede causar problemas graves de salud a otras personas: los efectos negativos de la exposición prenatal a las drogas en los bebés y los niños, el humo ambiental, es decir, la inhalación pasiva del humo del tabaco que fuman otras personas es una fuente importante de exposición a una gran cantidad de sustancias que se sabe son peligrosas para la salud humana, particularmente la de los niños. Una mayor propagación de enfermedades infecciosas como los casos nuevos de SIDA son el resultado del hábito de inyectarse drogas como la heroína, cocaína y metanfetamina. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

El uso de drogas inyectables también es un factor importante en la propagación de la hepatitis C, una enfermedad grave y potencialmente fatal del hígado, que constituye un creciente problema de salud pública. Pero, el uso de drogas inyectables no es la única manera que el abuso de drogas contribuye a la propagación de enfermedades infecciosas. Todas las drogas de abuso causan alguna forma de intoxicación, que interfiere con el juicio y aumenta la probabilidad de comportamientos sexuales de riesgo. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)

¿Se puede tratar la adicción?

La adicción es una enfermedad tratable. Los descubrimientos en la ciencia de la adicción han llevado a avances en el tratamiento para el abuso de drogas que ayuda a que las personas dejen de abusar las drogas y vuelvan a tener una vida productiva. La adicción no tiene que ser una sentencia para toda la vida. Al igual que otras enfermedades crónicas, la adicción se puede manejar con éxito. El tratamiento permite a las personas contrarrestar los efectos poderosos y dañinos sobre el cerebro y el comportamiento para que vuelvan a recuperar el control de sus vidas. (Delito, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el, 2013)

¿Cómo afecta las drogas en los Derechos Humanos?

Unos de los propósitos de las leyes mundiales es la reducción de la violencia, el fortalecimiento del estado de derecho y el acceso a la justicia, así como la represión de la delincuencia organizada, la delincuencia económica (la corrupción y el soborno) y las

corrientes financieras ilícitas, tienen nexos importantes con el problema mundial de las drogas y las medidas adoptadas para abordarlo. En sus distintas etapas, el problema de las drogas se manifiesta en diversas formas de violencia. El consumo de drogas puede conducir a actos de violencia relacionados con los efectos psicoactivos de las drogas, así como a delitos que se cometen con el fin de obtener fondos para comprarlas. Sin embargo, la intensidad de la violencia relacionada con las drogas es mayor cuando va unida al tráfico. (Delito, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el, 2013)

Los efectos traumáticos de la violencia también pueden aumentar la vulnerabilidad al consumo de drogas. La competencia puede generar violencia en los mercados ilícitos, aunque también es posible que influya en ello la disconformidad en cuanto a su estructura interna, que puede caracterizarse por diversos grados de cohesión y jerarquización. (Delito, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el, 2013)

¿Cómo prevenir que los jóvenes consuman drogas?

No podemos evitar de forma absoluta el consumo, porque cuando empiezan a salir sin la supervisión familiar, es difícil saber qué harán, pero sí podemos orientarles y reforzar sus puntos fuertes para retrasar al máximo una supuesta iniciación. Ese es realmente el objetivo más realista que podemos perseguir. Algunas pautas para que los padres de familia prevengan el consumo problemático son: (Fernández, 2011)

- **Mantener los canales de comunicación abiertos:** Durante la adolescencia se producen cambios en la comunicación y hemos de procurar que no se pierda la posibilidad de hablar de lo cotidiano, creando espacios “especiales” para comunicarse todos los días. Si eso sucede, y nos perciben abiertos a la comunicación, aumentará la probabilidad de que cuando surja la oportunidad, cuenten con vosotros. (Fernández, 2011)
- **No forzar los temas de comunicación, no obligarles a extenderse si no lo desean.** Una característica básica de la adolescencia es precisamente que se cierran más a la comunicación con la familia, y forzarles suele conllevar el que hablen aún menos. (Fernández, 2011)

- **Promover la expresión de emociones.** Permitirles que comuniquen las malas sensaciones, que sientan que hay un lugar donde se puede hablar de lo negativo, así como ser modelos de expresión de emociones positivas. (Fernández, 2011)
- **Potenciar su autoestima y autoconfianza.** Reforzar sus logros, mostrar que confiamos en ellos otorgándoles responsabilidades adecuadas a su edad, realizar críticas constructivas cuando cometen un error, permitiéndoles que se equivoquen y aprendan del error, son algunas formas sencillas para que confíen más en sus recursos. (Fernández, 2011)
- **Participar en actividades conjuntas.** Antes de la adolescencia suele ser más sencillo, pero si se ha creado una pauta previamente, resulta más fácil poder hacer cosas juntas durante la adolescencia, especialmente si atendemos a los intereses nuevos que ellos tienen. (Fernández, 2011)
- **Revisión de normas y límites.** Hablar claramente de lo que sucederá si se rompen las normas y revisar también la norma de llegada a casa y de salidas nocturnas. (Fernández, 2011)
- **Dar a conocer nuestra opinión sobre las drogas.** Aprovechar un momento en que, estando juntos, salga el tema de las drogas para hablar de la adicción a las mismas. (Fernández, 2011)

Centros de Rehabilitación

La rehabilitación de drogas es la forma médica y psicológica de tratamiento que se realiza para tratar la dependencia de drogas o de alcohol. Esta dependencia no puede ser tratada sin ayuda profesional y cuidado permanente. Una persona que es adicta a las drogas o al alcohol debe empezar un programa de tratamiento en un centro de rehabilitación para drogadictos para poder recibir el tratamiento adecuado. El tratamiento proporcionado en un centro de rehabilitación de drogas gratuito o en uno privado, depende de la droga a la que es adicto el paciente. (Adicción.co, 2017)

La persona que es adicta a las drogas debe ser tratada tanto físicamente como psicológicamente. El tratamiento físico comienza con la desintoxicación de drogas. El proceso de desintoxicación elimina todas las sustancias químicas nocivas del organismo. El organismo del paciente funciona mejor después de este proceso de desintoxicación y los antojos a consumir drogas son mínimos. El segundo paso después de la desintoxicación es el tratamiento psicológico. Una de las partes más importantes del tratamiento psicológico es la terapia de comportamiento, mediante cual un consejero trata de encontrar la causa del problema de la adicción. (Adicción.co, 2017)

2.2. Fundamentos legales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal promete a todas las personas los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor. Son derechos inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar: sin importar su color, raza y etnia, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual. (Declaración Universal de las Naciones Unidas, 2015)

La adopción de la Declaración Universal no puso fin a los abusos contra los derechos humanos. Pero, desde entonces, innumerables personas han logrado una mayor libertad. Se han prevenido infracciones; se han conseguido independencia y autonomía. Se ha podido garantizar a muchas personas, aunque no a todas, la libertad ante la tortura, el encarcelamiento injustificado, la ejecución sumaria, la desaparición forzada, la persecución y la discriminación injusta, así como el acceso equitativo a la educación, las oportunidades económicas, unos recursos adecuados y la atención sanitaria. Han obtenido justicia por los delitos cometidos contra ellas y se han protegido sus derechos a nivel nacional e internacional, gracias a la sólida estructura del sistema jurídico internacional de los derechos humanos. (Declaración Universal de las Naciones Unidas, 2015)

La (Declaración Universal de las Naciones Unidas, 2015) en el **Artículo 25**. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”, expone los derechos inherentes de los seres humanos.

¿Qué son Derechos Humanos?

Son atributos y facultades que, por naturaleza tenemos todas las personas, ya sean hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, para poder vivir dignamente. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala)

Los Derechos Humanos, entonces son todo el conjunto de principios y derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos y/o difusos que buscan configurar una existencia digna para todas las personas y su ejercicio o reconocimiento no dependen de las particularidades de cada una de ellas como por ejemplo su etnia, religión, nacionalidad, identidad sexual, cultura, discapacidad o cualquier otra característica o condición humana, pues su principio más importante es la Universalidad. (Amnistía Internacional, s.f.)

Las características fundamentales de los Derechos Humanos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos son las siguientes:

- **Universales:** Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.
- **Inalienables:** No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.
- **Irrenunciables:** No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos.
- **Imprescriptibles:** Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.
- **Indivisibles:** Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno. (Amnistía Internacional, s.f.)

Para clasificar los derechos humanos de las personas se dividen en tres generaciones:

- **Primera generación, o de derechos civiles y políticos**

Imponen al Estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano: A la vida, la integridad física y moral, la libertad personal, la seguridad personal, la igualdad ante la ley, la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de expresión y de opinión, la libertad de movimiento o de libre tránsito, la justicia, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia, a participar en la dirección de asuntos políticos, elegir y ser elegido a cargos públicos, formar un partido o afiliarse a alguno, participar en elecciones democráticas. (Rodas, 2017)

- **Segunda generación, o de derechos económicos, sociales y culturales**

Los derechos económicos, sociales y culturales surgen después de la segunda guerra mundial. Están integrados de la siguiente manera. Derechos económicos: la propiedad (individual y colectiva), la seguridad económica. Derechos sociales: la alimentación, el trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga), la seguridad social, la salud, la vivienda, la educación. Derechos culturales: participar en la vida cultural del país, gozar de los beneficios de la ciencia, la investigación científica, literaria y artística. (Rodas, 2017)

- **Tercera generación, o derechos de los pueblos o de solidaridad**

Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que la integran. Se forma por los llamados derechos de los pueblos: la paz, desarrollo económico, la autodeterminación, a un ambiente sano, beneficiarse del patrimonio común de la humanidad, la solidaridad. (Rodas, 2017)

Organización Mundial de la Salud

En esta Constitución declaran, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que los siguientes principios son básicos para la felicidad, las relaciones armoniosas y la seguridad de todos los pueblos: La salud es un estado de completo bienestar físico,

mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados. (Salud, Asamblea Mundial de la, 2016)

El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo. Los gobiernos tienen responsabilidad en la salud de sus pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. (Salud, Asamblea Mundial de la, 2016)

Constitución Política de la República de Guatemala

Según en la ley de Guatemala, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está bajo la dirección del presidente de la República, que son los encargados de velar por la salud de los ciudadanos. (Constituyente, Asamblea Nacional, 1993)

Su misión es garantizar el derecho a la salud de los habitantes. Asimismo, el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 1. Protección a la Persona: El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado: Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 93. Derecho a la salud: El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social: El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través

de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. (Constituyente, Asamblea Nacional, 1993)

Ley contra la Narcoactividad

La salud de los y las adolescentes es un elemento clave para el desarrollo social, político y económico de nuestro país, la atención de este grupo poblacional requiere de un marco legal y político que promueva su desarrollo humano. Este trabajo incluye la legislación relacionada con los y las adolescentes guatemaltecos, tanto a nivel internacional como nacional. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2000)

Esta ley, expone de los delitos y penas que se le puede dar a una persona por el consumo y tráfico de las drogas, de las sanciones, fianzas, complicidad, asistencia jurídica, extradición entre otros que se le aplica a un individuo. Es la ley máxima del tráfico y uso de drogas en Guatemala. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2000)

Artículo 5. Rehabilitación y Readaptación social: Es deber del Estado procurar los recursos económicos necesarios a fin de asegurar el tratamiento de rehabilitación de los adictos y promover su readaptación social. (Congreso de la República de Guatemala, Organismo Legislativo)

Artículo 11. Complicidad: Serán considerados cómplices, quienes voluntariamente auxiliaren de cualquier modo a la realización del hecho o quienes prestaren una ayuda posterior al mismo, en virtud de promesas anteriores a su perpetración, sin que esos auxilios tuviesen las características previstas para los autores. (Congreso de la República de Guatemala, Organismo Legislativo)

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal. (Adolescencia, 203)

Es necesario promover el desarrollo integral de la niñez y adolescencia guatemalteca, especialmente de aquellos con sus necesidades parciales o totalmente insatisfechas, para poder educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad, y se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de justicia, la paz y la democracia. (Adolescencia, 203)

Artículo 1. Objeto de la ley: La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. (Adolescencia, 203)

Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia: Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad. (Adolescencia, 203)

Artículo 3. Sujeto de derecho y deberes: El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley. (Adolescencia, 203)

Artículo 138. Menor de trece años: Los actos cometidos por un menor de trece años de edad, que constituyan delito o falta no serán objeto de este título, la responsabilidad civil quedará a salvo y se ejercerá ante los tribunales jurisdiccionales competentes. Dichos niños y niñas serán objeto de atenciones médicas, psicológicas y pedagógicas que fueren necesarias bajo el cuidado y custodia de los padres o encargados y deberán ser atendidos por los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia. (Adolescencia, 203)

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

3.1. Tema del proyecto

Talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Teculután, Zacapa.

3.2. Problema seleccionado

¿De qué manera se puede informar a los estudiantes del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos?

3.3. Hipótesis Acción

Si se implementa talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos, entonces los estudiantes estarán informados.

3.4. Ubicación geográfica de la intervención

Caserío El Oreganal, Aldea La Paz, Teculután, Zacapa.

3.5. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6. Justificación de la intervención

El consumo de drogas ha sido un problema que los jóvenes tienen que enfrentar en la sociedad, por diversos factores que afecta en su vida personal. La intervención se realizará porque, de acuerdo al diagnóstico realizado en la Telesecundaria El Oreganal, se confirmó de casos de estudiantes que usan drogas, es por ello que se quiere actuar de inmediatamente a través de los talleres de capacitación para mejorar los conocimientos de los estudiantes del uso de las drogas y cómo afecta en la salud, familia y sociedad.

Al organizar los talleres de capacitación, se responderá a las necesidades que los jóvenes tienen, como mejorar las actitudes, conductas y principalmente informarse de los daños que las drogas provocan en la salud y en los derechos humanos.

3.7. Descripción de la intervención

Con el propósito de contribuir con la educación de los jóvenes estudiantes se realizará 3 talleres de capacitación de las consecuencias nocivas del uso de las drogas, se le dará a conocer a los estudiantes, el significado de las drogas; las diferentes clasificaciones, la variedad que existen, conociendo sus efectos y las consecuencias que ocasiona en el cuerpo humano. También, que los estudiantes reflexionen de los motivos que induce a consumir drogas y que analicen los resultados que produce en el cuerpo y los daños que provocan a las personas de sus alrededores.

Se pretende aconsejar a los estudiantes, dándoles motivos de superación personal, familiar y comunitaria, buscándoles ayuda profesional a todos aquellos jóvenes que necesitan rehabilitación. Asimismo, hacer participar al estudiante, su punto de vista y comentarios es importante para la formación de sus propios conocimientos

3.8. Objetivos

- **General**
 - ✓ Contribuir con la educación de los estudiantes para prevenir el consumo de drogas y conocer las consecuencias en la salud y cómo afecta en los derechos humanos de las personas.

- **Específicos**
 - ✓ Implementar talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos, para informar a los estudiantes.

- ✓ Socializar el tema del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos con los estudiantes y docentes del centro educativo a través de una guía.
- ✓ Proporcionar a los estudiantes un trifoliar de información necesaria de las drogas para producir un impacto visual, detallando las consecuencias que conlleva el uso de las drogas.

3.9. Metas

- ✓ Realizar 3 talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos.
- ✓ Brindar información de los efectos que causa las drogas a 65 estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.
- ✓ Facilitar 1 trifoliar de información a cada estudiante del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.

3.10. Beneficiarios

- **Directos**

Estudiantes y docentes del INEB de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután Zacapa y padres de familia.

- **Indirectos**

Comunidad El Oreganal y el municipio de Teculután, Zacapa.

3.11. Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Buscar información de las drogas de varias fuentes.
- ✓ Clasificar la información más importante de las drogas.
- ✓ Realizar material para cada taller de los temas a dialogar.
- ✓ Impartir los temas a los estudiantes.
- ✓ Explicar los temas y socializarlos.
- ✓ Realizar trifoliar informativo.
- ✓ Analizar la información dada con actividades de aprendizaje.

3.12. Cronograma

Cuadro 6

No.	Actividad		Abril				Mayo				Junio			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Buscar información de las drogas de varias fuentes	P	■	■										
		E	■	■										
2	Clasificar la información más importante de las drogas	P		■										
		E		■										
3	Realizar material para cada taller de los temas a dialogar	P			■		■		■					
		E			■		■		■					
4	Impartir los temas a los estudiantes	P				■		■		■				
		E				■		■		■				
5	Explicar los temas y socializarlos	P				■		■		■				
		E				■		■		■				
6	Realizar trifoliar informativo	P					■							
		E					■							
7	Analizar la información dada con actividades de aprendizaje	P				■		■		■				
		E				■		■		■				

3.13. Técnicas metodológicas

Encuestas a estudiantes a través de un cuestionario, observaciones, participación, trabajo en equipo a través de las dramatizaciones, convivencia con los estudiantes, utilización de experto del tema, material audio-visual.

3.14. Recursos

- **Técnicos**

- ✓ Computadora
- ✓ Cañonera
- ✓ Impresora
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Internet
- ✓ Memoria USB

- **Humanos**

- ✓ Estudiante Epesista
- ✓ Capacitador de Drogas, Ing. Químico Alejandro Súchite
- ✓ Estudiantes y docentes del INEB de Telesecundaria El Oreganal.

- **Materiales**
 - ✓ Hojas bond
 - ✓ Pliegos de papel bond
 - ✓ Impresiones
 - ✓ Fotocopias
 - ✓ Marcadores
 - ✓ Transporte y gasolina
 - ✓ Dispensador de agua (Oasis)
 - ✓ Garrafón de agua pura

3.15. Presupuesto

Cuadro 7

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Cañonera	1	Q. 100.00	Q. 100.00
2	Hojas bond tamaño oficio	70	Q. 0.10	Q. 7.00
3	Hojas bond tamaño carta	70	Q. 0.10	Q. 7.00
4	Impresiones	15	Q. 3.00	Q. 45.00
5	Pliegos de papel bond	10	Q. 1.50	Q. 15.00
6	Marcadores	3	Q. 3.00	Q. 9.00
7	Fotocopias	70	Q. 0.25	Q. 17.50
8	Hojas de colores	6	Q. 0.50	Q. 3.00
9	Refacciones	70	Q. 8.00	Q. 560.00
10	Dispensador de agua (Oasis)	1	Q. 1000.00	Q. 1000.00
11	Garrafón de agua pura	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Total				Q. 1808.50

3.16. Responsables:

Epesista coordinadora ejecutora del proyecto, Josselyn Viviana Aragón Vásquez.

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Cuadro 8

Actividades	Resultados
Buscar información de las drogas de varias fuentes	Se buscó la información requerida para globalizar los temas a informar.
Clasificar la información más importante de las drogas	Se sintetizó la información para enfocarse en lo más necesario.
Realizar material para cada taller de los temas a dialogar	Se realizó el material de apoyo correspondiente para la realización de los talleres.
Impartir los temas a los estudiantes	Se desarrollaron los temas, divididos en tres talleres.
Explicar los temas y socializarlos	Los temas fueron comprendidos por los estudiantes y socializados.
Realizar trifoliar informativo	Se realizó un trifoliar para que los jóvenes tengan información visual.
Analizar la información dada con actividades de aprendizaje	Se analizó la información y se realizaron actividades para fomentar la participación y su criterio propio.

4.2. Productos, logros y evidencias

Cuadro 9

No.	Productos	Logros
1	Talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos	Por medio de los talleres, el director y los profesores tienen el medio para impartir los temas a la futura generación de jóvenes que estudie en la institución educativa que dirigen, para orientarlos de uno de los problemas sociales que afecta principalmente en los adolescentes.
2	Trifoliar con la información necesaria de las drogas para los estudiantes.	A través del trifoliar, los jóvenes estudiantes obtuvieron información importante para analizar la situación de las drogas, las consecuencias que conlleva en la salud y en los derechos humanos de las demás personas.

Como producto principal del proyecto realizado se obtuvo los talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los derechos humanos, el cual está dirigido para que los profesores la utilicen con los estudiantes del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.



Talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos



Epesista:

Josselyn Viviana Aragón Vázquez

Índice

I	Presentación
	Taller 1
1	Plan de taller 1
3	¿Que son las drogas?
3	Clasificación de las drogas
5	Tipos de drogas más comunes
	Taller 2
9	Plan de taller 2
11	Los adolescentes y las drogas
11	¿Por qué consumen drogas los adolescentes?
13	¿Cómo afecta las drogas en la salud?
	¿Cómo afecta las drogas en los Derechos Humanos?
	Consecuencias legales y sociales
	Taller 3
	Plan de taller 3
15	¿Cómo prevenir que los jóvenes consuman drogas?
17	¿Qué hacer en caso de detección de consumo de drogas en los jóvenes?
18	Tratamiento, desintoxicación y recuperación
19	¿Dónde acudir en busca de ayuda?
22	Actividades
II	Referencias

Presentación

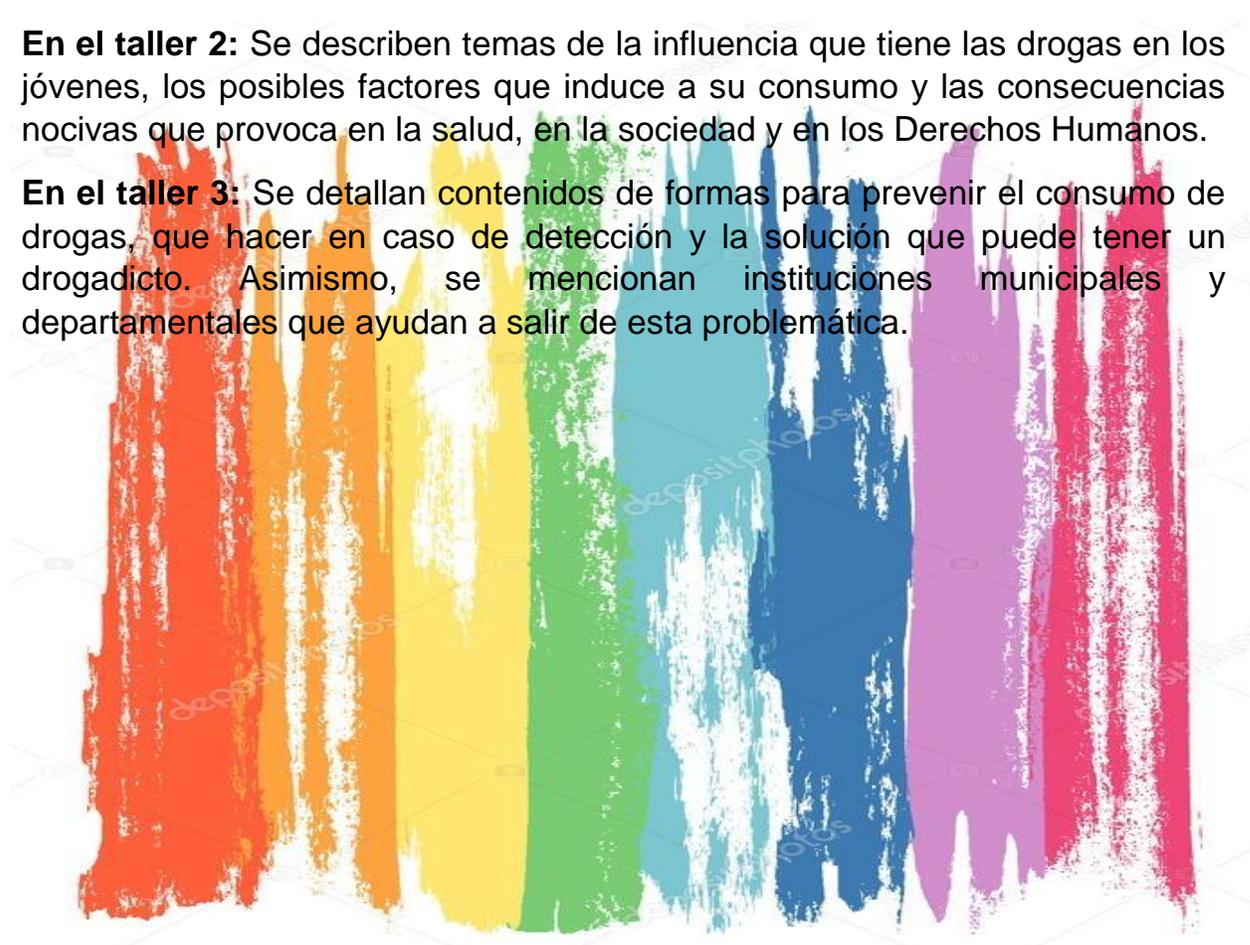
Las drogas es uno de los problemas sociales que afecta hoy en día a nuestros jóvenes y adultos, afectando demasiado en la salud y en los Derechos Humanos de todas las personas.

Se pretende informar y contribuir en la educación con la generación de estudiantes, para que ellos reciban un impacto de las consecuencias que conlleva el uso de drogas.

En el taller 1: Se describen temas para conocer los diferentes tipos de drogas y su clasificación en forma de uso, origen, efectos y valoración ante la sociedad.

En el taller 2: Se describen temas de la influencia que tiene las drogas en los jóvenes, los posibles factores que induce a su consumo y las consecuencias nocivas que provoca en la salud, en la sociedad y en los Derechos Humanos.

En el taller 3: Se detallan contenidos de formas para prevenir el consumo de drogas, que hacer en caso de detección y la solución que puede tener un drogadicto. Asimismo, se mencionan instituciones municipales y departamentales que ayudan a salir de esta problemática.



Plan de Taller 1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Institución de aplicación

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa

Epesista

Josselyn Viviana Aragón Vásquez

Nombre del Taller

Conociendo el mundo de las drogas

Tiempo

60 minutos

Beneficiarios

Estudiantes, docentes y padres de familia, del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Objetivo

Informar a los jóvenes estudiantes de los diferentes tipos de drogas que existen y su clasificación, para fortalecer los conocimientos y contribuir con la educación de los jóvenes.



Recursos

- **Materiales:** Pliegos y hojas de papel bond, marcadores, tinta de impresora, imágenes, lapicero, bombones.
- **Equipo:** Micrófono, bocina, computadora, impresora, papelógrafo.

Procedimiento:

Para iniciar:

- Al inicio del taller, realizar una oración y dar la bienvenida.
- Realizar una globalización del problema de las drogas que se encuentra en cada esquina de la sociedad, dando una introducción de la realidad en la que vivimos.

Desarrollo del taller:

- Realizar una actividad de lluvia de ideas con los estudiantes, de los diferentes tipos de drogas que conocen o que han escuchado. Los que participen serán premiados con bombones. (Preguntas adjuntas en actividades).
- Dar la información a los estudiantes, del significado de las drogas; de las diferentes clasificaciones que existen y principalmente la variedad de sustancias dañinas que están a nuestro alrededor y los daños que causan en todo el organismo. También, informar de las diferentes formas que tienen y son consumidas, con el propósito de no ser engañados por influencias sociales.

Para finalizar

- Dar espacios entre cada tema y también al finalizar, para aclarar dudas, comentarios, sugerencias o los que desean ampliar el contenido por partes de estudiantes y docentes.

Tema transversal

¿Qué son las drogas?

Son sustancias que, cuando se introducen en el organismo, actúan sobre el sistema nervioso central. Esto provoca cambios que pueden afectar a la conducta, el estado de ánimo o la percepción. (Rioja, Gobierno de la, 2017)



<https://www.google.com.gt/LASDROGAS%2520mitos%2520y%2520realidades.pdf>

Clasificación de las drogas

Por su origen

- **Drogas naturales:** Son aquellas que se recogen indirectamente de la naturaleza para ser consumidas por el individuo.
- **Drogas sintéticas:** Son aquellas sustancias producidas o elaboradas sólo en laboratorios a partir de elementos químicos.
- **Drogas semisintéticas:** Cuando por procesos de laboratorio de las drogas naturales se obtiene otra sustancia. (Ferretti, 2013)

Por su forma de uso

- **Drogas Sociales:** Estas drogas son aquellas que su uso es aceptado socialmente, por lo que gran parte de la población las usa. Algunos ejemplos son el tabaco, el café o el alcohol.
- **Drogas Terapéuticas:** Estas drogas en su mayoría han sido tratadas en un laboratorio para ser utilizadas como fármacos con el objetivo de prevenir o curar alguna enfermedad.
- **Drogas de abuso:** Son aquellas drogas que son comercializadas ilegalmente, su uso es castigado por la ley. Además, éstas generan adicción mucho más rápido que otras drogas.

- **Drogas industriales:** Son sustancias volátiles que pueden ser consumidas por el organismo humano mediante la inhalación de los gases que se emanan. En realidad, no son drogas, sino sustancias de uso industrial. Aquí tenemos principalmente los derivados del petróleo: pegamentos, gasolina, thinner. (Salcedo)

Por sus efectos en el organismo

- **Depresoras:** Disminuyen la transmisión de estímulos en el sistema nervioso.
- **Estimulantes:** Aceleran el funcionamiento del sistema nervioso.
- **Alucinógenos:** Generan percepciones distorsionadas de la realidad: visiones, audiciones y sensaciones irreales.
- **Narcóticos:** La palabra deriva del griego y significa “cosa capaz de adormecer y sedar”. Ejemplos: tranquilizantes, somníferos, anestésicos. (Ferretti, 2013)

Por su valoración legal o social

- **Drogas legales:** Son aquellas que tienen un reconocimiento legal y uso normativo. Algunas de las más comunes son: El té, el café, o las bebidas que contienen cafeína o teína, el tabaco y el alcohol, los medicamentos contra la angustia y contra el insomnio que permiten relajarse o dormir, los antidepresivos, las anfetaminas (pastillas que quitan el hambre) y la morfina o la metadona.
- **Drogas ilegales:** Son aquellas a las que se accede a través del mercado negro y son de difícil acceso para tratar de pasar inadvertidos por las autoridades judiciales. La producción y comercialización de las drogas está en manos de traficantes organizados en grupos criminales o mafias. (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2013)

Tipos de drogas más comunes

- **Cafeína**
La cafeína es una droga que se produce naturalmente en las hojas y las semillas de muchas plantas, se considera una droga porque estimula el sistema nervioso central, aumentando el nivel de alerta. A la mayoría de la gente, la cafeína le produce energía y una mejora del estado de ánimo, ambos de carácter temporal.

La cafeína se encuentra en el té, el café, muchos refrescos, los analgésicos y otros fármacos de venta sin receta médica, en la mayoría de las bebidas que la contienen están procesadas para camuflar su sabor amargo. (Foundation, The Nemours, 1995-2017)



<https://aromocoffee.co.uk/wp-content/uploads/2015/10/CoffeeLeaf3001.jpg>

- **Nicotina**

Es un estimulante adictivo que se encuentra en los cigarrillos y otras formas de tabaco. El humo de tabaco aumenta el riesgo del usuario de desarrollar cáncer, enfisema, trastornos de los bronquios y de enfermedades cardiovasculares. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)



<http://contextodiario.com/wp-content/uploads/2018/01/nicotina.jpg>

- **Anfetaminas**

Incluyendo la metanfetamina, son estimulantes poderosos que producen sensaciones de euforia y agudeza mental. Los efectos de la metanfetamina en particular son sumamente duraderos y perjudiciales para el cerebro. Se presenta en forma de pastillas o cápsulas de diferente forma y color. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)



<https://1.wp.com/nuevocronica.es/wp-content/uploads/2015/01/anfetaminas.jpg>

- **El éxtasis**

Es una droga sintética que actúa como estimulante y alucinógeno. Produce un efecto energizante temporal, y hace que las experiencias sensoriales se disfruten más profundamente. Produce efectos tanto estimulantes como de alteración de la mente. (National Institute on Drug Abuse, 2017)



https://1uy3cq2n2f9g3qnq4h2b79imwpenigne.netdnassl.com/wpcontent/uploads/2017/02/not_868085_03_115814-770x416.jpg

- **Cocaína**

Es un estimulante de corta duración, lo que hace que las personas que la abusan tomen la droga muchas veces en una sola sesión. Tiene una gran capacidad adictiva. Se extrae de las hojas de la planta de coca. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)



https://www.redaccionmedica.com/imagenes/destacados/un-repartidor-se-lia-7941_620x368.jpg

- **Alcohol**

El alcohol es el principal componente que causa más de 200 tipos de enfermedades, lesiones y trastornos. El consumo de alcohol en grandes cantidades representa un grave riesgo para la salud. (Organización Mundial de la Salud, 2018)



<http://www.todayifoundout.com/wp-content/uploads/2017/05/alcohol.png>

- **Los inhalables**

Son sustancias volátiles que se encuentran en muchos productos caseros. No son objeto de tráfico ilícito y son relativamente baratos. En el comercio se conocen en forma de: pegamentos, solventes para pintura, aerosoles, acetona, bencina, entre otros. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)



<http://sustanciasadictivas.galeon.com/inhalar2.JPG>

- **Heroina**

Se consume por vía intravenosa, por lo que rápidamente llega al cerebro, donde se convierte en morfina y activa receptores celulares específicos. Este proceso genera intensas sensaciones placenteras en los usuarios, lo que motiva que se repita el consumo. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)



<http://cdn.ismorbo.com/wp-content/uploads/2017/04/heroina-patch-1.jpg>

- **Marihuana**

Es mejor conocida como una droga que la gente fuma o come para drogarse. La posesión de la marihuana es ilegal según las leyes federales. También tiene orígenes medicinales que se refiere al uso de marihuana para tratar ciertas afecciones. (Biblioteca Nacional de Medicina de los EE. UU., 2017)



https://www.lamarihuana.com/wpcontent/uploads/2015/05/0728_vvmarijuana.jpg

- **LSD**

Es uno de los alucinógenos más potentes. Sus efectos son impredecibles y los abusadores pueden ver imágenes y colores vívidos, oír sonidos y sentir sensaciones que parecen reales, pero que no lo son. (Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados, 2008)



https://s3saeast1.amazonaws.com/assets.abc.com.py/2015/09/02/ladrog-a-viene-es-estaspresentaciones-860_573_1274247.JPG

Se impregna en papel secante especialmente preparada que a menudo está impreso con personajes de dibujos animados y perforados. Cada cuadro es una pequeña dosis de LSD. El papel secante se mantiene en la boca del usuario hasta que toda la droga se ha absorbido. (Internacional, Narconon, 1992)

Taller 1



Organización en la galera con los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Oreganal, Teculután Zacapa, para dar inicio al taller.

[Fotografía de Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Dando el taller de las drogas y realizando la actividad de lluvia de ideas para saber el conocimiento que tienen sobre la problemática.



[Fotografía de Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)



Apoyo del Ingeniero Químico, Alejandro Súchite para la explicación de los tipos de drogas y los efectos y consecuencias que provoca en el organismo.

[Fotografía de Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Plan de Taller 2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Institución de aplicación

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa

Epesista

Josselyn Viviana Aragón Vásquez

Nombre del Taller

Las drogas, los adolescentes, la salud y los Derechos Humanos

Tiempo

45 minutos

Beneficiarios

Estudiantes, docentes y padres de familia, del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Objetivo

Reconocer con los estudiantes los motivos que inducen a muchos jóvenes a consumir drogas y cómo afecta esta situación en la salud y en los Derechos Humanos.

Recursos

- **Material:** Pliegos de papel bond, marcadores, imágenes.
- **Equipo:** Micrófono, bocina, computadora, impresora, papelógrafo, cañonera.

Procedimiento:

Para iniciar:

- Se inicia presentando los temas que se impartirá y seguidamente con una oración.
- Realizar la dinámica de ¿Quién dirige la orquesta? (Dinámica adjunta en actividades).

Desarrollo del taller:

- Presentar material visual de los temas que se desarrollarán en papelógrafo o puede utilizar diapositivas a través de equipo audio-visual.
- Continuar con el desarrollo de los temas que se impartirán de la relación de las drogas con los adolescentes, de los motivos que inducen a esta problemática y sensibilizar a los jóvenes en los daños que provoca en el organismo humano y de sus alrededores.
- Presentar un video (puede escoger cualquiera) en donde se presente la vida de un drogadicto y las consecuencias que tiene en su diario vivir, al finalizar el video, puede realizar preguntas para analizar la situación de las drogas. (Preguntas adjuntas en actividades).

Para finalizar

- Realizar un resumen verbal de lo visto en el taller y resolver las dudas que el estudiante tenga.

Tema transversal

Los adolescentes y las drogas

Es esperado que en la adolescencia se presente, con variada intensidad, una gama de problemas psicológicos y sociales, que para quien los tiene son difíciles de entender y sobre todo de manejar por la falta de madurez, experiencia, apoyo y en particular, una base sólida sobre el tema. El adolescente es un ser que reclama con energía su autonomía e individualidad, aunque es profundamente dependiente de su familia, principalmente de sus padres, que a menudo aparecen como uno de los factores determinantes de lo que se ha definido como “la crisis del adolescente”.



https://depsicologia.com/wp-content/uploads/m221076412_thumb.jpg

El consumo de drogas constituye en la actualidad un importante fenómeno social que afecta especialmente a los adolescentes. El porcentaje del uso y abuso de drogas en la etapa adolescente y adultez temprana son altos. El proceso de socialización, con la familia, amigos, escuela y medios de comunicación es importante en ello. La percepción de riesgo y los factores de riesgo, junto al ocio, tiempo libre y vida recreativa, son elementos que debemos considerar para comprender esta problemática. (Iglesias, 2000)

¿Por qué consumen drogas los adolescentes?

Se han planteado distintas teorías globales acerca del consumo de drogas. Éstas se han centrado fundamentalmente en adolescentes por ser la edad en la que inician su consumo, algunos de los factores por lo que los adolescentes consumen drogas son:

- **Problemas familiares:**

Muchas veces las adicciones surgen por problemas dentro de la familia como incompreensión, falta de comunicación, golpes, maltrato intra-familiar, rechazo, padrastros, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares, pobreza absoluta y desamor, al sentir que no son queridos en los hogares, los adolescentes tienen la impresión de no ser escuchados o tomados en cuenta.



<https://static2.ideal.es/www/pre2017/multimedia/noticias/201609/19/media/granada/alcoholismo-publi.ipq>

Caen en un error al tratar de solucionar los conflictos por medio de las drogas, creyendo que sólo van a ingerir una vez la sustancia, pero en realidad se genera la costumbre o la adicción, esto ocasiona que los problemas familiares aumenten. (Ulloa, 2011)

- **Influencias sociales:**

También recurren a las drogas cuando se presentan problemas en su alrededor. Al no ser aceptado por los amigos o una condición para ingresar a cierto grupo es el ingerir droga, ser como ellos, imitarlos, hacerles creer que "los viajes" son lo máximo, o lo peor, caer en la influencia social. (Ulloa, 2011)



<https://www.psyciencia.com/wp-content/uploads/2012/12/fimthumb.jpg>

- **Curiosidad:**

En ocasiones los jóvenes con una curiosidad insana, por observar que algunos adolescentes de su edad imitan el acto de probar y sentir el uso de cualquier droga. Al aceptar el organismo la tranquilidad y relajación del efecto de la droga, ocasiona que éste exija el consumo

nuevamente, pero con la misma dosis ya resulta insuficiente, lo que hace aumentar cada vez más la cantidad para sentir los mismos efectos, dando paso a la adicción. (Ulloa, 2011)



<https://cdn.patchcdn.com/users/3107683/2015/01/T800x600/20150154c15c6866742.jpg>

- **Problemas emocionales:**

Cuando surgen los problemas en la vida de algunos adolescentes como regaños, golpes, desconfianza, incomprensión, conflictos económicos en la familia, padres adictos o divorciados, dificultad de aprendizaje escolar, entre otros, reflejan una gran depresión emocional, en la que pueden sentirse llenos de rencor, ira y vergüenza, por el comportamiento de los padres, amigos o conocidos y buscan la manera de que no les afecte gravemente en su estado emocional y utilizan una forma de salir de ellos con ayuda de una adicción. (Ulloa, 2011)



https://www.nocreasnada.com/wp-content/uploads/2018/06/2018-06-03_5b13351a03ee6_DEPRESION.jp

- **Mala información:**

Quizás la causa de abuso de sustancias es por la información incorrecta acerca de las drogas y el alcohol. Casi todos los adolescentes tienen amigos que dicen ser expertos en diversas sustancias recreativas, y que les pueden asegurar que los riesgos son mínimos. (R., 2017)



https://img.lagaceta.com.ar/fotos/notas/2017/04/18/726311_20170418121602.jpg

¿Cómo afecta las drogas en la salud?

El consumo de drogas afecta el desarrollo psicológico, principalmente en los jóvenes, además de causar padecimientos como hipertensión arterial, cirrosis hepática, hemorragia cerebral y más de 60 enfermedades. Son sustancias químicas que dañan el funcionamiento normal del cuerpo en general, esencialmente del cerebro. (El Siglo de Torreón, 2012)

También, puede provocar alteraciones en el funcionamiento del corazón, hígado, pulmones y hasta inclusive el cerebro, siendo muy perjudicial para la salud. Además de esto, una gran parte de las drogas causa adicción y, por esto, el cuerpo va necesitando cada vez de una dosis mayor para conseguir obtener los mismos resultados positivos, lo que aumenta el riesgo de muerte por sobredosis. (Zanin, 2018)



https://static.tuasaude.com/media/articulo/rv/wr/efectos-de-las-drogas_15867_1.jpg

Las consecuencias a largo plazo de cualquier tipo de droga causa en la salud son:

- Destrucción de neuronas, que disminuyen la capacidad de pensar.
- Desarrollo de enfermedades psiquiátricas.
- Lesiones en el hígado, como cáncer hepático.
- Mal funcionamiento de los riñones y de los nervios.
- Desarrollo de enfermedades contagiosas como SIDA o Hepatitis.
- Problemas del corazón como infarto.
- Muerte precoz.

Como afectan las drogas en los Derechos Humanos

En sus distintas etapas, el problema de las drogas se manifiesta en diversas formas de violencia. El consumo de drogas puede conducir a actos de violencia relacionados con los efectos psicoactivos de las drogas, así como a delitos que se cometen con el fin de obtener fondos para comprarlas. (Delito, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el, 2013). Entre las repercusiones sociales más importantes del consumo de sustancias se incluyen el mal desempeño y el abandono escolar, la falta de productividad en el trabajo y el desempleo, los costos económicos para el enfermo y su familia, el delito y la violencia. Por lo tanto, no solo afecta al consumidor, sino a todas las personas de una sociedad. (Organización de los Estados Americanos)



http://wpc.72c72.betacdn.net/8072C72/viimages/sites/default/files/styles/landscape_1020_560/public/nota_periodistica/Pistolas-policiales-agosto.jpg

Consecuencias sociales y legales

El consumo de drogas, legales e ilegales, constituye un problema de salud y de vida social muy importante. Los riesgos y daños asociados al consumo varían para cada sustancia. (Sagñay, 2012)

Sociales

Los adictos a drogas, con frecuencia se ven envueltos en agresiones, desorden público, conflictos raciales, marginación, entre otros. Cuando se comienza a necesitar más de las drogas que a las otras personas pueden arruinarse o destruirse las relaciones íntimas y perderse las amistades. Se puede dejar de participar en el mundo, abandonar metas y planes, dejar de crecer como persona, no intentar resolver constructivamente los problemas y recurrir a más drogas como "solución".



http://2.bp.blogspot.com/-xGGXHF51Og/Ujdvcc6H_rI/AAAAAAAAACw/M6_PHjOTmDA/s1600/105060.jpg

El abuso de las drogas puede también perjudicar a otros, por ejemplo: el dinero con que son pagadas las drogas puede privar a la familia de satisfacciones vitales como comida o ropa. El discutir los problemas y situaciones de la adicción puede generar conflictos familiares. Las reacciones violentas a las drogas pueden llevar al usuario a cometer asaltos e incluso asesinatos. Si una mujer embarazada toma drogas sin control médico puede ocasionar malformaciones genéticas en el nuevo ser que está en gestión. (Sagñay, 2012)

Legales

Abusar de las drogas es contra la ley. Los ofensores (tanto los que experimentan como los que se dedican al consumo de drogas) corren el riesgo de tener que pagar multas y/o ser encarcelados. Un arresto puede significar vergüenza, interrupción de los planes de vida, antecedentes penales. Ciertas drogas pueden desencadenar una violencia incontrolable y conducir al usuario a crímenes que son severamente punibles por la ley. (Sagñay, 2012)



<http://www.jornada.com.mx/2014/09/04/images/portada.jpg>

Taller 2



Presentación de material visual para comprender los temas que se impartieron y desarrollo del contenido

[Fotografía de Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Presentación del video, para sensibilizar a los estudiantes de las consecuencias nocivas que provocan las drogas en la salud y en los Derechos Humanos.



[Fotografía de Rosa Martínez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)



Prestando atención en la participación de los estudiantes en el resumen verbal que se realizó como actividad final del taller.

[Fotografía de Rosa Martínez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Plan de Taller 3

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Institución de aplicación

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa

Epesista

Josselyn Viviana Aragón Vásquez

Nombre del Taller

Salidas y soluciones de las drogas

Tiempo

60 minutos

Beneficiarios

Estudiantes, docentes y padres de familia, del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, Teculután, Zacapa.

Objetivo

Analizar las situaciones de la vida y poner en práctica alguna actividad para mantenerse alejados de los problemas sociales que existen a nuestro alrededor y buscar ayuda profesional.

Recursos

- **Material:** Pelota, hojas bond, pliegos de papel bond, marcadores.
- **Equipo:** Micrófono, bocina, computadora, impresora, papelógrafo.

Procedimiento:

Para iniciar:

- Realizar una oración para iniciar con buena fe los temas que se impartirán.
- Iniciar con la dinámica de la pelota preguntona, donde se realizarán interrogantes relacionadas con los temas anteriores. (Preguntas adjuntas en actividades).

Desarrollo del taller:

- Continuar con los temas finales que se le presentarán al estudiante, siempre haciendo pausas entre cada subtema y haciendo mención de ejemplos para relacionar el contenido.

Para finalizar

- Organizar un grupo de 10 estudiantes, deben de realizar una dramatización con relación a las drogas, el instructor debe de apoyarlos con ideas. Al terminar el drama, el público dará su opinión o comentario con respecto a la problemática.
- Realizar una actividad de ¿Qué le dirías?, como consejo a estudiantes que estén en esta situación y premiarlos con un dulce.
- Y como material de apoyo, se le dará a cada estudiante un trifoliar con información proporcional para contribución de la educación de los jóvenes estudiantes. (Adjunto en actividades)

Tema transversal

¿Cómo prevenir que los jóvenes consuman drogas?



<http://basta.metro951.com/files/2018/04/Dra-Amor-600-def.jpg>

No podemos evitar de forma absoluta el consumo, porque cuando empiezan a salir sin la supervisión familiar, es difícil saber qué harán, pero sí podemos orientarles y reforzar sus puntos fuertes para retrasar al máximo una supuesta iniciación. (Fernández, 2011)

Algunas pautas para prevenir el consumo problemático son:

- Mantener los canales de comunicación abiertos.
- No forzar los temas de comunicación, no obligarles a extenderse si no lo desean.
- Promover la expresión de emociones.
- Potenciar su autoestima y autoconfianza.
- Participar en actividades conjuntas.
- Revisión de normas y límites.
- Dar a conocer nuestra opinión y la de ellos sobre las drogas. (Fernández, 2011)

Los factores de riesgo, el tiempo de ocio, la socialización con la familia, amigos, escuela son de vital importancia, y deben ser conocidos por educadores, padres y profesionales para tomar intervenciones preventivas que pueden proporcionar factores de protección de los jóvenes. (Loro, 2016)



https://www.lids.org/youth/activities/bc/images/Activities/CommunicationRelationships/circle-of-trust-main-860x479-PS131220_cah_548.jpg

Otras formas de prevenir pueden ser:

- Una buena educación familiar.
- La interrelación entre el grupo de iguales, familia y colegio es fundamental también para detectar problemas.
- Fomentar el ocio y actividades recreativas saludables en nuestros adolescentes.
- Informar sobre la concepción que se tiene sobre las distintas drogas influye en su consumo.
- Ponerse en contacto con profesionales ante la sospecha o confirmación del consumo, para valorar la situación y realizar una intervención precoz.
- Informar en todo momento de los problemas sociales que afectan a los adolescentes. (Loro, 2016)

¿Qué hacer en caso de detección de consumo de drogas en los jóvenes?

Estas son algunas de las medidas que la institución escolar debe implementar en el caso de que se esté frente a un caso de consumo de drogas: (Ministerio de Educación de la Nación, 2011)

- Cuando estamos ante un claro consumo de drogas, ya sea porque el alumno nos lo cuenta o porque lo refieren sus compañeros o sus padres, corresponde entrevistar a este alumno y conversar sobre el tema. Si el alumno no quiere hablar del asunto, tenemos que respetar su decisión y debemos, desde la escuela, ofrecer acompañamiento y ayuda.
- En el caso de que se presenten conflictos en desempeños o rendimiento escolar, asistencia o convivencia es importante que pongamos a disposición del joven las alternativas de ayuda con las que la escuela cuenta, como apoyo extraclase (escolar, comunitario), una consulta con el equipo de apoyo escolar, intervención del organismo de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, entre otros.



<https://educacion.laguia2000.com/wp-content/uploads/2011/01/relacion-docente-alumno-280x300.jpg>



<https://meridiano70.co/wp-content/uploads/2017/05/psicoterapia-ani%C3%B1os-y-adolescentes.jpg>



https://cdn2.salud180.com/sites/default/files/styles/gallerie/public/field/image/2013/05/como_quitar_el_enojo3.jpg.jpg

En la mayoría de los casos, es muy posible que la ayuda y las opciones ofrecidas sean rechazadas por el estudiante, lo que no tiene que decepcionarnos. Si el acercamiento es genuino y se ha hecho con suficiente amplitud de criterio, ese alumno sabrá que, si cree necesitar ayuda, cuenta con nosotros. A veces sucede que un tiempo después ese mismo joven acepta el ofrecimiento y se acerca nuevamente. (Ministerio de Educación de la Nación, 2011)

- Si el alumno claramente concurre a clase en “malas condiciones”, en aparente estado de intoxicación, de manera que haga pensar que ha habido consumo de drogas, se deberá demandar la presencia del servicio médico para que evalúe su situación y en simultáneo se tendrá que informar al adulto responsable (padres o tutor).



https://www.psicologoencasa.es/wp-content/uploads/2017/01/drug_effects1.jpg

Los docentes no contamos con herramientas como para establecer la gravedad de un determinado cuadro producido por consumo de drogas. Es el profesional médico o instituciones de apoyo especializado el que podrá establecer el tipo de intervención que debe llevarse adelante. (Ministerio de Educación de la Nación, 2011)

Tratamiento, desintoxicación y recuperación

Tratamiento

El tratamiento para la drogadicción tiene como finalidad ayudar al adicto a dejar la búsqueda y el consumo compulsivos de la droga. El tratamiento puede darse en una variedad de entornos, de muchas formas distintas y por diferentes periodos de tiempo. Existen varios enfoques con base científica para tratar la drogadicción. El tratamiento para la drogadicción puede incluir terapia de la conducta (como terapia individual o de grupo, terapia cognitiva o manejo de contingencias), medicamentos o una combinación de ellos. El tipo específico de tratamiento o la combinación de tratamientos varía según las necesidades individuales del paciente y, con frecuencia, según el tipo o los tipos de drogas que use. (National Institute on Drug Abuse, 2017)



<http://e.trome.pe/98/ima/0/0/4/7/3/473664.jpg>

Desintoxicación

La fase de desintoxicación se refiere al período inicial de tratamiento médico-farmacológico en el que se administran al paciente unos fármacos que permiten pasar de consumir a no consumir drogas de una forma comfortable, sin que parezca sintomatología de abstinencia. Esta desintoxicación puede realizarse de forma ambulatoria, en el propio domicilio del paciente bajo supervisión médica y de un familiar responsable, o mediante ingreso en un centro hospitalario. Una vez se produce la desintoxicación física de la sustancia el paciente debe continuar tratamiento psicoterapéutico con el objetivo de alcanzar la reinserción, que significa la normalización de su vida personal, familiar, social y laboral. (Fundacion Salud y Comunidad, 2014)



http://d301kyo4733fe7.cloudfront.net/sites/elmorrocotudo.cl/files/imagecache/380x285/image_n_noticia/taller_la_esperanza.jpg

Recuperación

La recuperación es un proceso mediante el cual la persona adicta interrumpe el deterioro progresivo que es típico de este desorden y comienza un restablecimiento constante en las áreas de vida afectadas. Existe una tendencia natural a la recaída que hace necesario el mantenimiento diario del proceso de recuperación. Para lograr avanzar en la recuperación es necesario que la persona adicta realice cambios en su forma de pensar, y de actuar, así como cambios en sus estilos y patrones de vida. El resultado de una recuperación satisfactoria es una persona con una calidad de vida en franca mejoría, estilos de vida más sanos y un nuevo sentido de su misión vital, así como una mejoría en su forma de relacionarse. (Alvarado, 2016)



<http://www.jornadasbibliosalud.es/assets/img/5-cosas-a-considerar-al-elegir-un-centro-de-rehabilitacion-de-drogas.png>

¿Dónde acudir en busca de ayuda?



Subestación 24-3-1
Policía Nacional Civil
Barrio El Paraíso, Teculután Zacapa

Tel. 110 y 120

Centro de Salud
Puerta de Golpe, Teculután Zacapa

Cel. 5630-3229
Dr. Mildred Carolina Luna

75 cia.
Cuerpo Voluntario de Bomberos
Barrio El Centro, Teculután Zacapa

Tel. 122

Dirección Municipal de la Mujer
Barrio El Centro, Teculután Zacapa

Psicólogo Mario Martínez

Organismo Judicial
Calzada Miguel García Granados,
Zacapa

Tel. 7941-0580

Procuraduría General de la Nación
4ta. Calle 6ª. Ave. Zona 2, Barrio San
Marcos Zacapa

Tel. 7941-4586

Procuraduría de los Derechos
Humanos
Barrio San Marcos, Zacapa

Tel. 1555

Ministerio Público

18 Av. Zacapa

Tel. 7940-0538

Autoridades Educativas
Departamental de Educación Zacapa
Supervisión Educativa de Teculután
Director y docentes del Centro Educativo



Taller 3



[Fotografía de Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Continuación con los últimos temas del taller y realización de las preguntas de la actividad de la pelota preguntona.

Presentación de drama por los estudiantes, enfocado en la problemática de las drogas.



[Fotografía de Rosa Martínez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)



[Fotografía de Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Participación de los estudiantes en la actividad de dar consejos a los jóvenes que consumen drogas.

Actividades

Taller 1

Lluvia de ideas y aplicación de conocimientos previos

1. ¿Qué son las drogas?
2. ¿Qué tipos de drogas conocen?
3. ¿Creen que las drogas hacen daño? ¿Por qué?
4. ¿Qué consecuencias trae en la salud el consumo de drogas?

Taller 2

Dinámica: ¿Quién dirige la orquesta?

Un miembro del grupo tiene que salir del salón de clases y los otros miembros tienen que elegir un "Director de Orquesta".

El Director de Orquesta es el que tendrá que hacer "música" con las manos o pies y el resto de miembros del grupo tendrán que imitarlo.

El compañero que salió, entra (cuando le avisen desde adentro) y tendrá que adivinar quién es el Director de Orquesta que dirige el ritmo del Grupo. Tendrá 3 intentos y continúa otro estudiante.

Preguntas para el video

1. ¿Cómo se sintió al ver el video?
2. ¿Cuál es su impresión de esa situación?
3. ¿Conocen alguna situación parecida en la vida real?
4. ¿Cuál cree que es la problemática central de este video?
5. ¿Cuál fue el motivo que los personajes del video consumían drogas?
6. ¿Qué haría en una situación como la de ellos?
7. ¿A quién acudiría en algún caso de consumo de drogas?
8. ¿Qué consejo le daría a las personas drogadictas?

Taller 3

La pelota preguntona

1. ¿De qué se trató el primer taller?
2. ¿De qué se trató el segundo taller?
3. Mencione 3 tipos de drogas
4. Mencione 3 enfermedades que causan las drogas
5. Mencione 2 motivos por lo que los jóvenes acuden a las drogas
6. ¿Qué problemas sociales provocan las drogas?
7. Explique ¿Que es droga?
8. De un consejo para los jóvenes sobre el consumo de drogas



¿Qué hacer para no consumir drogas?

- Buscar actividades de tiempo libre.
- Si tenemos problemas personales contárselos a alguien que nos pueda ayudar.
- Cambiar de ambiente si es necesario o cambiar de amigos.
- Decir "NO" cuando nos la ofrezcan.
- Acudir a un Centro de Desintoxicación.
- Buscar información.



Centros de Rehabilitación de Drogas

La rehabilitación de drogas es la forma médica y psicológica de tratamiento que se realiza para tratar la dependencia de drogas o de alcohol. Esta dependencia no puede ser tratada sin ayuda profesional y cuidado permanente.

La persona que es adicta a las drogas debe ser tratada tanto físicamente como psicológicamente. El tratamiento físico comienza con la desintoxicación de drogas. El proceso de desintoxicación elimina todas las sustancias químicas nocivas del organismo. El segundo paso es el tratamiento psicológico para no caer en los mismo y mejorar su comportamiento.

Instituciones a tu alcance

Policía Nacional Civil	Teculután	110 y 120
Centro de Salud Bomberos Voluntarios	Teculután	5630-3229
Dirección Municipal de la Mujer	Teculután	122
Organismo Judicial	Teculután	3095-7884
Procuraduría General de la Nación	Zacapa	7941-0580
Procuraduría de los Derechos Humanos	Zacapa	7941-4586
Ministerio Público	Zacapa	1555
Autoridades Educativas	Zacapa	79400538
	Departamental de Educación Supervisión Educativa Director y docentes	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Consecuencias del consumo de Drogas en la Salud y en los Derechos Humanos.



CEROS DROGAS
¡Tú decides tu futuro!

Epesista:
Josselyn Viviana Aragón Vásquez

¿Qué son las Drogas?

Es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.



Clasificación de las drogas por su origen

Drogas naturales: Son las que se recogen indirectamente de la naturaleza, tales como: marihuana, hoja de coca, hongos, opio, entre otras.

Drogas sintéticas: Son sustancias elaboradas sólo en laboratorios a partir de elementos químicos, ejemplo: éxtasis, barbitúricos, entre otras.

Drogas semisintéticas: Cuando por procesos de laboratorio de las drogas naturales se obtiene otra sustancia. Ejemplo: heroína, cocaína.

Sus efectos en el organismo

- **Depresoras:** Disminuyen la transmisión de estímulos en el sistema nervioso.
- **Estimulantes:** Aceleran el funcionamiento del sistema nervioso.
- **Alucinógenos:** Generan percepciones distorsionadas de la realidad: visiones, audiciones y sensaciones irreales.

Tipos de Drogas

DEPRESORAS	ESTIMULANTES	PERTURBADORAS
Alcohol	Antietaminas	LSD
Opio y derivados (heroína, morfina, metadona)	Cocaína	Mescalina
Ansiolíticos	Speed	Hechis
Hipnóticos	Nicotina	Marihuana
	Cafeína	Éxtasis
	Teína	Inhalantes
	Teobromina	

Daños que provoca el consumo de drogas

Todas las drogas, presentan una doble cara. Primero aparecen con la imagen positiva, favorable y que tanto atrae a jóvenes y mayores. Posteriormente, esa cara desaparece. Rápidamente las drogas empiezan a mostrarse tal como son: dolor, problemas, infelicidad y múltiples trastornos.

El cerebro es uno de los órganos más afectados ya que alteran su funcionamiento y causa cambios que perdurarán derivando en daños permanentes, se acelera el corazón, incrementa el riesgo de infarto y puede causar ansiedad, lleva a la depresión, produce temblores en el cuerpo, cáncer con el cigarrillo y el alcohol, convulsiones, impotencia sexual y llega a la muerte.



Daños que provoca las drogas en los Derechos Humanos

Las drogas son la quinta causa de más muertes en el mundo, y entre los adolescentes de 14 a 25 años es la tercera causa de más muertes incluyendo enfermedades, homicidios y suicidios a nivel internacional. Las drogas afectan el sistema nervioso y el cuerpo causando enfermedades múltiples.

Las drogas en el vínculo familiar causan problemas, peleas y separaciones. En reportes de la policía, noticias, o red social, vemos diariamente casos de violencia intrafamiliar, muertes, robos, suicidios, provocados por el consumo del alcohol y otras drogas alucinógenas, y esto obviamente afecta los Derechos Humanos de todas las personas.

Todo esto es evidencia de los daños que causan las drogas en la vida social.



¿Por qué consumen drogas los jóvenes?

- Problemas Familiares
- Influencias Sociales
- Curiosidad
- Problemas Emocionales

Referencias

1. Alvarado, D. S. (20 de Junio de 2016). *Adicciones*. Obtenido de <http://adicciones.org/ayuda/index.html>
2. Americanos, Organizacion de los Estados. (s.f.). *El problema de las drogas en las Americas*.
3. Biblioteca Nacional de Medicina de los EE. UU. (10 de Agosto de 2017). *Medline Plus*. Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000899.htm>
4. *El Siglo de Torreón*. (26 de Julio de 2012). Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/767721.causan-drogas-60-enfermedades.html>
5. Fernández, O. (16 de Noviembre de 2011). *Masquepadres.com*. Obtenido de <http://www.masquepadres.com/adolescentes/adiccion-a-las-drogas>
6. Ferretti, D. E. (2013). *Blog Enfermedades*. Obtenido de <http://www.blogenfermedades.com/clasificacion-de-drogas-por-su-origen-forma-de-uso-y-efectos/>
7. Foundation, The Nemours. (1995-2017). *TeensHealth*. Obtenido de <http://kidshealth.org/es/teens/caffeine-esp.html>
8. Fundacion Salud y Comunidad. (13 de Noviembre de 2014). *Centro Especializado en el Tratamiento de las Adicciones*. Obtenido de <https://www.tratamientodelasadicciones.org/blog/el-proceso-de-desintoxicacion-de-las-drogas/>
9. Iglesias, E. B. (2000). Los Adolescentes y el Consumo de Drogas. *Papeles del Psicologo*.
10. Internacional, Narconon. (1992). *Consumo de Drogas LSD*. Obtenido de <http://www.narconon.org/es/consumo-de-drogas/signos-sintomas-consumo-de-lsd.html>

11. Loro, M. (16 de Septiembre de 2016). *Psikids*. Obtenido de <http://psikids.es/5-consejos-para-prevenir-el-consumo-de-drogas-en-la-adolescencia/>
12. Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Consumo de drogas: ¿qué hacer desde la escuela?* Argentina.
13. National Institute on Drug Abuse. (Noviembre de 2017). *Advancing Addiction Science*. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-de-la-mdma-extasis/que-es-la-mdma>
14. R., S. (02 de Enero de 2017). *Partnership*. Obtenido de <https://drugfree.org/parent-blog/las-8-razones-principales-por-las-cuales-los-adolescentes-experimentan-con-drogas-y-alcohol/>
15. Rioja, Gobierno de la. (2017). *Infodrogas*. Obtenido de <http://www.infodrogas.org/drogas/que-son-las-drogas>
16. Sagñay, D. J. (05 de Junio de 2012). *Instituto de Neurociencias*. Obtenido de <https://www.institutoneurociencias.med.ec/blog/item/845-drogas-consecuencias>
17. Salcedo, V. R. (s.f.). *Manual para la prevención del consumo de drogas*. Perú.
18. Salud, Organización Mundial de la. (Febrero de 2018). *El Alcohol*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>
19. Social, Ministerio de Sanidad y Política. (1 de 11 de 2013). *La Drogadicción*. Obtenido de <http://ladrogadiccion-cmc.blogspot.com/2013/11/drogas-legales-e-ilegales.html>
20. Ulloa, V. M. (07 de noviembre de 2011). *Drogadolescencia*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/drogadolescencia/-porque-los-jovenes-consumen-drogas>
21. Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados. (2008). *Las drogas, el cerebro y el comportamiento: La ciencia de la adicción*. Estados Unidos: NIDA.
22. Zanin, T. (24 de Julio de 2018). *Tua Saúde*. Obtenido de <https://www.tuasaude.com/es/efectos-de-las-drogas/>

4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores

Para la realización del proyecto de los talleres de capacitación del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos, se dieron temas que a los estudiantes les impactara; se necesitó la colaboración del Ingeniero Químico David Alejandro Súchite Sosa para ampliar el tema de ésta problemática que hoy en día los jóvenes están expuestos en la sociedad.

Se obtuvo la colaboración de todos los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, participando en las diferentes actividades que se realizaron. Sus docentes también estuvieron en toda la disposición de apoyar en la conducta de los jóvenes, en proporcionarles ideas para las dramatizaciones, entre otras. Se realizaron gestiones a través de cartas donde se necesitó ayuda de negocios para la colaboración de suministros de alimentos como gaseosas, desechable, servilletas, pollo y cubiletes. Para completar los demás gastos económicos para la verdura, mayonesa, dulces, entre otros, se realizaron ventas de paletas, chicles y dulces barrilete a estudiantes de diferentes instituciones educativas de Teculután y Rio Hondo.

Para la preparación del refrigerio, las 3 epesistas fuimos encargadas de su desarrollo y de que todo saliera de la mejor manera. Asimismo, como agradecimiento, se tomó otra carencia que beneficiaría a todo el centro educativo. Con las ventas de dulces, se logró comprar un dispensador (oasis) y su garrafón de agua.

4.3.2. Acciones

Para reunir los fondos que se necesitarían para el refrigerio, la realización del proyecto y las muestras de agradecimiento a través de un oasis, se requirió cinco días de andar vendiendo los dulces y una semana para realizar las cartas y recoger los suministros de alimentos que nos donaron

las personas. Las situaciones económicas me implicaban movilizarme, ya que tenía que tener mi motocicleta con gasolina y la distancia de mi casa y la institución educativa me queda retirada. También, tuvimos ese problema con las compañeras epesistas en el momento de gestionar, se nos hacía difícil por los pasajes, la comida y los gastos de combustible.

La satisfacción que me queda es que los estudiantes mostraron interés en el tema de los talleres, todo el tiempo se mantuvieron en disposición, muchos jóvenes dieron a conocer sus dudas, curiosidades y comentarios, hubo mucha participación por parte de ellos.

4.3.3. Resultados

Se pudo lograr aportar con la educación a través de informar a los estudiantes del problema que afecta a los jóvenes en la salud y en los Derechos Humanos de todas las personas. Se realizaron los tres talleres planificados con diferentes subtemas para impactar en la vida de los estudiantes y socializar junto a las opiniones de ellos y las dudas que tuvieran.

Asimismo, se les aportó un trifoliar de información esencial de las drogas, para que conservaran ese mensaje del daño que les provoca las drogas en el cuerpo humano y cómo afecta también en la sociedad.

4.3.4. Implicaciones

Al momento de las visitas al INEB de Telesecundaria se me era un poco difícil ir a visitar todos los días, ya que tengo responsabilidad en mi trabajo y en mi hogar; había días que tenía que ir un rato o incluso me tocaba llevarme a mi hija. Otras de las consecuencias que se tuvo, fue que la mayoría de los centros educativos y el INEB de Telesecundaria participaron en las Asambleas Permanentes del Magisterio, fue uno de los motivos que nos atrasó en la ejecución del proyecto.

4.3.5. Lecciones aprendidas

El 26 de mayo de 2017 visité la Supervisión Educativa, donde me atendió la secretaria Evelyn Sosa, donde muy amablemente me prestó la debida atención, lamentablemente no tuve la oportunidad de conversar con la Supervisora Alba Luz Méndez y no tenían mucho tiempo para atenderme, así que me facilitaron un documento en digital de información de la Supervisión Educativa. Le pregunté qué día podía atenderme la Supervisora para tener una entrevista con ella, me dieron la fecha 01 de junio de 2017 y se realizó la entrevista correspondiente.

El 26 de mayo de 2017 a las 14:00 horas realicé la primera visita al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal, junto a dos compañeras epesistas, donde el director Melfivo Set Cordón Zacarías nos atendió amablemente y se le comentó sobre el Proyecto de EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se le explicó lo que teníamos que realizar y él nos dio una respuesta positiva, aceptándonos en su centro educativo.

Aprovechamos para realizar el diagnóstico de las dos instituciones la avalada y la avaladora para el 01 de junio de 2017 y realizamos las actividades para el diagnóstico institucional. Se nos vino la primera cita con nuestra Asesora Lubia Magali Guerra Sagastume, donde nos hizo las revisiones y correcciones correspondientes en cada etapa que realizábamos, gracias a Dios las correcciones no eran difíciles. Donde tuve mucha complicación y correcciones fue en el nombre de mi proyecto y en el marco teórico.

Uno de los retos muy grande que he tenido, fue en el Voluntariado. La parte donde se reforestó estaba demasiado lejos y muy empinado, nos llevamos más de dos horas de camino, sentíamos que ya no llegábamos, era una de las que iba hasta atrás, hacíamos paradas para descansar un rato, otra

compañera lloró porque ya no quería caminar y gracias a Dios llegamos al área a reforestar.

Ya estando en la parte para reforestar, creí que era un terreno plano y en buenas condiciones, pero me equivoqué, era todo lo contrario, era una montaña muy inclinada y con muchas piedras sueltas, me caí varias veces cuando estaba sembrando. Me puse a pensar en los jornaleros que nos estaban ayudando, que se tienen que ganar su pan de cada día muy difícilmente, ya que ellos transportaban las plantas en cajillas y otros días el agua a cómo podían para poder regarlas ya que estábamos en una temporada algo seca, me dio mucha tristeza la situación económica y laboral de esas personas.

Sembramos muchos árboles, perdí la cuenta, pero me quedó esa satisfacción de colaborar con el medio ambiente. Ya de regreso, bien cansados, pasamos al río y con todo y ropa al agua a refrescarnos. Fue muy bonito compartir con los compañeros epevistas.

Realizamos otra visita en la parte más baja, donde también reforestamos, ahí llegaba el carro donde nos transportamos. Se realizaron charlas en la Comunidad El Oreganal, para concientizar a la población vecina de la reforestación para que cuidaran esa área. Al principio del Voluntariado, creí que ya no iba a continuar, cuando nos dieron la capacitación del manejo y el costo del proyecto del Voluntariado era muy elevado, gracias a Dios, con colaboración de Instituciones Ambientales, la Municipalidad de Teculután, gestiones, ventas y cuotas que dimos, se pudo realizar el Proyecto de Reforestación.

En el plan acción proyecté lo que quería realizar para el beneficio de los estudiantes; fui detallando la información en los objetivos, metas y las actividades que realizaría para poder impactar en los jóvenes el tema de las drogas, que hoy en día está a disposición de cualquier lugar. Una encuesta

que se les pasó a los 65 estudiantes, se pudo detallar que 12 jóvenes han probado droga, 10 de los estudiantes tiene fácil acceso a ellas y 4 de ellos consumen alcohol. Uno de los comentarios secretos que daban algunos jóvenes, eran que esos estudiantes que han probado droga, lo hacían porque los papás consumían o tenían a la venta. Lastimosamente, es una comunidad muy complicada y con muchos problemas sociales.

Mi objetivo principal es informar de los daños que la droga provoca en la vida personal, familiar y social y que los jóvenes estudiantes asumieran cuidado y temor del uso de las drogas. Espero en Dios, haber dejado ese mensaje en la vida de los jóvenes, para que tengan un futuro saludable y sean parte del desarrollo sostenible del país.

En los capítulos de Ejecución, Sistematización y Evaluación, pues solo es de redactar lo que he realizado, volver a vivir mi iniciación en este nuevo reto, que es mi EPS, con la ayuda de Dios, mi familia y compañeros llegamos hasta el final de nuestra carrera. Algo que me ha impactado en la vida estudiantil como epesista, ha sido la muerte de un gran compañero y amigo, Victor Gamaliel Vega Pensamiento, hasta la fecha lo recordamos siempre con los compañeros, con los mejores momentos que pasamos juntos.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1. Evaluación del diagnóstico

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice 10) obteniéndose los siguientes resultados: los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas fueron suficientes, las técnicas de investigación eran apropiadas, los instrumentos diseñados estaban correctos, el tiempo fue suficiente, se obtuvo colaboración de otras personas, las fuentes consultadas fueron suficientes, se obtuvo información del contexto, se describe la funcionalidad de ambas instituciones, se realizó listado de deficiencias, carencias y debilidades, fue correcta la problematización de las carencias, la priorización fue adecuada, la hipótesis acción fue correcta para el problema a intervenir , la información fue presentada con sus fuentes consultadas.

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice 11) obteniéndose los siguientes resultados: logrando que la teoría corresponde al tema de la hipótesis acción, el contenido es suficiente, incluye varias fuentes consultadas para la ampliación del tema, se cita dentro de un sistema apropiado, las referencias contienen todos los elementos con fuente.

5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice 12) obteniéndose los siguientes resultados: identificación institucional completa, el problema es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis corresponde al problema, la ubicación del proyecto es precisa, la justificación del proyecto es válida para el problema a intervenir, el objetivo general expresa el impacto que se desea provocar en la intervención, los objetivos específicos logran el general, las metas son cuantitativas, las actividades están orientadas al logro de los objetivos, los beneficiarios esta definidos, las técnicas son las apropiadas para el desarrollo de

las actividades, el tiempo a cada actividad fue apropiado, los responsables fueron claramente determinados y el presupuesto abarcó todos los costos.

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice 13) obteniéndose los siguientes resultados: se tuvo claridad de la experiencia vivida en el EPS, los datos están hechos en la realidad, la participación de los involucrados es evidente, se valorizó la intervención ejecutada y las lecciones aprendidas son valiosas para otros proyectistas.

5.5. Evaluación del informe final

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice 14) obteniéndose los siguientes resultados: se evaluó cada fase del EPS, la portada y los preliminares son los indicados para el informe, se siguieron las indicaciones en letra e interlineado, se presenta correctamente el resumen, cada capítulo está debidamente desarrollado, en los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados y aplicados, se colocó un solo sistema de citas, el informe está desarrollado con las indicaciones dadas, las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.

CAPÍTULO VI

EL VOLUNTARIADO

6.1. Plan de la acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carné: 201323611

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez

— **Título**

Reforestación en el caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

— **Problema**

¿Cómo contrarrestar la deforestación en la Sierra de la Minas en el área de la comunidad El Oreganal del municipio de Teculután, departamento de Zacapa?

— **Hipótesis–acción**

Si se reforesta el área de la comunidad El Oreganal, entonces se mejorará la calidad del medio ambiente y el nivel de vida de sus habitantes.

— **Ubicación**

Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

— **Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

— **Justificación**

La Sierra de Las Minas constituye la principal fuente natural de la región, debido a que provee los recursos hídricos, oxígeno, flora y fauna que son necesarios para la vida humana. Esta comunidad se ha visto afectada recientemente por la deforestación y el crecimiento poblacional acelerado, que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.

La falta de recursos económicos conlleva a la tala inmoderada de sus bosques para el sostenimiento económico familiar; haciéndose necesaria la concientización en sus habitantes y la reforestación del área afectada. La reforestación es una de las medidas más eficientes para minimizar el daño causado a los bosques es por esta razón que se procede a sembrar árboles principalmente de la especie Pinus Oocarpa, matilsguate y jocote de mico, que son las plantas que pueden sobrevivir en la parte alta del caserío el Oreganal.

— **Descripción de la intervención**

Se realizará una reforestación en las áreas desoladas para reducir el deterioro de la capa de ozono y contribuir en la mejora de las condiciones ambientales. Se manejará un plan de monitoreo para continuar con el cuidado de los árboles plantados. También se capacitará a los pobladores vecinos de la importancia del cuidado del área reforestada y motivarlos a través del ejemplo para la plantación y el crecimiento de más área verde.

— **Objetivos**

• **General**

- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la región propiciando la calidad de vida de sus habitantes, como un derecho humano inherente a las personas.

• **Específicos**

- ✓ Reforestar el área afectada por la tala inmoderada de árboles del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

- ✓ Concientizar a los habitantes del Caserío El Oreganal, de la importancia de la conservación los recursos naturales a través de talleres de concientización.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la comunidad por medio de un plan de manejo forestal.

— **Metas**

- ✓ Siembra de 600 árboles requeridos en el voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Capacitar a través de 2 talleres de capacitación dirigidos a los miembros del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- ✓ Asegurar el crecimiento y mantenimiento del área reforestada.

— **Beneficiarios**

- **Directos:**

Los habitantes del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

- **Indirectos:**

Los habitantes del municipio de Teculután departamento de Zacapa y de municipios vecinos.

— **Actividades**

- ✓ Planificación del área donde se va a reforestar.
- ✓ Capacitar a través de talleres a la comunidad y población estudiantil.
- ✓ Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.
- ✓ Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.
- ✓ Ahoyado, siembra y riego de las plantas.
- ✓ Organización para el cuidado de las plantas.

— **Cronograma**

De junio a noviembre de 2,017.

Cuadro 10

Actividad	P/ E	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación del área donde se va a reforestar.	P																								
	E		■	■																					
Capacitar a través de talleres a la comunidad y población estudiantil.	P																								
	E				■																				
Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.	P																								
	E																								
Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.	P																								
	E																								
Ahoyado, siembra y riego de las plantas.	P																								
	E																								
Organización para el cuidado de las plantas.	P																								
	E																								

— **Técnicas metodológicas**

Observación, entrevistas y convivencia con comunidad del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

— **Recursos**

Autoridades, pobladores, epesistas, material y equipo para sembrar, como herramientas de trabajo, plantas, transporte de agua, entre otros.

— **Presupuesto**

Cuadro 11

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Total
1	Combustible para transporte	10	Q. 22.00	Q. 220.00
2	Hojas bond tamaño carta	1 resma	Q. 46.00	Q. 46.00
3	Impresiones	50	Q. 2.00	Q. 100.00
4	Refacciones	100	Q. 15.00	Q. 1,500.00
5	Agua pura	10 paquetes	Q. 7.00	Q. 70.00
6	Mantenimiento (cuidado, riego y manejo)	15	Q. 75.00	Q. 5,625.00
7	Alquiler de transporte	3 buses	Q. 300.00	Q. 900.00
8	Guantes	2 cajas	Q. 55.00	Q. 110.00
9	Alquiler de herramientas (pujaguantes, machete, pala y chuzo)	90	Q. 600.00	Q. 600.00
10	Compra de cubetas	15	Q. 15.00	Q. 225.00
Total				Q. 9396.00

- ✓ El proyecto tendrá un costo de Q9,396.00 pero se hará autogestión que cubrirá un 85% del costo y el 15% restante será la parte que estará a cargo del estudiante Epesista.

— **Responsables**

- ✓ Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- ✓ Asociación ADICOMTEC.
- ✓ Cocode de la comunidad.
- ✓ Comunidad educativa.
- ✓ Miembros de la comunidad en general.

6.2. Sistematización

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades



Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Grupo de Voluntariado de Teculután Zacapa

El informe de Voluntariado presentado por:

1. Jorge Leopoldo Castañeda Cordon	201323352
2. Johanna Mayté Alfaro	201323349
3. Humberto Morales Gutiérrez	201323346
4. Rodimiro Privarales Portillo	201323385
5. Víctor Gamaliel Vega Pensamiento (+)	201323380
6. María Luisa Ortiz Ventura	201323369
7. Elena Victoria López Xitumul	201323388
8. Marta María Morales López	201323387
9. Darlyn Yohanna Franco Vásquez	201323383
10. Deisy Marisela Nataly Granados García	201323364
11. Jennifer Andrea Pérez Pérez	201323338
12. Josselyn Viviana Aragón Vásquez	201323611
13. Rosa Alejandra Martínez Mansilla	201323358

Como aporte a la Reforestación de Guatemala, en la sede de Teculután Zacapa.



Índice

	Pág.
Objetivo	1
▪ General	1
▪ Especifico	1
Justificación	1
Limitaciones y Logros	2
▪ Georreferencia (Ficha técnica del terreno)	2
▪ Croquis de la plantación	3
▪ Tipo de árbol	5
▪ Cantidad	8
▪ Fecha de siembra	8
Cronograma	9

Objetivos

- **General**

- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la región propiciando la calidad de vida de sus habitantes, como un derecho humano inherente a las personas.

- **Específicos**

- ✓ Reforestar el área afectada por la tala inmoderada de árboles, sembrando 600 árboles de la especie Pinus Oocarpa, Matiliguat y Jocote de Mico, en el Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa.
- ✓ Concientizar a los habitantes del Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio de Teculután departamento de Zacapa, sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales a través de talleres de capacitación.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la comunidad por medio de un plan de manejo forestal sostenible.

Justificación

La Sierra de Las Minas constituye la principal fuente natural de la región, debido a que provee los recursos hídricos, oxígeno, flora y fauna que son necesarios para la vida humana. Esta comunidad se ha visto afectada recientemente por la deforestación y el crecimiento poblacional acelerado, que incide negativamente en la calidad de vida de sus habitantes. La falta de recursos económicos conlleva a la tala inmoderada de sus bosques para el sostenimiento económico familiar; haciéndose necesaria la concientización en sus habitantes y la reforestación del área. La reforestación es una de las medidas más eficientes para minimizar el daño causado a los bosques es por esta razón que se procede a la siembra de 600 árboles principalmente de la especie Pinus Oocarpa, Matiliguat y jocote de mico, que son las plantas que pueden sobrevivir en la parte alta del caserío el Oreganal

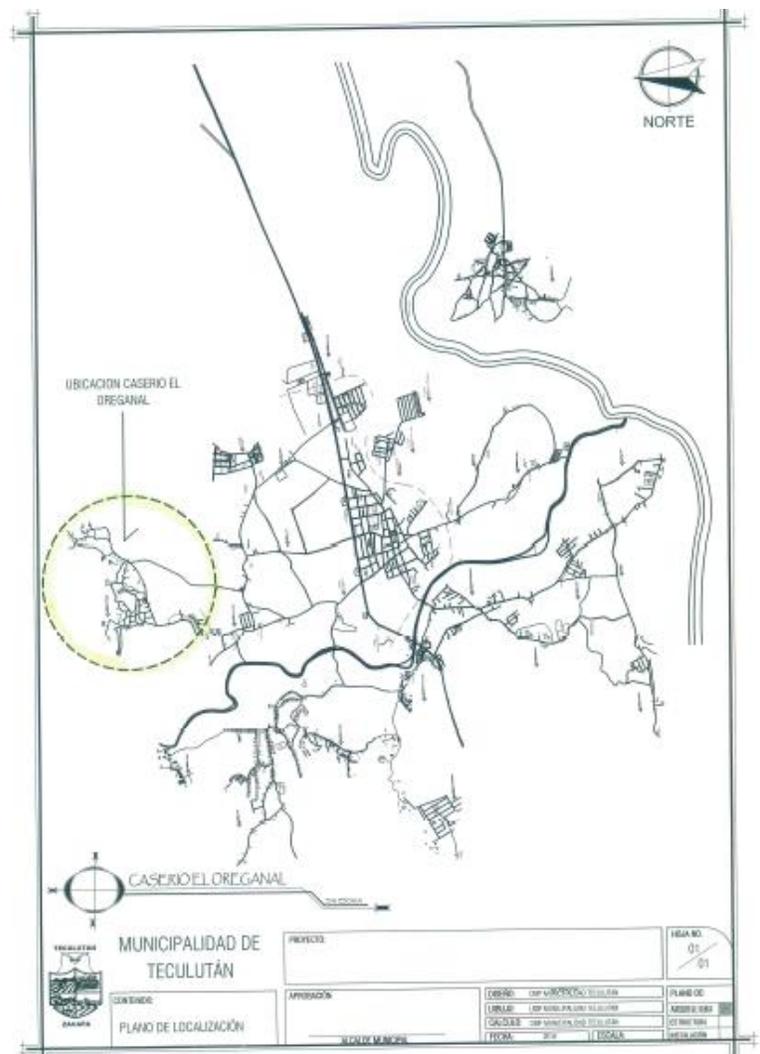
Limitaciones y Logros

Cuadro 12

Limitaciones	Logros
<ul style="list-style-type: none"> • Difícil acceso del área a reforestar • Clima caluroso • Poca participación comunitaria • Poca concientización a la población • Pocas precipitaciones de lluvia 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de área afectada • Cambio en la cultura ambiental de los habitantes • Extensión del área reforestada • Involucramiento de la municipalidad en aspectos social y ambiental.

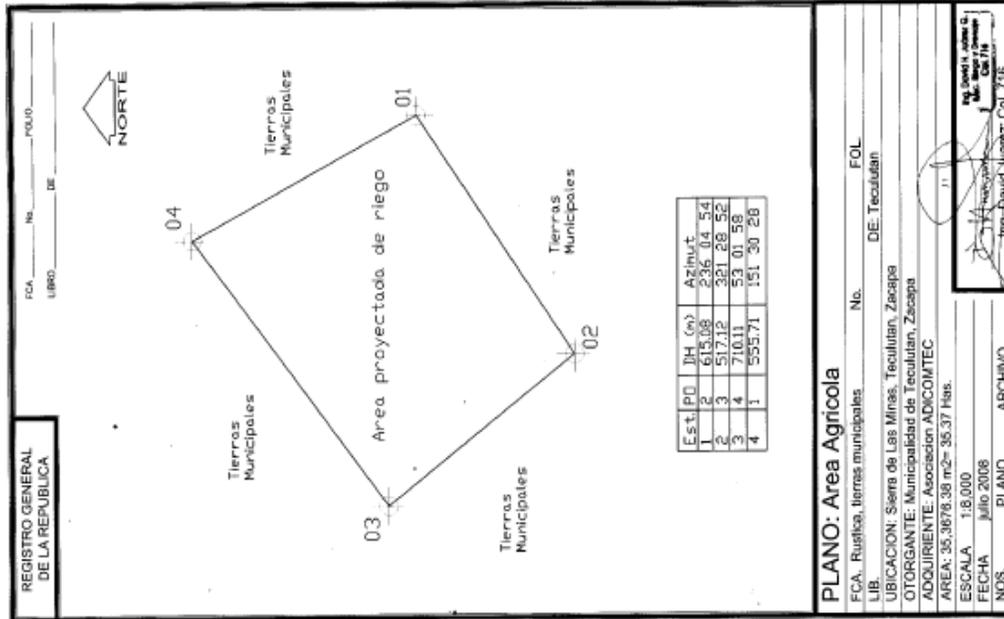
Georreferencia (Ficha técnica del terreno)

Gráfica 3



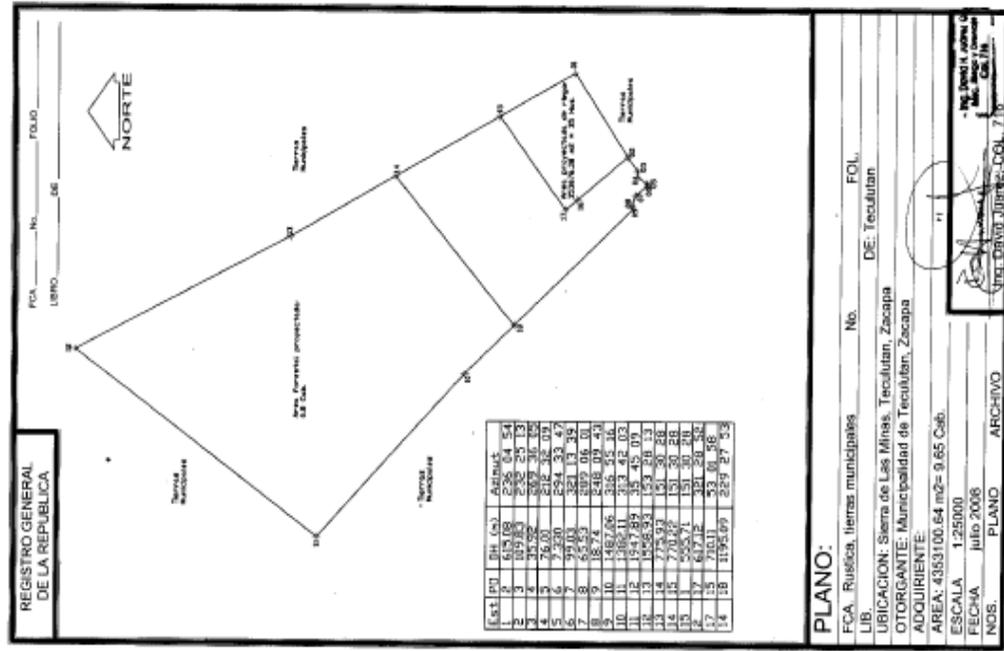
Fuente: Municipalidad de Teculután

Croquis de la plantación



Fuente: Municipalidad de Teculután

Gráfica 5



Fuente: Municipalidad de Teculután

Gráfica 4

Tipo de Árbol

Especies de Árboles que serán utilizados en la reforestación del área específica del Caserío El Oreganal, Aldea La Paz del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

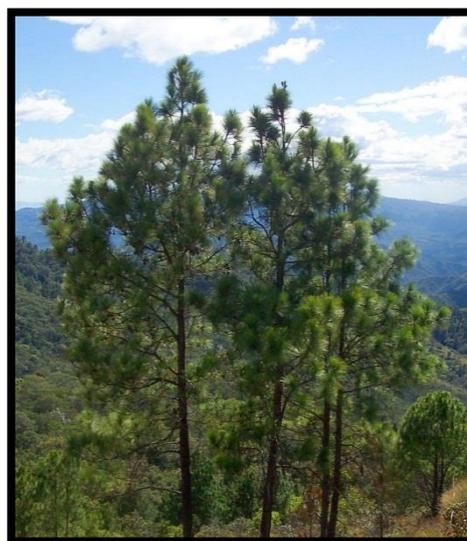
- **PinusOocarpa:**

Es un árbol que alcanza un tamaño de 15 a 25 metros de altura, con el tronco grueso y la corteza gris o café-rojiza. Las hojas son de color verde olivo o verde pasto, y miden de 12 a 30 centímetros de largo. Tiene conos solitarios o en dos que se abren al madurar como rosas y son café amarillento con brillo o café rojizo, se caracteriza por su fácil adaptación al suelo, su resistencia a la sequía y al gorgojo.

Desde el estado de Chihuahua, México, y Guatemala a las más altas elevaciones de Honduras, El Salvador y Noroeste de Nicaragua. Habita entre los 900 y 2400 metros sobre el nivel del mar. En El Salvador, Honduras y Nicaragua crece arriba de los 1100 metros. Su distribución natural está entre los 29° y los 14° latitud Norte. Necesita de 15 a 24° centígrados para un buen desarrollo. Las necesidades de lluvia oscilan entre los 1000-1900 milímetros al año. Es una variedad trifoliata crece entre los 2000 y 2400 metros sobre el nivel del mar. (. https://es.wikipedia.org/wiki/Pinus_oocarpa, 2018).



Fuente:<https://www.google.com.gt/imgres?imgurl=http://upload>.



Fuente:<https://www.google.com.gt/imgres?imgurl=http://upload>.

Matilisguate

Tabebuia rosea, también llamado el árbol de trompeta de color, es un árbol nativo de los bosques tropófilos de la zona intertropical americana que crece hasta 30 metros y pueden alcanzar un diámetro a la altura del pecho de hasta 100 centímetros. El nombre de Roble de Sabana, que significa "roble sabana", es ampliamente utilizado en Costa Rica, probablemente debido a que a menudo permanece en zonas muy deforestadas, donde las personas aprecian sus períodos de floración intensa y debido a la semejanza de su madera a la de los robles. Es el árbol nacional de El Salvador, donde se le llama "maquilishuat".

Se multiplica por semillas; crecimiento mediano. Exige climas cálidos, y fertilidad. No tolera bien el frío. Crece desde el nivel del mar hasta los 1600 metros sobre el nivel del mar. Se adapta a suelos calcáreos, arcillosos y cenagosos. Crece indistintamente en suelos de origen calizo, ígneo o aluvial, se adapta a suelos pobres; tolera la inundación estacional.

Se desarrolla en forma óptima con temperaturas entre 20 a 27 centígrados y zonas con precipitaciones entre 1500 y 1500 milímetros.

Es un árbol de 15 a 20 y hasta 30 metros de altura, con tronco corto, corteza grisácea, algo fisurada, hojas palmadas, compuestas, foliolos elípticos. Las semillas se dispersan con el viento. (https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea, 2018).



Fuente:[https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea/media/File:Apamate_\(Tabebuia_rosea\)_001.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea/media/File:Apamate_(Tabebuia_rosea)_001.jpg)



Fuente:https://es.wikipedia.org/wiki/Tabebuia_rosea#/media/File:Semillas_de_apamate_2.JPG

Jocote de Mico

El aceituno, o Simarouba amara es una especie de árbol perteneciente a la familia Simaroubaceae. Se encuentra en Florida en los Estados Unidos, sur de México, Centroamérica, y Antillas Mayores. En Cuba se denomina aceitillo, en Guatemala y Honduras aceituno o talchocote. Son árboles que alcanzan un tamaño de 3-30 metros de alto, las hojas imparipinadas de 10-30 centímetros de largo generalmente color verde oscuro o verde olivo en el haz y amarillo verdoso y más claros en el envés.

Sus semillas producen un aceite comestible. El árbol es muy adecuado para el clima cálido y las regiones tropicales húmedas. Su cultivo depende de la distribución de las precipitaciones, la capacidad de retención de agua del suelo y la humedad del subsuelo. Es adecuado para temperaturas de 10 a 40 ° centígrados. Alcanza un tamaño de 12 a 15 metros de altura y tiene una envergadura de 7.6 a 9.1 metros. Tiene flores de color amarillo y la fruta carnosa forma de óvalo alargado de color púrpura. El árbol forma un bien desarrollado sistema de raíces y follaje siempre verde denso que controla de manera eficiente la erosión del suelo, es compatible con la vida microbiana del suelo, y mejora la posición de las aguas subterráneas. Además de la conversión de energía solar en energía bioquímica durante todo el año, se comprueba el sobrecalentamiento de la superficie del suelo durante todo el año y especialmente durante el verano. (https://es.wikipedia.org/wiki/Simarouba_amara, 2018)



Fuente:<https://www.google.com.gt/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjO3r6TmfDcAhVCxVkkKHxbMCD8QjRx6BAGBEAU&url=http://generalidadesdejocote>.



Fuente:<https://www.google.com.gt/search?biw=1094&bih=510&tbn=isch&sa=1&ei=JbV0W6HzM7A5gLp3ZawAQ&q=jocote+de+mico&oq=jocote+de+mico>

- **Cantidad**

Cuadro 13

Especie	Cantidad
PinusOocarpa	300
Matilisguate	150
Jocote de Mico	150
Total	600

Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa

- **Fecha de siembra**

Cuadro 14

Actividad	Fecha	Responsables
Primera siembra	09 de julio	Epesistas y comunidad educativa
Segunda siembra	16 de julio	Epesistas y comunidad educativa
Tercera siembra	02 de septiembre	Epesistas
Cuarta siembra	09 de septiembre	Epesistas
Quinta siembra	16 de septiembre	Epesistas
Sexta siembra	17 de septiembre	Epesistas
Séptima siembra	23 de septiembre	Epesistas
Octava siembra	30 de septiembre	Epesistas

Fuente: Grupo de voluntariado de Teculután, Zacapa

Cronograma

Del 3 de junio al 3 de noviembre de 2017.

Cuadro 15

Actividad	P/E	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitar la autorización respectiva para la reforestación del área.	P	■																							
	E																								
Planificación del área donde se va a reforestar.	P		■	■																					
	E		■	■																					
Dar charlas, talleres a la comunidad y población estudiantil.	P			■			■			■	■			■			■			■	■		■	■	
	E			■			■			■	■			■			■			■	■		■	■	
Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.	P				■		■			■	■			■			■			■					
	E				■		■			■	■			■			■			■					
Organizar grupos de siembra con la comunidad educativa.	P				■	■			■	■	■			■			■			■					
	E				■	■			■	■	■			■			■			■					
Ahoyado, siembra y riego de las plantas.	P					■	■			■	■			■	■	■			■						
	E					■	■			■	■			■	■	■			■						
Organización para el cuidado de las plantas.	P						■			■	■			■			■	■	■	■	■	■	■	■	■
	E						■			■	■			■			■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Grupo de Voluntariado Teculután, Zacapa

6.3 Evidencia fotográfica y comprobantes

Grupo de Voluntariado de Teculután en el Vivero Municipal



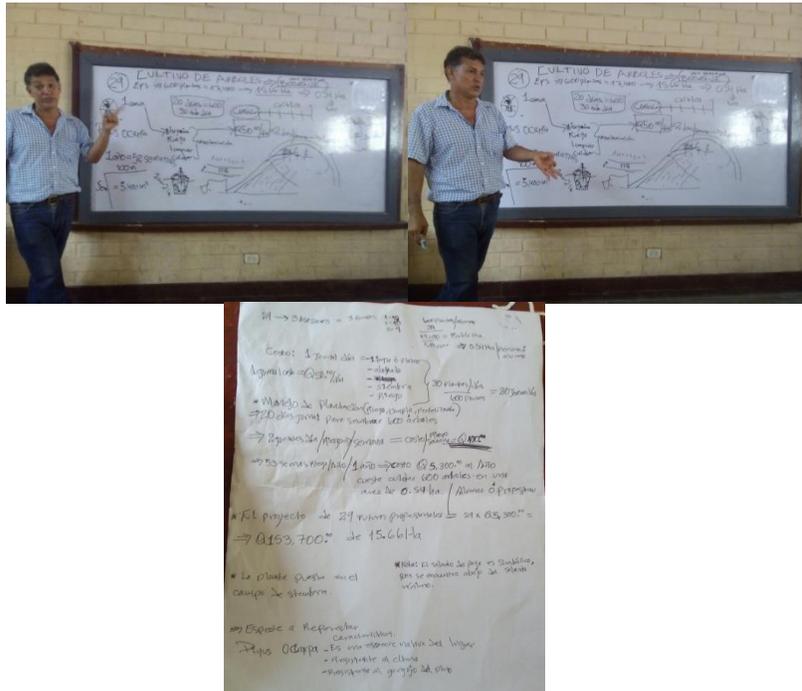
[Fotografías por: Kevin Súchite]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

**Labores de campo para la construcción de rondas forestales controladas.
Ejemplos de rondas (se hacen para evitar la propagación de incendios).**



[Fotografías por: Municipalidad de Teculután]
(El Oreganal, 2017)

**Primera reunión informativa con representante de la Asociación ADICOMTEC.
(1 de junio del 2017)**



[Fotografías por: Josselyn Aragón]
(Teculután, 2017)

**Primera visita al Vivero Municipal (Caserío El Oreganal).
(3 de Junio del 2017)**



[Fotografías por: Josselyn Aragón]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

Conocimiento del área de reforestación



[Fotografías por: Josselyn Aragón y Jennifer Pérez]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

Apoyo en la siembra con miembros de la comunidad (10 de Junio)



[Fotografías por: Josselyn Aragón]
(El Oreganal, Teculután, 2017)



[Fotografías por: Kevin Súchite]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

Charlas de concientización ambiental



[Fotografías por: Erick Calderón]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

**Traslado de planta al lugar
(7 de julio)**



[Fotografías por: Kevin Súchite]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

**Ahoyado, siembra y riego de las plantas
(9 de julio)**



[Fotografías por: Kevin Súchite]
(El Oreganal, Teculután, 2017)

Visita de Manejo Forestal



[Fotografías por: Josselyn Aragón]
(El Oreganal, Teculután, 2018)

Publicación en Nuestro Diario

Sierra, 14 agosto de 2017 • Nuestro Diario •

BUSCAN REVERDECER SIERRA DE LAS MINAS

Epesistas siembran árboles

SIERRA DE LAS MINAS
Reserva de Biosfera

Sierra de las Minas
su ambiente

Terrestre. La recuperación de las lagunas y el cuidado de los recursos naturales son el objetivo de las actividades que se realizan en la zona de la Sierra de las Minas, y donde participan en actividades de reforestación.

La actividad, que priorizó la Sierra de las Minas, fue realizada

por el personal de la Reserva de Biosfera de la Sierra de las Minas, en el marco de las actividades de reforestación que se realizan en la zona de la Sierra de las Minas, y donde participan en actividades de reforestación.

El personal de la Reserva de Biosfera de la Sierra de las Minas, en el marco de las actividades de reforestación que se realizan en la zona de la Sierra de las Minas, y donde participan en actividades de reforestación.

El personal de la Reserva de Biosfera de la Sierra de las Minas, en el marco de las actividades de reforestación que se realizan en la zona de la Sierra de las Minas, y donde participan en actividades de reforestación.

YO SIEMBRO, USTED SIEMBRA

Hay que darle importancia a esta actividad que nos da beneficios.

Yo siembro, usted siembra

Estamos en tiempo de sembrar árboles y cuidar el medio ambiente.

En el lugar se sembraron 7 mil 500 plántulas, entre ellas pino, acacia, mangle y pino de México.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Teculután 03 de Junio de 2017

Señor:
Carlos Pérez Perdomo
ADICONTEC
Asociación de Desarrollo Integral Agropecuario de Teculután
Presente

Estimado Señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, dentro de su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, solicita a los estudiantes un voluntariado que consiste en la siembra de árboles por cada estudiante, en zonas municipales que necesiten reforestación.

Es por esto que como estudiantes de la sección Teculután de dicha facultad y encontrándome en la fase de EPS, solicito a su persona la autorización, asesoría, acompañamiento y asignación de un espacio territorial de La Asociación que dignamente dirige, para realizar dicha actividad.

Así mismo Señor Pérez solicito su respuesta inmediata, porque se nos han asignado fechas y esta actividad comprendo que lleva su proceso de realización.

Sin otro particular,

Recebo
03-06-17

Josselyn Viviana Aragón Vásquez
Epesista Solicitante
Carnet 201323611

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

**Asociación de Desarrollo Integral Agropecuario
De las Comunidades de Teculután
Aldea El Oreganal Teculután Zacapa**



Teculután,
05 de junio de 2017

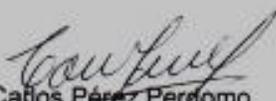
Señor
Josselyn Viviana Aragón Vásquez
Presente

Estimado Señora Aragón

Después de haber recibido su solicitud, nos complace informarle que nuestra institución, gustosamente acepta que realice su voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado en la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Esta institución se compromete a prestarle toda la ayuda que requiera en la logística, aportación de los 600 árboles por sembrar, así como, la asignación del área municipal donde llevará a cabo su actividad, y el mantenimiento que conlleva la siembra y el crecimiento de las plantas. De esta forma y de manera conjunta estaremos colaborando con la reforestación de áreas en nuestro territorio en bien del futuro de nuestro municipio y nuestro país.

Atentamente,


Carlos Pérez Perdomo
Presidente ADICOMTEC



cc: archivo

TECULUTÁN



ZACAPA

MUNICIPALIDAD DE TECULUTAN DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio Teculután Zacapa

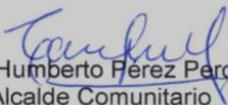
Sres. Estudiantes Epesistas
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
Facultad de Humanidades
Teculután, Zacapa.

Es un gusto saludarles y augurarles éxitos en su vida profesional, a la vez informarles que, a través de tan valioso e importante proyecto del proceso de reforestación en la Sierra de Las Minas, que ustedes llevan a cabo como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta organización comunitaria se compromete y avala el plan de sostenibilidad y mantenimiento del proyecto ejecutado de acuerdo con el cronograma presentado por ustedes.

Y los instamos a que continúen con tan importante labor en pro de la Conservación del Medio Ambiente de nuestro país.

Atentamente;


 Carlos Humberto Pérez Perdomo
 Alcalde Comunitario
 COCODE, Caserío El Oreganal.



7ª. Avenida 4-12, Zona 1, Teléfonos: 7934-7163 – 7934-7601, Teculután, Zacapa, Guatemala, C.A.
 muni-teculutan@terra.com / muniteculutan@intlnet.net.gt



MUNICIPALIDAD DE TECULUTAN DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Caserío El Oreganal, aldea La Paz, municipio Teculután Zacapa

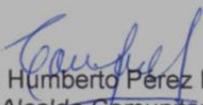
Licda. Dafne Solares Rodríguez
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente
Facultad de Humanidades
USAC. Guatemala.

Es un gusto saludarle y augurarle éxitos en su vida profesional, a la vez informarle que, a través de tan valioso e importante proyecto del proceso de reforestación en la Sierra de Las Minas, que los Epesistas de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos, llevan a cabo como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Humanidades de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta organización comunitaria se compromete y avala el plan de sostenibilidad y mantenimiento del proyecto ejecutado de acuerdo con el cronograma presentado por los estudiantes de tan prestigiosa casa de estudios.

Y los instamos a que continúen con tan importante labor en pro de la conservación del Medio Ambiente de nuestro país.

Atentamente;


Carlos Humberto Pérez Perdomo
Alcalde Comunitario
COCODE, Caserío El Oreganal.



7ª. Avenida 4-12, Zona 1, Teléfonos: 7934-7163 – 7934-7601, Teculután, Zacapa, Guatemala, C.A.
muni-teculutan@terra.com / muniteculutatan@inteln.net.gt



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 28 de agosto de 2018.

A quien Interese:

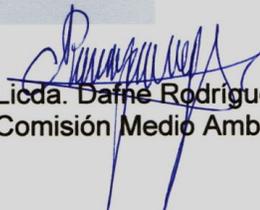
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Josselyn Viviana Aragón Vásquez** con número de carnet **201323611** participó en la reforestación en el Caserío El Oreganal, Aldea La Paz, Teculután Zacapa departamento de Guatemala, en el mes septiembre de 2017, en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Conclusiones

- Se contribuyó con la educación de los estudiantes para prevenir el consumo de drogas y conocer las consecuencias en la salud y cómo afecta en los Derechos Humanos de las personas.
- Se implementaron talleres de capacitación de las consecuencias nocivas del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos, para informar a los estudiantes.
- Se socializó el tema del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos con los estudiantes y docentes del centro educativo a través de una guía.
- Se proporcionó a los estudiantes un tríptico de información necesaria de las drogas para producir un impacto visual, detallando las consecuencias que conlleva el uso de las drogas.

Recomendaciones

- 1.** A los docentes, mantener en su planificación temas que les ayude a los jóvenes en su diario vivir. Hoy en día, existe muchos problemas sociales que los adolescentes están expuestos; las drogas es un tema importante en los estudiantes para mantenerlos informados de los daños que provoca en el organismo y evitar engaños por influencias sociales.
- 2.** Al director, que planifique junto con su personal docente, talleres de capacitación para mantener informado a los estudiantes, realizando actividades de aprendizaje y mostrando a través de videos o invitados especiales sobre experiencias que han tenido en el mundo de las drogas.
- 3.** A los docentes, que los temas que se le hablen a los adolescentes sean socializados, para que ellos den su opinión, comentarios, dudas o sugerencias que tengan con respecto a los temas y hacer valer su criterio propio.
- 4.** Al director y docentes, que proporcionen material impreso como un trifoliar o boletín, para especificar información necesaria y hacer mención de las instituciones que les pueden ayudar en caso de consumo de drogas.

Referencias

1. *Adiccion.co*. (2017). Obtenido de <https://www.adiccion.co/centros-rehabilitacion-drogas-gratuitos.html>
2. Americanos, Organización de los Estados. *El problema de las drogas en las Americas*.
3. AMNISTIA INTERNACIONAL. (s.f.). Obtenido de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html#ret>
4. Comunidad, Fundacion Salud y. (1996). *Lasdrogas.info*. Obtenido de <http://www.lasdrogas.info/adicciones-sustancias-anfetaminas.html>
5. CONACE. (2003). *Manual de Prevención Temprana del Uso Indebido de Drogas*. Chile.
6. Constituyente, Asamblea Nacional. (1993). *Constitucion Política de la Republica de Guatemala*. Guatemala.
7. *Declaración Universal de las Naciones Unidas*. (2015).
8. Delito, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el. (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Lima, Perú: Industria Gráfica MACOLE S.R.L.
9. Educación, M. d. (2014). *Escala de Puestos Administrativos con Integración Salarial*. Guatemala.
10. Fernández, O. (16 de Noviembre de 2011). *Masquepadres.com*. Obtenido de <http://www.masquepadres.com/adolescentes/adiccion-a-las-drogas>
11. Ferretti, D. E. (2013). *Blog Enfermedades*. Obtenido de <http://www.blogenfermedades.com/clasificacion-de-drogas-por-su-origen-forma-de-uso-y-efectos/>
12. Foundation, The Nemours. (1995-2017). *TeensHealth*. Obtenido de <http://kidshealth.org/es/teens/caffeine-esp.html>
13. Hourmilougue, M. C. (1997). *Clasificación de las sustancias por sus efectos y posibles consecuencias*. Argentina.
14. Iglesias, E. B. (2000). Los Adolescentes y el Consumo de Drogas. *Papeles del Psicologo*.
15. Internacional, Narconon. (1992). *Consumo de Drogas LSD*. Obtenido de <http://www.narconon.org/es/consumo-de-drogas/signos-sintomas-consumo-de-ld.html>
16. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Derechos Fundamentales de las Personas*. Guatemala.
17. Organismo Legislativo, Congreso de la República de Guatemala. *Ley Contra la Narcoactividad*. Guatemala: dataScan.

18. Palala, G. M. (12 de Agosto de 2016). Jóvenes delinquen bajo efectos de drogas. *Prensa Libre* , pág. 14.
19. R., S. (02 de Enero de 2017). *Partnership*. Obtenido de <https://drugfree.org/parent-blog/las-8-razones-principales-por-las-cuales-los-adolescentes-experimentan-con-drogas-y-alcohol/>
20. Ramírez, D. G. (1995 - 1996). *Especialista en Drogas*. Obtenido de <https://marcobarria.es.tl/EI-Opio.htm>
21. Rioja, Gobierno de la. (2017). *Infodrogas*. Obtenido de <http://www.infodrogas.org/drogas/que-son-las-drogas>
22. Rodas, J. (2017). *Procurador de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.pdh.org.gt/articulo/derechos-humanos/cuales-son.html>
23. Rojas, D. L. *Clasificación y efectos de las drogas en hombres y mujeres*. Veracruz.
24. Salud, Asamblea Mundial de la. (2016). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*.
25. Salud, Organización Mundial de la. (Febrero de 2018). *El Alcohol*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>
26. Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia. (2000). *PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DE LA MUJER, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Guatemala.
27. Social, Ministerio de Sanidad y Política. (1 de 11 de 2013). *La Drogadiccion*. Obtenido de <http://ladrogadiccion-cmc.blogspot.com/2013/11/drogas-legales-e-ilegales.html>
28. Teculután, M. d. (2009). *Diagnóstico Comunitario*. Guatemala.
29. Teculután, S. E. (2011). *Diagnóstico Supervisión Educativa*. Guatemala.
30. Ulloa, V. M. (07 de noviembre de 2011). *Drogadolescencia*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/drogadolescencia/-porque-los-jovenes-consumen-drogas>
31. Unidos, Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados. (2008). *Las drogas, el cerebro y el comportamiento: La ciencia de la adiccion*. Estados Unidos: NIDA.
32. Villaseñor, C. M. (23 de mayo de 2016). En Guatemala el consumo de drogas comienza a los 11 años. *elPeriodico* .
33. Zacarias, M. S. (10 de 07 de 2017). Diagnóstico INEB Telesecundaria. (J. Aragon, Entrevistador)

Apéndices



Apéndice 1



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Teculután, 26 de mayo de 2017

Licenciada
Alba Luz Méndez
Supervisión Educativa Teculután
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito se me autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a mi persona, quien me identifico con CUI 2564_58898_1905, Registro Académico 201323611, en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Josselyn Viviana Aragón Vásquez
Estudiante Epesista

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 853201

Facultad de Humanidades

Apéndice 2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Teculután, 26 de mayo de 2017

Profesor
Melfivo Set Cordón Zacarias
Director de Telesecundaria El Oreganal
Presente

Estimado Profesor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito se me autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a mi persona, quien me identifico con CUI 2564 58898 1905, Registro Académico 201323611, en la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Recibido los 26/05/2017

Josselyn Viviana Aragón Vásquez
Estudiante Epesista

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Apéndice 3

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

1. Identificación

- Datos Institucionales:

Institución: Supervisión Educativa 19-05-10
Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Dirección: 7ª. Avenida 4-09 Zona 1
Caserío El Oreganal

Municipio: Teculután

Departamento: Zacapa

Responsables: Licda. Alba Luz Méndez
PEM. Melfivo Set Cordón Zacarías

- Datos Personales del Epesista

Universidad: San Carlos de Guatemala

Facultad: Humanidades

Departamento: Pedagogía

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez

Carne: 201323611

Asesora: Lubia Magali Guerra Sagastume

2. Título

Diagnóstico Institucional de la Supervisión Educativa 19-05-10 y del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, El Oreganal.

3. Ubicación

7ª. Avenida 4-09 Zona 1 y Caserío El Oreganal, Teculután Zacapa.

4. Objetivos

- **General**

Determinar la situación y funcionalidades de la Supervisión Educativa y del establecimiento de la Telesecundaria El Oreganal, tanto internas como externas.

- **Específicos**

- ✓ Describir las características administrativas y las condiciones físicas de las instituciones educativas.
- ✓ Definir el funcionamiento de las instituciones y el recurso humano que labora y la demanda del servicio.
- ✓ Describir la sistematización y actividades que realizan en las instituciones educativas.
- ✓ Identificar las deficiencias, carencias y debilidades que tiene el establecimiento.
- ✓ Analizar la información obtenida y los problemas encontrados.
- ✓ Definir el problema priorizado para darle una solución viable y factible.

5. Justificación

Al momento de realizar un diagnóstico de las áreas a trabajar, se debe establecer cuál es la situación y el ambiente. Esta investigación se realiza verificando las bases de informaciones, datos, hechos recogidos, que permiten percibir y observar las deficiencias que tiene el establecimiento educativo.

La información recolectada tiene un beneficio para identificar las dificultades en las que se encuentran las instituciones educativas y las necesidades que tiene el personal docente, administrativo, así como también los padres de familia y la comunidad.

Esta investigación se realiza con el fin de analizar los problemas y priorizarlos para definir la opción de solución más viable y factible.

6. Actividades

- ✓ Autorización del centro educativo y de la Supervisión Educativa.
- ✓ Elaboración de instrumentos.
- ✓ Recolecta de información a través de instrumentos de observación y entrevista.
- ✓ Análisis de la investigación.
- ✓ Listar los problemas y deficiencias encontradas.
- ✓ Identificación, priorización y definición del problema.
- ✓ Soluciones para el problema definido.
- ✓ Análisis de viabilidad.
- ✓ Estructura del informe

7. Tiempo

El tiempo de inicio estipulado para el diagnóstico institucional es del 26 de mayo de 2017 y su finalización el 09 de junio de 2017.

8. Cronograma

Cuadro 16

No.	Actividad	Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Autorización del centro educativo y de la Supervisión Educativa.								
2	Elaboración de instrumentos.								
3	Recolecta de información a través de instrumentos de observación y entrevista.								
4	Análisis de la investigación								
5	Listar los problemas y deficiencias encontradas.								
6	Identificación, priorización y definición del problema								
7	Soluciones para el problema definido								
8	Análisis de viabilidad.								
9	Estructura del informe								

9. Técnicas e instrumentos

Para la recopilación de la información se utilizará:

- La entrevista, utilizando como instrumento el cuestionario basado a la información que se desea obtener.
- La observación, necesitando como instrumento una ficha de datos.

10. Recursos

• Técnicos

Para la realización del diagnóstico se aplicará técnicas e instrumentos para obtener la información necesaria, asimismo, estructurar el informe a través de una computadora, impresora, memoria USB e internet.

• Humanos

- ✓ Estudiante Epesista
- ✓ Personal Técnico administrativo del INEB de Telesecundaria.
- ✓ Personal de la Supervisión Educativa.

• Materiales

Para el desarrollo de las actividades que se realizarán en las instituciones educativas, se necesitará hojas bond, impresiones, gasolina para transporte y fotocopias.

• Financiero

El Diagnóstico Institucional tendrá un costo de Q 65.00.

Cuadro 17

No.	Descripción	Total
1	Hojas bond	Q.10.00
2	Impresiones	Q.15.00
3	Gasolina para transporte	Q. 30.00
4	Fotocopias	Q. 10.00
	Total	Q. 65.00

11. Responsables

Josselyn Viviana Aragón Vásquez, estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Apéndice 4

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION TECULUTAN**

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Cuestionario de Entrevista a la Supervisora Educativa

Nombre de la Institución Educativa: _____

Encargado: _____ Fecha: _____

1. ¿Cuánto tiempo tiene la supervisión educativa en función en el municipio?

2. ¿Tiene reseña histórica la supervisión educativa? _____
3. ¿Con que frecuencia hace revisión a los establecimientos educativos?

4. ¿Cuáles son las actividades más importantes que se celebra en la institución?

5. ¿El mobiliario con que cuenta la institución es suficiente para archivar los expedientes? _____
6. ¿Cree que el mobiliario y equipo de las oficinas se encuentra en condiciones aceptables? _____
7. ¿Cuántos docentes laboran en el municipio? _____
8. ¿Por contrato? _____ ¿Presupuestado? _____ ¿Municipal? _____
9. ¿Reciben capacitación constante? _____

Apéndice 5

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Ficha de Observación Física de la Supervisión Educativa

Lugar: _____ Fecha: _____

No.	Áreas, material y equipo	Cantidad	Estado			Observaciones
			Bueno	Regular	Malo	
01	Salón para reuniones					
02	Oficinas					
03	Biblioteca					
04	Salón de usos múltiples					
05	Aulas					
06	Salón de proyectiles					
07	Servicios sanitarios					
08	Casetas o tiendas					
09	Canchas					
10	Cocina					
11	Comedor					
12	Patio					
13	Áreas recreativas					
14	Áreas de estacionamiento					
15	Enfermería					
16	Rampas para discapacitados					

17	Bodegas					
18	Servicio de agua					
19	Servicio de electricidad					
20	Servicio de drenajes					
21	Servicio de teléfono					
22	Escritorios de docentes					
23	Pupitres					
24	Sillas					
25	Pizarrones					
26	Ventiladores					
27	Dispensador de agua					
28	Computadoras					
29	Fotocopiadora					
30	Impresora					
31	Cañonera					
32	Bocinas					
33	Micrófonos					
34	Extensiones					
35	Archivos					
36	Estantes					
37	Trapeadores					
38	Escobas					
39	Basureros					
40	Limpiadores					
41	Capacitaciones					
42	Talleres					

43	Libros de asistencia					
44	Libros de caja					
45	Libros de conocimiento					
46	Libros de inventario					
47	Libros de enseñanza					
48	P.O.A.					
49	P.N.I.					
50	Planificaciones					

Apéndice 6

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION TECULUTAN**

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Cuestionario de Entrevista al Director

Nombre de la Institución Educativa: _____

Encargado: _____ Fecha: _____

1. ¿La institución educativa es oficial, privada o por cooperativa? _____
2. ¿Cuánto tiempo tiene el Instituto de Telesecundaria en función? _____
3. ¿Tiene reseña histórica el establecimiento? _____
4. ¿Por medio de que programa organizan las actividades cívicas, deportivas y culturales? _____
5. ¿Cada cuánto tiempo los docentes entregan planificación? _____
6. ¿Cuáles son las actividades más importantes que se celebra en el establecimiento? _____
7. ¿Qué otras instituciones funcionan actualmente en el edificio escolar?

8. ¿El mobiliario con que cuenta la institución es suficiente para archivar los expedientes de los estudiantes? _____
9. ¿Cree que el mobiliario y equipo de las oficinas se encuentra en condiciones aceptables? _____

Apéndice 7

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Ficha de Observación Física del Centro Educativo

Lugar: _____ Fecha: _____

No.	Áreas, material y equipo	Cantidad	Estado			Observaciones
			Bueno	Regular	Malo	
01	Salón para reuniones					
02	Oficinas					
03	Biblioteca					
04	Salón de usos múltiples					
05	Aulas					
06	Salón de proyectiles					
07	Servicios sanitarios					
08	Casetas o tiendas					
09	Canchas					
10	Cocina					
11	Comedor					
12	Patio					
13	Áreas recreativas					
14	Áreas de estacionamiento					
15	Enfermería					
16	Rampas para discapacitados					

17	Bodegas					
18	Servicio de agua					
19	Servicio de electricidad					
20	Servicio de drenajes					
21	Servicio de teléfono					
22	Escritorios de docentes					
23	Pupitres					
24	Sillas					
25	Pizarrones					
26	Ventiladores					
27	Dispensador de agua					
28	Computadoras					
29	Fotocopiadora					
30	Impresora					
31	Cañonera					
32	Bocinas					
33	Micrófonos					
34	Extensiones					
35	Archivos					
36	Estantes					
37	Trapeadores					
38	Escobas					
39	Basureros					
40	Limpiadores					
41	Capacitaciones					
42	Talleres					

43	Libros de asistencia					
44	Libros de caja					
45	Libros de conocimiento					
46	Libros de inventario					
47	Libros de enseñanza					
48	P.O.A.					
49	P.N.I.					
50	Planificaciones					

Apéndice 8

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
SECCION TECULUTAN

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Encuesta para Estudiantes “Drogas en los Jóvenes”

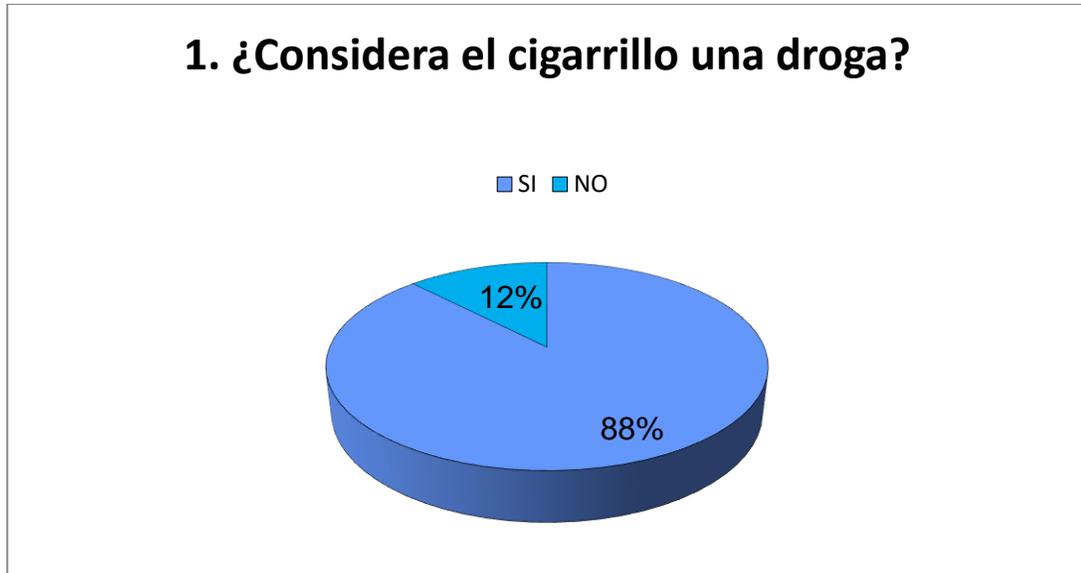
Instrucciones: Coloque una (X) en algunas de las opciones que se le presenta en cada enunciado, conteste con sinceridad.

1. **¿Considera el cigarrillo una droga?**
Si () No ()
2. **¿Cree que el consumo de drogas afecta tu salud?**
Siempre () Casi siempre () Alguna vez () Rara vez () Nunca ()
3. **¿Toma alcohol?**
Si () No ()
4. **¿Considera que miembros de su comunidad están expuestos al consumo de drogas?**
Siempre () Casi siempre () Alguna vez () Rara vez () Nunca ()
5. **¿Está de acuerdo en participar en un proyecto para prevenir el uso de drogas en su comunidad?**
Siempre () Casi siempre () Alguna vez () Rara vez () Nunca ()
6. **¿Considera que la falta de empleo es un factor que influye en el consumo de drogas?**
Siempre () Casi siempre () Alguna vez () Rara vez () Nunca ()
7. **¿Ha probado alguna droga, exceptuando el alcohol y el cigarrillo?**
Si () No ()
8. **¿Tiene fácil acceso a las drogas?**
Si () No ()

Apéndice 9

Interpretación de datos de la Encuesta para Estudiantes “Drogas en los Jóvenes”

Gráfica 6

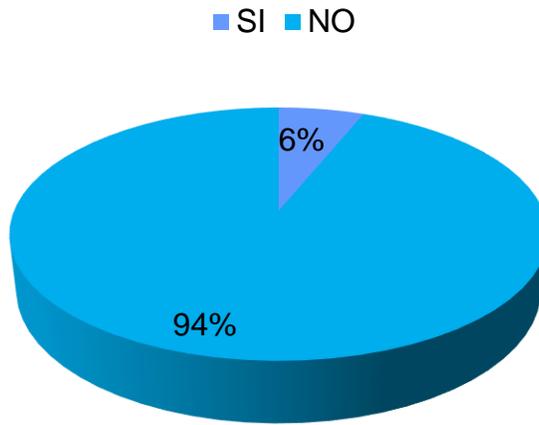


Interpretación: La mayoría de los estudiantes considera el cigarrillo parte de una droga, el 12% de la población estudiantil lo considera como algo normal, fuera de las drogas.



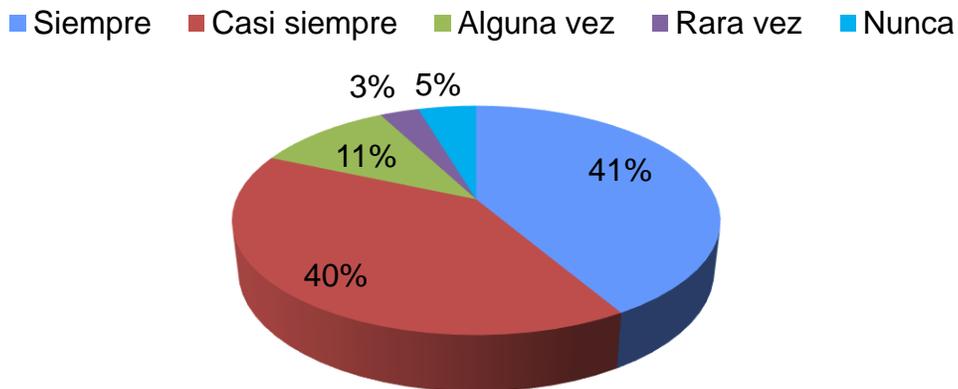
Interpretación: Un 85% manifiesta que las drogas afectan la salud, un 3% dice que no en todos los casos, un 8% dice que más de alguna vez afecta en la salud, un 1% dice que rara vez y un 3% no tiene conocimiento de los daños que las drogas provocan en la salud.

3. ¿Toma alcohol?



Interpretación: La mayoría de los estudiantes con un 94% no toma alcohol y un 6% que consume alcohol sin saber el daño que éste provoca.

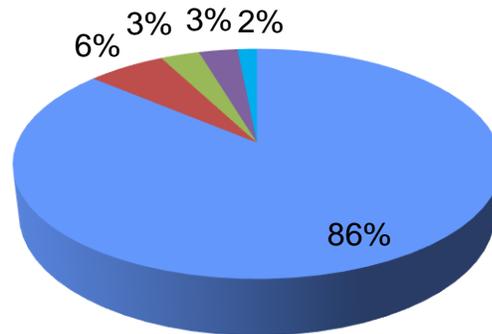
4. ¿Considera que miembros de su comunidad están expuestos al consumo de drogas?



Interpretación: La mayoría de los estudiantes saben que las drogas están expuestas a los miembros de la comunidad con un 41% y 40% de seguridad. El 11% que alguna vez han estado expuestos, rara vez un 3% y un 5% considera que no están expuestos a esos peligros.

5. ¿Está de acuerdo en participar en un proyecto para prevenir el uso de drogas en su comunidad?

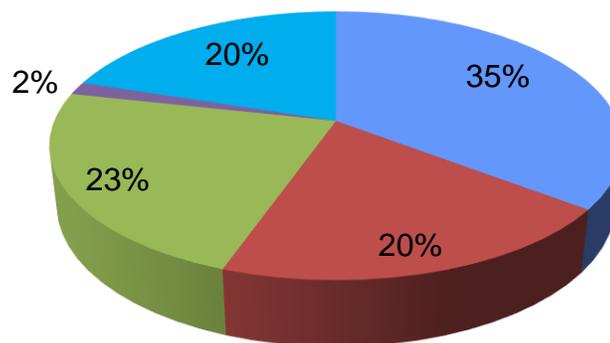
■ Siempre ■ Casi siempre ■ Alguna vez ■ Rara vez ■ Nunca



Interpretación: El 86% de la población estudiantil está en total de acuerdo en la participación en algún proyecto para prevenir el uso de las drogas. Hay un 6% que casi siempre participaría y un 3% en alguna vez y rara vez. Existe un 2% en que no le gustaría participar en dichos proyectos.

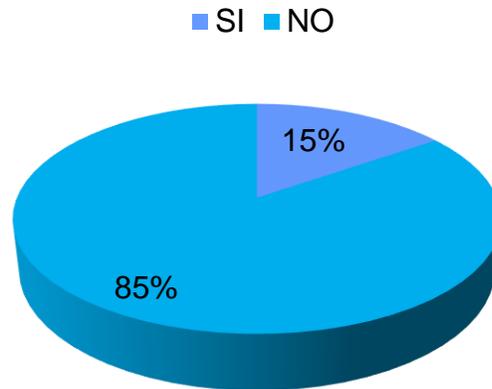
6. ¿Considera que la falta de empleo es un factor que influye en el consumo de drogas?

■ Siempre ■ Casi siempre ■ Alguna vez ■ Rara vez ■ Nunca



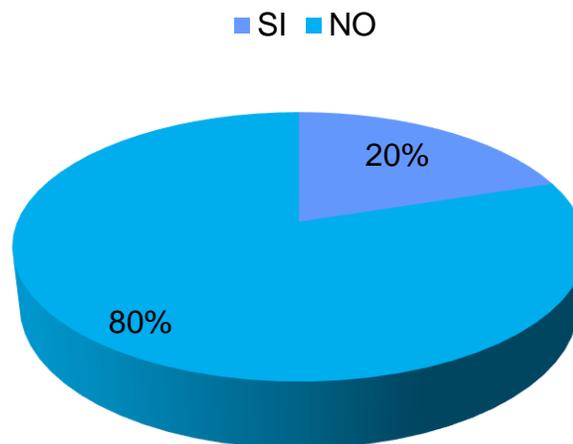
Interpretación: El 35% de los estudiantes considera que la falta de empleo es un factor que influye en que los jóvenes consuman drogas. Un 23% dice que algunas veces es por falta de empleo. Un 2% manifiesta que en pocas ocasiones y un 20% dice que no es un factor que influya en el consumo de drogas.

7. ¿Ha probado alguna droga, exceptuando el alcohol y el cigarrillo?



Interpretación: La mayoría de jóvenes con un 85% no han probado droga, pero existe un dato preocupante de 15% de estudiantes que si han consumido.

8. ¿Tiene fácil acceso a las drogas?



Interpretación: La mayoría de jóvenes con un 80% no tiene acceso a las drogas y el 20% manifiesta que se le hace fácil conseguirlas, ya que tienen fácil acceso a ellas.

Apéndice 10

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de cotejo para la Evaluación del Diagnóstico

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez. **Carné:** 201323611

Asesora: Licenciada Luvia Magali Guerra Sagastume.

Criterio	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Vo. Bo. _____

Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume

Asesora

Apéndice 11

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de cotejo para la Evaluación de la Fundamentación Teórica

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez. **Carné:** 201323611

Asesora: Licenciada Lubia Magali Guerra Sagastume.

Criterio	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Vo. Bo. _____
Licda. Lubia Magali Guerra Sagastume
Asesora

Apéndice 12

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de cotejo para la Evaluación del Diseño del Plan de Intervención

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez. **Carné:** 201323611

Asesora: Licenciada Luvia Magali Guerra Sagastume.

Criterios	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Vo. Bo. _____

Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume
Asesora

Apéndice 13

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de cotejo para la Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez. **Carné:** 201323611

Asesora: Licenciada Lubia Magali Guerra Sagastume.

Criterio	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Vo. Bo. _____
Licda. Lubia Magali Guerra Sagastume
Asesora

Apéndice 14

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de cotejo para la Evaluación del Informe Final

Epesista: Josselyn Viviana Aragón Vásquez. **Carné:** 201323611

Asesora: Licenciada Lubia Magali Guerra Sagastume.

Criterio	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Vo. Bo. _____

Licda. Lubia Magali Guerra Sagastume

Asesora

Apéndice 15



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de enero de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: **Talleres de capacitación de las consecuencias nocivas del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa** de fecha: **10 de enero de 2019.**

Yo, **Josselyn Viviana Aragón Vásquez**

CUI: **2564 58898 1905**

Registro Académico (carné): **201323611**

Dirección para recibir notificaciones: **Barrio El Centro, Teculután, Zacapa**

Teléfono: **5486-4173**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciada en:
Pedagogía y Derechos Humanos.

Atentamente,

Josselyn Viviana Aragón Vásquez

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexos



Anexo 1



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

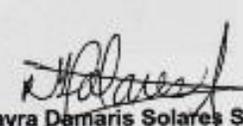
Guatemala, 23 de Mayo del 2017

Licenciada
LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

JOSELYN VIVIANA ARAGÓN VÁSQUEZ
201323611

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Blot
Decano



C.C expediente
Archivo.


24/5/17

Educación Superior, Incluyente y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 2



Supervisión Educativa Teculután Zacapa

Teculután, 29 de mayo de 2017

Estudiante Epesista
Josselyn Viviana Aragón Vásquez
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Epesista:

Reciba un cordial y atento saludo de esta Institución, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Acuso recibo su carta del 26 de mayo de 2017, en la que se solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta Institución Educativa informa que se le **AUTORIZA** el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para que desempeñe sus etapas y el tiempo que sea necesario.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima, Dios le bendiga.

Cordialmente,

Vo. Bo.



Licda. Alba Luz Méndez
Supervisora Educativa

“Educar es dejar huella en el corazón de los niños” Joel Artigas

Anexo 3



Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria El Oreganal Teculután, Zacapa

Teculután, 29 de mayo de 2017

Estudiante Epesista
Josselyn Viviana Aragón Vásquez
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Epesista:

Reciba un cordial y atento saludo de esta Institución, deseando que el creador derrame bendiciones en sus actividades profesionales.

Acuso recibo su carta del 26 de mayo de 2017, en la que se solicita la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, esta Institución Educativa informa que se le **AUTORIZA** el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para que desempeñe sus etapas y el tiempo que sea necesario.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima, Dios le bendiga.

Cordialmente,

Vo. Bo.


Prof. Melvino Set Córdón Zacarias
Director



"Educando Para Vivir Mejor"

Anexo 4

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: **Josselyn Viviana Aragón Vásquez**

De Licenciatura en: **Pedagogía en Derechos Humanos**

CUI: **2564 58898 1905**

Registro Académico (carné): **201323611**

Dirección para recibir notificaciones: **Barrio El Centro, Teculután, Zacapa**

No. de Teléfono: **5486 – 4173**

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: **23 de mayo de 2017 al 21 de agosto de 2018**

Titulado: **"Talleres de capacitación de las consecuencias nocivas del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa"**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.


Licda. Lidia Magali Guerra Sagastume
Nombre Completo y firma del Asesor.

mygo/sdjda



Anexo 5



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Octubre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

JOSSELYN VIVIANA ARAGÓN VÁSQUEZ
201323611

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

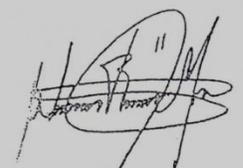
Título del trabajo: "TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS NOCIVAS DEL USO DE LAS DROGAS QUE AFECTAN LA SALUD Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA EL OREGANAL, TECULUTÁN, ZACAPA."

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	LUBIA MAGALI GUERRA SAGASTUME
Revisor 1	LICDA.	MARIA DOLORES CABRERA MONROY
Revisor 2	LICDA.	NORMA ONDINA ORDOÑEZ ORTIZ


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bójis
Decano

Rec.
15-10-18
14:30
Recibí
15-10-18
Pablos adde
G. B.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo 6



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de enero de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Josselyn Viviana Aragón Vásquez**

CUI: **2564 58898 1905**

Registro Académico (carné): **201323611**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS (X) TESIS ()

Titulado: **Talleres de capacitación de las consecuencias nocivas del uso de las drogas que afectan la salud y los Derechos Humanos en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Oreganal, Teculután, Zacapa.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

Licda. Luvia Magali Guerra Sagastume
ASESORA

Licda. María Dolores Cabrera Monroy
REVISOR 1

Licda. Norma Ondina Ordoñez Ortiz
REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades